

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### Representante Legal de la universidad

1º Apellido*	Gago	2º Apellido	Rodríguez
Nombre*	Alberto		
NIF*	35.431.071-P		
Cargo que ocupa*	* Rector		

### Responsable del título

1º Apellido*	Suárez
2º Apellido	Pazos
Nombre*	Mercedes
NIF*	32.386.455-V

### Universidad solicitante

Nombre de la Universidad*	Universidad de Vigo
CIF*	Q8.650.002B
Centro, Departamento o Instituto responsable del título*	Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Ourense)

### Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación	<a href="mailto:sdexbo@uvigo.es">sdexbo@uvigo.es</a>		
Dirección postal*	Facultad de Ciencias de la Educación. Campus As Lagoas.		
Código postal*	32004	Población*	Ourense
Provincia*	Ourense	CC.AA.*	Galicia
FAX*	988.387.159		
Teléfono*	988.387.170 // 988.387.201		

### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación*	Grado en Trabajo Social por la Universidad de Vigo	Ciclo*	Grado
Centro/s donde se imparte el título*	Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Ourense)		

Título conjunto	
Universidades participantes	
Convenio	

Tipo de enseñanza*	Presencial
Rama de conocimiento*	Ciencias Sociales y Jurídicas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación *	75
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el	75

segundo año de implantación *	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación *	75
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación *	75

Número de ECTS del título*	240
Número Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	De acuerdo con la normativa vigente
Normas de permanencia. A la normativa de permanencia de la Universidad de Vigo puede accederse desde el enlace: <a href="http://www.uvigo.es/informacion/normativas/normativas_univ/norm_permamencia.q1.htm">http://www.uvigo.es/informacion/normativas/normativas_univ/norm_permamencia.q1.htm</a> Fue aprobada por el Consejo Social de la Universidad de Vigo el 13-12-2001. Ha sido modificada con posterioridad en las fechas siguientes: 22-12-2003; 14-07-2004; 23-12-2005; y 13-11-2006.	Esta normativa de permanencia de la Universidad de Vigo está siendo adecuada, por una comisión creada al efecto, para que los estudiantes puedan cursar satisfactoriamente los estudios con una dedicación parcial. En ella se establecerán los límites de créditos de matrícula por período lectivo.

Naturaleza de la institución que concede el título*	Pública
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios*	Facultad
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	Este título habilita para el ejercicio de la profesión de: Trabajador/a Social
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	Gallego y Español

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

### 2.1. Interés académico, científico o profesional del mismo\*

#### 2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés científico o profesional del mismo

- 2.1.1. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares
- 2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad
- 2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título
- 2.1.4. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta

#### 2.2. Referentes externos a la Universidad de Vigo que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

- 2.2.1 Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas, de otros países o internacionales de calidad contrastada
- 2.2.2. Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA
- 2.2.3. Informes de Colegios Profesionales o asociaciones nacionales, europeas o internacionales
- 2.2.4. Otros, con la justificación de su calidad o interés académico

#### 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

### **2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés científico o profesional del mismo**

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) aprobó en 1982 un documento en el que define al Trabajo Social como aquella profesión dedicada y comprometida a efectuar cambios sociales en la sociedad en general, y en las formas individuales de desarrollo dentro de la misma, a fomentar el bienestar del ser humano y a potenciar su realización, así como a desarrollar y aplicar, tanto los conocimientos científicos relativos a las actividades humanas y sociales, como los servicios sociales para satisfacer las necesidades y aspiraciones de individuos y grupos, teniendo siempre en cuenta la promoción de la política social.

En 2001, la citada FITS y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) acordaban establecer que el Trabajo Social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional de la/os Trabajadora/es Sociales y Asistentas/es Sociales, que tiene por objeto la intervención y evaluación social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar y la cohesión, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el Trabajo Social de caso, grupo y comunidad.

Las anteriores definiciones venían a categorizar la disciplina surgida en la primera Europa social y en Estados Unidos a finales del siglo XIX, a resultas de la labor y confluencia de diversos movimientos filantrópicos y con base en la filosofía humanista. Su expansión profesional estuvo vinculada al desarrollo de los sistemas de acción social y a la progresiva implantación del Estado de Bienestar, que requerían de profesionales cualificadas/os para desarrollar la intervención social. Con el

tránsito al Estado Social se potenciará el sistema público de acción social. En esta relación entre Estado social y Trabajo Social las y los profesionales del trabajo social desempeñan desde un principio la función esencial de promover e implementar las políticas sociales. Su acción comprende pues la prestación de Servicios Sociales específicos que benefician a la ciudadanía habida cuenta de los derechos sociales reconocidos por la Constitución y las leyes.

En base a todo ello, la/os trabajadora/es sociales se ocupan básicamente de evaluar, modificar, proyectar y planificar los servicios y políticas sociales preventivas, asistenciales y de promoción social para los individuos, familias, grupos y comunidades. La finalidad del Trabajo Social debe estar orientada por el valor de la persona, su propia dignidad y sus derechos, por sus propias preferencias, estados de necesidad y carencias. El Trabajo Social forma parte de esas áreas de interés (garantía de unas rentas mínimas, servicios sociales, políticas de vivienda y educación, atención médica universal y gratuita, etc.) para un sistema de bienestar adecuadamente constituido, que nos aproximan al concepto de ciudadanía.

Siguiendo el documento de *Estándares globales para la educación y formación en la profesión del trabajo social* aprobado por las asambleas generales de la IASSW/AIETS y la ISFW/FITS (Adelaide, Australia en 2004) el Trabajo Social está orientado a las intervenciones en la sociedad con fines de apoyo social, de desarrollo, de protección, de prevención y/o de carácter terapéutico. Dicho informe identifica y expone los siguientes propósitos esenciales del Trabajo Social:

1. Facilitar la inclusión de los grupos de personas marginadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo.
2. Ocuparse de, y poner en cuestión, las barreras, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad.
3. Establecer relaciones efectivas a corto y a largo plazo con, y movilizar a, individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades para aumentar su bienestar y sus capacidades de solucionar problemas.
4. Ayudar y educar a las personas para que obtengan servicios y recursos en sus comunidades.
5. Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de la gente, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la armonía social colectiva y la estabilidad social, siempre que esa estabilidad no viole los derechos humanos.
6. Fomentar que la gente se comprometa en la defensa de los asuntos locales, nacionales, regionales y/o internacionales que les conciernan.
7. Abogar en favor de (en su caso con las personas) la formulación e implementación focalizada de políticas coherentes con los principios éticos de la profesión.
8. Abogar en favor de (en su caso con las personas) la transformación de aquellas políticas y condiciones estructurales que mantienen a las personas en posiciones marginales, desposeídas y vulnerables, y de aquellas condiciones que rompen la armonía social colectiva y la estabilidad de los distintos grupos étnicos, siempre que esa estabilidad no viole los derechos humanos.
9. Trabajar por la protección de las personas que no están en condiciones de hacerlo por sí mismas, por ejemplo, niños y jóvenes que necesitan cuidado, y personas que sufren de enfermedades mentales o retraso mental, dentro de los parámetros de una legislación aceptada y éticamente razonable.
10. Comprometerse con la acción política y social para influir en la política social y el desarrollo económico, y producir cambios a través de la crítica y la eliminación de las desigualdades.
11. Promover sociedades estables, armoniosas y con respeto mutuo que no violen los derechos humanos de las personas.
12. Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que éstas no estén en conflicto con los derechos humanos fundamentales de las personas.
13. Planificar, organizar, administrar y gestionar programas y organizaciones dedicadas a cualquiera de los propósitos formulados anteriormente.

Ya desde un punto de vista absolutamente práctico, la/os trabajadora/es sociales reparten sus intervenciones entre las distintas Administraciones Públicas (estatal, Autonómica y Local, en nuestro país), las cuales son las máximas responsables de garantizar la prestación de este tipo de servicios a la ciudadanía y a sus comunidades. Será, pues, en estas Administraciones, especialmente en la Local y en la Autonómica, donde más amplia acogida encuentra este tipo de labor profesional. También la iniciativa privada en este terreno ofrece un amplio campo a trabajadora/es sociales: las asociaciones de autoayuda, las Organizaciones No Gubernamentales, tienen un importante papel a jugar y lo aumentarán en los próximos años, máxime si se incorpora a ellas un fuerte voluntariado que comienza a despegar. Por último, también el sector mercantil ha estado siempre presente y es posible que tenga una mayor presencia en el futuro ante la crisis de los sistemas tradicionales de prestación de este tipo de servicio.

En estos ámbitos de desempeño, la/os trabajadora/es sociales realizan intervenciones profesionales de forma coordinada y complementaria con otros agentes tanto políticos (cargos políticos institucionales, representantes políticos y sindicales, etc.), sociales (voluntariado social, militantes sociales, etc.), como profesionales (psicóloga/os, socióloga/os, educadora/es sociales, etc). Habida cuenta de las aspiraciones del Trabajo Social, y siguiendo el *Libro Blanco del Título de Grado en Trabajo Social de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)* de 2005 — en adelante, *Libro Blanco del TGTS*—, los ámbitos en los que éste desenvuelve habitualmente su ejercicio profesional, pueden definirse en los siguientes: Servicios Sociales; Servicios sociales especializados (atención por colectivos); Salud; Educación; Justicia; Empresa; Vivienda; Tercer sector; Formación y asesoramiento técnico; así, como nuevos ámbitos de intervención. El Libro Blanco del TGTS realiza primero una relación de los ámbitos en los que el/la trabajador/a social tiene consolidada su presencia – Servicios de Bienestar Social –, seguido de aquellos campos nuevos que abren nuevas perspectivas a su quehacer profesional.

Asumiendo, por tanto, los diversos sectores recopilados en el *Libro Blanco del TGTS* en los que el Trabajo Social desenvuelve su ejercicio profesional y habida cuenta del contexto socioeconómico vigente, se presenta como de sumo interés la implantación del título, en la medida que su importancia profesional está, y cada día con más sentido, plenamente justificada. La globalización económica y la implacable descohesión social que ocasiona, las tecnologías de la información y comunicación con sus nuevas formas de exclusión y marginación social, el problema demográfico de envejecimiento, y la exclusión y falta de participación social de inmigrantes (colectivo cada vez más importante en nuestra sociedad) y de otros grupos en situación de marginalidad hacen cada vez más necesario el rol de trabajador/a social, tanto en cualificación como en cuantía, en una sociedad donde la conciencia social demanda una profundización en los derechos sociales e individuales así como en los sistemas de protección social.

### **2.1.1. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares**

Con formato: Numeración y viñetas

Los actuales estudios de Trabajo Social en España tienen su precedente en el año 1964 cuando se aprueba el Decreto 143/1964 de 30 de abril sobre la reglamentación de las Escuelas para formación de Asistentes Sociales. En 1980, el Congreso de los Diputados aprobó la proposición no de Ley sobre "*Transformación y clasificación como universitarios de los Estudios de Trabajo Social, creación del Título de Diplomado en Trabajo Social, y transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales*". Esta decisión permitió el reconocimiento y la potenciación de la profesión.

En lo que atañe su impartición en la Universidad de Vigo, los estudios de Trabajo Social, impartidos desde el año 1994 en el Campus de Ourense (en la actualidad cuenta con otros dos campus: el Campus de Vigo y el de Pontevedra), son los únicos de carácter público de toda Galicia. En Santiago de Compostela existe una Escuela Universitaria de Trabajo Social, adscrita a la Universidad de Santiago de Compostela pero supeditada a la dirección y gestión de la Fundación Santiago Apóstol de carácter privado y religioso. La Titulación de Trabajo Social de Ourense ha

ofertado cada año 75 nuevas plazas de matrícula para las y los estudiantes de primer curso que habitualmente ya son cubiertas en el período de matriculación de junio dada la gran demanda por estos estudios en Galicia. La Titulación posee un único grupo de estudiantes por cada curso.

Desde su creación en 1994 hasta el año 2001, la Titulación de Trabajo Social de Ourense fue dependiente administrativamente de la Facultad de Humanidades. En el año 2001, pasó a tener una nueva adscripción a la recién creada Facultad de Ciencias de la Educación, con una organización académica autónoma, a través de la Junta de Titulación de Trabajo Social. El Plan de estudios de 1994 se aclimatava a las reformas generales de estos estudios en nuestro Estado impulsadas a lo largo de los años noventa. Se trataba de un plan caracterizado por su flexibilidad vertebrado en asignaturas obligatorias, optativas y de libre elección que permitía, tanto a los responsables académicos como al alumnado diseñar un itinerario académico adaptado a las necesidades y aspiraciones personales y del entorno social.

La primera reforma del Plan de estudios de Trabajo Social se realiza en 1997 con el fin de adaptar éste a la creación del área básica de estos estudios, “Trabajo Social y Servicios Sociales”, así como para la subsanación de las lagunas en los conocimientos propios de la titulación. Finalmente, en el año 2000 se produce la última reforma hasta la fecha. Nuevamente con la intención fundamental de adaptar plenamente los contenidos curriculares a las necesidades sociales, priorizando (o destacando) la dimensión práctica de los estudios y aumentando, además, el atractivo de éstos hacia el alumnado.

Dicho todo esto, podemos colegir, por lo tanto, que la Universidad de Vigo tiene una contrastada experiencia en la impartición de estudios de Trabajo social, así como en la elaboración de planes de esta titulación siguiendo la necesaria adaptación a los cambios sociales.

### **2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad**

El *Libro Blanco del TGTS* constata la importante demanda de formación en Trabajo Social existente en todo el ámbito de la Unión Europea, destacando entre ella los países de reciente incorporación en los que el Trabajo Social es una de las titulaciones con mayor demanda social debido a la necesidad de formación de profesionales cualificada/os como consecuencia de los grandes cambios políticos, económicos y sociales iniciados en los noventa. En el resto de los países la formación en Trabajo Social, que tiene una antigua tradición, también tiene una alta demanda, si bien no se pueden establecer comparaciones numéricas debido a las diferencias establecidas en *numerus clausus* que todas las instituciones plantean.

Respecto de la situación a escala estatal, el *Libro Blanco del TGTS* constata un descenso moderado en la demanda del título, cuyo valor estimado no se distancia del que afecta al conjunto de las titulaciones universitarias, y que está relacionado con el aumento de la oferta de títulos y con el descenso poblacional, pues el incremento demográfico consecuencia de la inmigración aún no ha impactado en los niveles educativos universitarios. Así, el *Libro Blanco del TGTS* detecta un descenso moderado (-3'17%) en el ingreso en la titulación a nivel nacional, aunque en 8 universidades haya subido, lo que describe una situación en la que tanto la demanda potencial como el interés de la oferta han de tenerse en cuenta positivamente, en la línea de realizar una oferta de Grado en Trabajo Social.

Con respecto a la demanda existente en el área de influencia de la Universidad de Vigo, los datos proporcionados por el *Libro Blanco del TGTS*, indican una demanda muy próxima al 300% respecto de la oferta de plazas realizadas por la Universidad de Vigo para los cursos 2002/2003 y 2003/2004, esto es, en la práctica de cada tres estudiantes que deseaban cursar la Diplomatura de Trabajo Social en nuestra Universidad, tan sólo uno podía hacerlo, en principio. Estos datos revelan una gran demanda de esta titulación y aseguran la “supervivencia” de la misma, habida cuenta también del aumento de solicitud de profesionales debido en gran medida al avance del envejecimiento poblacional y de la exclusión social en nuestra zona.

Siguiendo la definición del *Estudio sobre la oferta, demanda y matrícula de nuevo ingreso en las universidades públicas para el curso 2002-03* del Ministerio de Educación consideraremos la

Con formato: Numeración y viñetas

demanda como el número de preinscrita/os o solicitantes de la titulación de Trabajo Social en primera y segunda opción. En base a los datos del Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Titulación de Trabajo Social de la Universidad de Vigo, llevado a cabo en el curso académico 2003-2004, durante los últimos años el 80% del alumnado matriculado en Trabajo Social lo ha hecho como la primera de sus opciones.

<b>DATOS GENERALES REFERENTES A LA MATRÍCULA EN EL PROGRAMA FORMATIVO</b>					
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>99-00</b>	<b>00-01</b>	<b>01-02</b>	<b>02-03</b>	<b>03-04</b>
<b>Oferta de plazas</b>	75	75	75	75	75
<b>Alumnado matriculado de nuevo ingreso en 1º</b>	79	75	80	75	77
<b>Alumnado matriculado en 1ª opción</b>	67%	69%	85%	84%	78%

Fuente: Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Titulación de Trabajo Social de la Universidad de Vigo, 2003-2004.

Tal y como se refleja en el Libro Blanco la Titulación de Trabajo Social forma parte de las titulaciones relacionadas con las nuevas demandas del mercado de trabajo y/o yacimientos de empleo (Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo de la Comisión Europea). El interés social de esta profesión viene claramente especificado por la *Recomendación (2001)1 adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 17 de enero de 2001* a los países miembros sobre los Trabajadores Sociales, donde se pone de manifiesto la contribución del Trabajo Social al desarrollo humano y a la promoción de la cohesión social, tanto mediante la prevención como luchando contra los problemas existentes. El Trabajo Social se configura como una inversión en el bienestar futuro de Europa.

En relación con el acceso de las y los egresada/os al mercado de trabajo, tal y como se refleja en el *Libro Blanco del TGTS*, se colocan con relativa facilidad una vez finalizados sus estudios. La tasa de inserción oscila entre un 40 y un 80%.

Según la encuesta realizada a las y los egresada/os dentro del Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Titulación de Trabajo Social de la Universidad de Vigo, llevado a cabo en el curso académico 2003-2004, el 37.5% de los mismos estaban empleada/os con categoría de trabajadores/as sociales. Se trata de un notable resultado al no contemplar este porcentaje otros empleos desempeñados relacionados con la formación pero que no se corresponden directamente con la categoría profesional específica.

Según datos procedentes del Observatorio de las Ocupaciones del INEM ya de diciembre de 2007, el número de demandantes de empleo diplomados en Trabajo Social en la provincia de Ourense era de 73 personas, descendiendo en 32 respecto del año 2005. De estos 73, 40 llevaban menos de seis meses como demandantes, y 25 de ellos menos de tres meses. Además de ello, de los 73 demandantes tan sólo 45 eran parados, se observa un descenso de esta cifra en 22 personas respecto del año 2005.

Frente a una cifra acumulada de sólo 45 parados de las y los demandantes de empleo titulada/os en Trabajo Social, el número total de contratos en la Provincia de Ourense a diplomada/os en Trabajo social, sólo en el 2007, fue de 128. Estos y los anteriores datos nos presentan a Trabajo Social como una de las titulaciones con mayor facilidad para el acceso laboral de la Comunidad Autónoma, no sólo como profesional del Trabajo Social sino también en profesiones adyacentes (a este respecto es sintomático el hecho de que de los 128 contratos realizados a diplomada/os en Trabajo Social en el 2007, 49 hayan sido en la ocupación "*Diplomada/os en Educación Social*") lo

que en definitiva revierte en su atractivo a la hora de ser solicitada por el alumnado.

### **2.1.3. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título**

Con formato: Numeración y viñetas

Numerosas investigaciones sociales se han ocupado de examinar las características socioeconómicas y demográficas de la sociedad gallega. Los aspectos comunes que encontramos en estos estudios son la característica ruralidad de Galicia y la relativa importancia de una población que reside de forma dispersa en asentamientos con menos de 1.000 habitantes. Así como la convivencia de una Galicia Occidental (A Coruña y Pontevedra) densamente poblada, más desarrollada, urbana e industrial y una Galicia Oriental (Ourense y Lugo), la interior, menos desarrollada y poblada, y más afectada por la salida migratoria.

La Comunidad Autónoma Gallega presenta una forma peculiar de asentamiento de la población que va a condicionar sus relaciones económicas y sociales. En Galicia existen 30.190 entidades singulares de población, lo que supone el 50 por ciento de las existentes en España, resultado de una alta densidad y una considerable dispersión de la población. Esta es la razón de que Galicia siga presentándose como una región eminentemente rural, aunque las tendencias actuales se dirigen a una mayor concentración de la población. En este sentido, en los últimos diez años están cambiando de manera notable y rápida las pautas de asentamiento, lo que convierte a la comunidad gallega en un claro ejemplo de cambio social acelerado. Esto incide directamente en las necesidades de implementación de políticas sociales acordes con los nuevos escenarios, emergentes y cambiantes. Exponente de esta singularidad es también la dualidad demográfica, el 74 por ciento de la población se concentra en las provincias de A Coruña y Pontevedra, con una densidad media cuatro veces superior a la de las provincias Ourense y Lugo. La mayor parte de la población reside en las zonas próximas a la costa, mientras que el interior registra un proceso de despoblamiento.

La tipología descrita condiciona una doble sociedad con sus problemas específicos: una Galicia litoral y una Galicia interior. Y al mismo tiempo un espacio urbano y otro rural, que se manifiesta en una sociedad campesina en rápido retroceso, localizada en el medio rural y una sociedad industrial, instalada en el medio urbano. Bien es cierto que en los últimos años se produce un crecimiento de la comunidad urbana en detrimento de la rural, debido fundamentalmente a las migraciones internas más notables en las grandes ciudades.

Un factor que profundiza los efectos de la dispersión de la población se deriva de características geográficas de Galicia, como región de la periferia de Europa, a lo que se añade, hasta muy poco, una red de comunicaciones internas y hacia el exterior muy deficitaria, provocando graves problemas de accesibilidad y articulación territorial interna. Además, la población gallega viene marcada por un envejecimiento generalizado debido al descenso de las tasas de natalidad y consecuencia también del fenómeno de la emigración. Las tendencias más recientes en migraciones añaden a este panorama el fenómeno de la inmigración, que por si solo está logrando compensar las pérdidas de población debidas a la alta mortalidad y la baja natalidad, aunque ésta se concentra sobre todo en la Galicia costera, más dinámica y desarrollada. Ello no quita que se siga produciendo una constante emigración selectiva de los jóvenes de la Comunidad Autónoma hacia otras zonas más dinámicas o con más oportunidades laborales.

Ofrecidos estos datos, no cabe duda de que las peculiaridades de la sociedad gallega, marcada por el aislamiento, la dispersión, el envejecimiento y la emigración, condicionan un vasto entramado social y la implementación de sus políticas y configuran, además, un complejo y característico mercado laboral.

Teniendo esto en cuenta, la Universidad de Vigo es una institución pública que abarca un espacio geográfico con una notable cantidad poblacional. En cifras de 2006, la Universidad de Vigo cuenta con 21.263 alumnos matriculados, habiéndose registrado un continuo descenso desde el máximo de 29.000 alumnos del curso 1999/2000. Por campus, Vigo tiene 12.820, Ourense 4.991 y Pontevedra 3.452.

Las provincias de Pontevedra y Ourense, áreas de las que, no en exclusiva pero sí mayoritariamente, se nutre de estudiantado, suman, según datos del INE de enero de 2007, casi 1.200.000 habitantes, de los cuales alrededor de 230.000 cuentan con menos de veinte años y son estudiantes potenciales. A ello hay que sumar buena parte de los 50.000 lucenses menores de veinte años.

La ubicación del Campus de Ourense en el casco urbano de la capital de provincia es un punto fuerte que supone un fácil acceso a recursos económicos, humanos y de infraestructura, insertándose plenamente los estudios de Trabajo Social en la vida urbana y sociocultural de la región.

Tomando en consideración, además, que el Trabajo Social, por su perfil y competencias profesionales, se convierte en una profesión fundamental en el desarrollo de los nuevos yacimientos de empleo, generando no sólo mayores oportunidades de empleo para todos, sino también contribuyendo a mantener el bienestar de las poblaciones, su presencia se halla, entonces, plenamente justificada.

#### **2.1.4. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta**

Con formato: Numeración y viñetas

La propuesta de titulación que aquí se presenta se ajusta a las directrices plasmadas en el ya citado *Libro Blanco del TGTS* sobre la cual existe un amplio consenso entre las universidades participantes en su elaboración, entre ellas la Universidad de Vigo. Se han tenido en cuenta, además de la estructura, las competencias y contenidos propuestos en dicho *Libro Blanco*, las líneas generales que se indican en lo referente al Sistema de Garantía de Calidad. Es necesario, no obstante, tomar en consideración que la estructura aquí propuesta se ha adaptado a lo establecido en las *Líneas generales para la implantación de los Estudios de Grado y Postgrado* del Consello Galego de Universidades, aprobado el 5 de noviembre de 2007 y en las *Directrices propias de la Universidad de Vigo sobre estructura y organización académica de los Planes de Estudio de Grado* del Consello de Gobierno de la Universidad de Vigo, aprobado el 5 de marzo de 2008.

Para el diseño de las materias se ha realizado una búsqueda en los diferentes Planes de Estudio en vigor en el ámbito nacional, con el fin de recopilar las denominaciones que mejor se pudieran ceñir al nuevo mapa de competencias y contenidos que constituye la base de la actual propuesta de Grado en Trabajo Social, entendiendo siempre que se trata de una oferta docente de carácter general pero que tiende diversos puentes tanto al mercado laboral como a la oferta de Postgrado, con los que se vincula. Especialmente hemos tomado como referencia la propuesta de plan de estudios del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza, positivamente informado por los organismos de evaluación.

En cuanto a los objetivos y resultados del plan de estudios y el currículo del mismo, incluidas las prácticas, la comisión redactora ha seguido los *Estándares globales para la educación y formación en la profesión del trabajo social*, aprobado por la IASSW/AIETS y la IASW/FITS (Australia, 2004).

Finalmente, la discusión y redacción del título propuesto se considerado también el documento *Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social*, firmado por Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social (Barcelona, 2007), a la hora de definir el perfil profesional de los y las trabajadora/es sociales, con la consiguiente repercusión en el establecimiento de los elementos troncales del currículo.

## **2.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional.**

## **2.3. Referentes externos\***

### **2.3. Referentes externos a la Universidad de Vigo que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

Con formato: Numeración y viñetas

#### **2.3.1. Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas, de otros países o internacionales de calidad contrastada**

En lo tocante a Planes de Estudios de Universidades españolas, y por lo que respecta al título de Trabajo Social encontramos como únicos referentes, hasta el momento de redactar esta propuesta, los planes de estudios de la universidad de Zaragoza y de la Universidad Pontificia de Comillas. El Plan de Estudios de Grado en Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza que, aún cuando no se prevé su entrada en vigor hasta el curso 2008-2009, ha sido ya aprobado por la Comisión de Planes de Estudios y ratificado por la Junta de Centro el 24 de Enero de 2008 y remitido a la ANECA para su evaluación, obteniendo ya informes favorables. Y, el plan de estudios de la titulación de Graduado en Trabajo Social de la Universidad Pontificia Comillas - ICAI - ICADE (Madrid), que también prevé su entrada en vigor en el curso 2008-2009 y que se encuentra en la actualidad en tramitación.

Respecto al contexto europeo, el *Libro Blanco del TGTS* se ha valido de un estudio comparativo exhaustivo a nivel europeo, analizando la situación actual de la titulación de Trabajo Social en 27 países en los que se están introduciendo cambios en educación superior por exigencia del proceso de Convergencia Europea. Del análisis se desprende que los diferentes contextos de los sistemas educativos estudiados muestran un panorama heterogéneo de la estructura de los respectivos niveles de educación superior y, en consecuencia, ello determina la situación de la formación en Trabajo Social.

Los estudios de Trabajo Social se desarrollan en al menos 27 países europeos, bien en la universidad bien en instituciones de educación superior. La denominación más común es la Estudios de Trabajo Social. En algunos, caso de Francia o Bélgica, se emplea la denominación de Estudios de Asistencia Social. También se le puede denominar Servicio Social como ocurre en Italia. En el caso específico y singular de Alemania, puede haber una doble titulación *Social work/Social pedagogy* que responde a un contexto sociocultural muy diferente a la mayoría de los países aunque con ciertas influencias en contextos más semejantes como Austria.

El último *Informe de la Asociación Europea de Universidades* (EUA), agrupa los países en cuatro grupos según la estructura educativa adoptada. En el primer grupo se incluyen los países que ya tenían la estructura de dos ciclos con anterioridad a los Acuerdos de Bolonia. Son los siguientes países: Reino Unido, Irlanda, Malta, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Letonia, Polonia, Turquía y Grecia. En el segundo grupo, los países que están en proceso de finalizar los cambios para adoptar la estructura dual: Finlandia, Bélgica, Francia, Noruega y Portugal. En un tercer bloque se agrupan los países que están adoptando la estructura dual de dos ciclos, para cumplir los Acuerdos de Bolonia: Austria, Estonia, Italia, Liechtenstein, Holanda y Rumania. En el cuarto bloque se agrupan aquellos países que todavía no tienen adoptada la estructura dual: Alemania, Hungría, Eslovenia, España, Suiza, Suecia e Islandia.

Algunos títulos universitarios europeos equivalentes al de Grado en Trabajo Social pueden encontrarse en el dos documentos, el “Libro Blanco del Trabajo Social” y el de “Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en trabajo social” a los que se puede acceder desde la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense en el enlace siguiente:

<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/>

#### **2.3.2. Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA**

Para la propuesta se ha asumido, como no podía ser de otro modo, el contenido del *Libro Blanco del TGTS*, ya citado anteriormente. En su elaboración participaron muy activamente treinta y dos universidades españolas amén de otras partes implicadas en el Trabajo Social en España del ámbito profesional, todo ello con la voluntad de desarrollar iniciativas que permitiesen responder a

los desafíos que representa la convergencia europea en Educación Superior para el Trabajo Social. En este proceso, desde sus inicios, participó la Titulación de Trabajo Social de la Universidad de Vigo.

Ha de destacarse que para su utilización, en la elaboración de la propuesta de Título que se expone, hubieron de efectuarse las oportunas correcciones a que obliga la Normativa de la Xunta de Galicia y la Universidad de Vigo, especialmente en lo que se refiere al porcentaje de optatividad (máximo de 36 ECTS) y al tamaño de las materias, mínimo de 6 créditos, atendiendo además a las características específicas y diferenciadoras del entorno geográfico y sociocultural en el que se va a desarrollar el Título, todo ello según se ha explicado ya al inicio del apartado 2.1.4.

### **2.3.3.. Informes de Colegios Profesionales o asociaciones nacionales, europeas o internacionales**

Con formato: Numeración y viñetas

Los antecedentes históricos de asociación y colegiación de la profesión muestran una implicación tanto a nivel nacional como internacional en el desarrollo de la misma, así como una contribución a la mejora de los procesos formativos. Así debemos mencionar que las Asociaciones Profesionales nacen junto a las Escuelas y que en 1967 se formará la *Federación Española de Asistentes Sociales* (FEDAAS), que se incorporó en 1970 a la *Federación Internacional de Trabajadores Sociales* (FITS) sucesora del Secretariado Internacional Permanente de Trabajadores Sociales y fue fundada en París en 1928. La FITS de hoy fue refundada en Munich en 1956, como una organización de trabajadora/es sociales profesionales y tiene concedido el estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas (ONU), igualmente en el Consejo de Europa, en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y en el Consejo Mundial de Bienestar Social.

En relación a los Colegios Profesionales de Diplomada/os en Trabajo Social y Asistentes Sociales, es por la Ley 10/82 de 13 de abril por la que se crean dichos Colegios, sometiéndose a la Ley Estatal de Colegios Profesionales (Ley 2/74 de 13 de febrero).

Resultado del caminar conjunto de los ámbitos académicos y profesionales es el documento de *Estándares globales para la educación y formación en la profesión del Trabajo Social*, ya anteriormente citado, aprobado por las asambleas generales de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) y la FITS en Adelaida (Australia) en el año 2004, que pretende servir de referente para desarrollar normas y estándares nacionales en relación a la educación y capacitación en Trabajo Social que permitan una identificación internacional pero con la flexibilidad suficiente para responder a contextos concretos.

Entre los Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales, la comisión redactora de esta propuesta de Titulación invitó a participar al *Colexio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia* que acudió a la reunión de la Comisión celebrada el día 26 de septiembre de 2008.

De otra parte resultó interesante la aportación del documento "*Trabajo social como titulación de grado en el espacio europeo de educación superior con un perfil propio y diferenciado*", elaborado por la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social (CDETSE) y el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social (CGCDTS) en 2003. Como conclusión, la CDETSE y el CGCDTS, suscriben la posición de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas en la consideración de que el proceso desencadenado por la Declaración de Bolonia "*constituye una excelente oportunidad para modernizar las enseñanzas, tanto en su organización como en sus objetivos, métodos, contenidos y esquemas de evaluación del esfuerzo en el aprendizaje, con el fin de adecuar la oferta universitaria a las necesidades reales de la sociedad y a los retos del futuro a medio y largo plazo*".

### **2.3.4. Otros, con la justificación de su calidad o interés académico**

Con formato: Numeración y viñetas

En este apartado se han observado, tal y como indicaba la ANECA en la Guía para la elaboración de Planes de Estudio, el documento "*Subject Benchmark Statements*" de la Agencia de

calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education). En este documento se propone que a lo largo de sus estudios, las y los graduada/os deberían adquirir, evaluar de una manera crítica, aplicar e integrar el conocimiento y entendimiento en cinco áreas de estudio fundamentales: servicios de trabajo social, usuarios del servicio y cuidadores; contexto institucional del servicio; valores y ética; teoría del trabajo social; y naturaleza de la práctica del trabajo social.

Asimismo, se ha observado la, anteriormente referenciada, *Recomendación (2001)1 adoptada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 17 de enero de 2001* a los países miembros sobre los Trabajadores Sociales, donde se pone de manifiesto la contribución del Trabajo Social al desarrollo humano y a la promoción de la cohesión social, tanto mediante la prevención como luchando contra los problemas existentes.

Por su parte, las universidades gallegas han participado en diferentes programas de evaluación desarrollados desde el año 1995: Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU), Plan de Calidad de las Universidades (II PCU) y Programa de Evaluación Institucional (PEI). En lo que se refiere a nuestra titulación de Trabajo Social, ésta se somete en el curso 2003/2004 al *Programa de Evaluación Institucional (PEI)* realizado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG). A continuación se exponen algunas de las fortalezas indicadas por el Comité de Evaluación Externa, que posibilitan, justifican y plantean un contexto favorable para la implantación del título de Grado en nuestra Universidad:

- Los objetivos del programa formativo están definidos de acuerdo con la legalidad vigente.
- El grado de satisfacción de la organización de la enseñanza está satisfactoriamente valorado, tanto por docentes como por discentes.
- Los laboratorios, talleres y espacios experimentales cumplen criterios de cantidad y calidad.
- Alta cualificación de la/os profesora/es de cuerpos docentes. Buen nivel de actividades científicas, de publicación y asistencia a congresos en el cuerpo de la/os profesora/es docentes.
- Existencia de programas de orientación profesional.
- Las prácticas en empresas son valoradas positivamente.
- Alto grado de satisfacción del alumnado.
- La/os egresada/os y tutora/es pueden considerar que el esfuerzo realizado es bueno.
- Existen vínculos de conexión con la sociedad y con las instituciones públicas locales, especialmente a través de las prácticas (no evaluables como contrato laboral de prácticas).

Por otra parte, en el Informe de Autoevaluación del *Programa de Evaluación Institucional* expresa también una serie de fortalezas para implementar el título de grado. En relación a esto las encuestas realizadas constatan:

1. Según la opinión del alumnado: la mayoría de la/os docentes se ajustan al programa impartido; la mayoría del profesorado consigue una alta correspondencia entre lo evaluado y lo enseñado; el 72% opina que los contenidos se repiten poco o nada; el 72'8% considera que existe poca o ninguna carencia en la formación teórica; el 65'3% considera que existe un buen equilibrio entre los aspectos teóricos y prácticos.
2. Estos resultados son coherentes con los expresados por la/os egresada/os: el 70'8% consideran que los conocimientos adquiridos se adecuan al desarrollo de su trabajo; el 75% declara no haber necesitado formación específica posgraduada para trabajar; y el 87'5% volvería a cursar la titulación. Conviene resaltar que el 89'5% del alumnado obtuvo el título en los tres años previstos para su obtención.
3. La/os trabajadora/es sociales de instituciones que han sido tutora/es de las prácticas de nuestro alumnado piensan en un 90% que los conocimientos del alumnado son adecuados o bastante adecuados y el 77'3% opina lo mismo en relación a las habilidades. El 80% constata que el alumnado tiene unas actitudes adecuadas o bastante adecuadas. En relación a la coordinación con la Titulación el 73'3% piensa que es adecuada o bastante adecuada.

Todo ella nos sitúa, tal y como planteábamos, en un contexto de partida adecuado para el desarrollo y puesta en marcha del Título de Grado.

En relación con el interés académico, tenemos que añadir que la/os futura/os graduada/os de Trabajo Social podrán completar sus estudios en siguientes Programas Oficiales de Postgrado ofertados por la Universidad de Vigo: *Master en Estudios de Género*, *Master en Gestión y Dirección Laboral*, *Master en Políticas Comunitarias y Cooperación Territorial* y *Master de Intervención Multidisciplinar en diversidades en contextos escolares*, éste último ofertado por la Facultad de Ciencias de la Educación en el Campus de Ourense.

## 2.4. Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios. \*

### 2.4.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos

#### 2.4.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Con formato: Numeración y viñetas

Además de lo explicado con referencia al *Libro Blanco del TGTS*, incluyó en su procedimiento, desde que se accedió a la iniciativa presentada por la Conferencia de directores de Escuelas de Trabajo Social de España, con el apoyo del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, la configuración de una Comisión Mixta de Grado compuesta por representantes del ámbito académico y representantes del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Esta Comisión – en la que participaron dos profesoras del área de Trabajo Social miembros, asimismo, de la Comisión para la elaboración del Título de Grado— animó e impulsó los trabajos necesarios para responder a los 14 puntos de la convocatoria de la ANECA, manteniendo para ello numerosas reuniones. Cada Universidad, asimismo, nombró un Delegado del Proyecto en la misma cuya responsabilidad principal consistía, por un lado, en atender las peticiones de información y documentación realizadas por la Comisión Mixta (datos de matrícula, encuestas, entrevistas...) y, por otro, en animar el debate en sus Centros a partir de los documentos que se generaban, trasladando con posterioridad las conclusiones y propuestas de mejora —que serían discutidas en dos seminarios de trabajo sobre los diversos apartados de la convocatoria, en la que también participaron los representantes de los más de 30 colegios profesionales de Trabajo Social que existen en España—. Además, la Conferencia de Directora/es de Escuelas de Trabajo Social ha mantenido dos reuniones monográficas sobre el Título de Grado. Celebrándose, además, un Simposio sobre Trabajo Social y Convergencia Europea en el seno del V Congreso de Escuelas de Trabajo Social de España celebrado en Huelva en abril de 2004.

De otra parte, se han seguido las orientaciones del *Proyecto Tuning Educational Structures in Europe*, el cual lleva a la práctica los objetivos políticos establecidos en las Declaraciones de Bolonia, Praga, Berlín y Bergen. En este contexto, la Comisión elaboradora del Plan de Estudios de Trabajo Social de la Universidad de Vigo observó las nuevas orientaciones para el diseño de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales, acordando y definiendo éstos juntamente con el *Informe del Consejo de Colegios de Diplomada/os en Trabajo Social y Asistentes Sociales*, tenido en cuenta para la elaboración del *Libro Blanco del TGTS*.

Teniendo en cuenta, además, el documento encargado por la Conferencia de Directora/es de Centros y Departamentos de Trabajo Social sobre la elaboración del documento “*Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado en Trabajo Social*” a un grupo de trabajo compuesto por profesionales de las Universidades españolas y del Consejo General, aprobado por la Conferencia de Directora/es de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 4 de julio de 2006. Tras los cambios producidos en el proceso general de diseño de los Títulos de Grado, el trabajo fue reelaborado y completado hasta convertirlo en el documento: “*Criterios para el diseño de planes de estudio de los títulos de Grado en Trabajo Social*”, aprobado por Conferencia de Directora/es de Centros y Departamentos de Trabajo Social en Barcelona, 14 de septiembre de 2007 y por la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Diplomada/os en Trabajo Social y Asistentes Sociales Madrid, 28 de octubre de 2007. Con él se puso a disposición de las universidades una herramienta

desarrollada a partir del *Libro Blanco del TGTS* pensada para facilitar la elaboración de propuestas de Títulos de Grado y servir de referencia en los procesos de verificación y acreditación.

Así mismo se programaron desde el equipo decanal reuniones informativas y de debate sobre el proceso de Bolonia en general y sobre el proceso en particular de elaboración del Libro Blanco del Grado de Trabajo Social. En estas reuniones participó la comunidad de la titulación de Trabajo Social.

Por otra parte, se ha contado con la colaboración de la Consejera EURES (EUROpean Employment Services – Comisión Europea) de la Universidad de Vigo. La consejera como especialista en los tres servicios básicos de EURES de información, orientación y colocación, aportó la visión de la/os futura/os titulada/os como solicitantes de empleo, así como conocimientos especializados en cuestiones prácticas, jurídicas y administrativas relacionadas con la movilidad a escala nacional y transfronteriza.

Se tuvieron, además, en consideración diferentes documentos aportados por diversas instituciones como Amnistía Internacional de Galicia.

El procedimiento que ha utilizado la Universidad de Vigo para la elaboración de los planes y su ulterior aprobación, en el que se garantiza la participación de los diferentes colectivos, incluidos agentes externa/os, así como un sistema de enmiendas y exposición pública cuya transparencia es, en sí mismo, un valor añadido de esta Universidad y, en este caso, del Título propuesto, que de este modo queda aún más contrastado. El concreto procedimiento para la elaboración del Plan de Estudios de Grado de Trabajo Social fue el siguiente:

1. Sesión ordinaria a Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación celebrada el día 12 de marzo de 2008 en la que se aprueban los Grupos de Trabajo para la elaboración de los Planes de Estudio de Grado. Se acuerda que sean grupos de trabajo abiertos y provisionales, asociados a las Juntas de Titulación actuales. Se hacen tres grupos de trabajo: Magisterio, para todas las especialidades de Magisterio; Educación Social; y Trabajo Social. La/os profesoras/es pertenecientes a la actual Junta de Titulación de Psicopedagogía podrán unirse a uno de los tres grupos de trabajo citados. En la propia sesión, se elabora una relación de participantes en cada grupo.
2. Reuniones del *Grupo de Trabajo* encargado de la elaboración del plan de Estudios de Trabajo Social. El 15 de abril de 2008 (1ª reunión) se acordó en el inicio de los trabajos encaminados a la elaboración de una primera memoria de un Título de Grado en el ámbito del Trabajo Social. Inicialmente se encargaron a las áreas de conocimiento con peso significativo en la Titulación de Trabajo Social un estudio de la documentación y hojas de ruta (Real Decreto, VERIFICA, otros), así como el estudio de los nuevos Planes de Estudios de otras Universidades.
3. A partir del mes de mayo se plantean las directrices del *Plan de Estudios de Trabajo Social* siguiendo los *criterios establecido por el Real Decreto 1393/2007* de 29 de octubre, de conformidad con lo previsto en el Título VI de la Ley Orgánica 4/2007 de Universidades en el que se establece el marco normativo para la ordenación y verificación de enseñanzas universitarias oficiales; además del Documento del Consello Galego de Universidades de 5 de noviembre de 2007; y las directrices propias de la Universidad de Vigo sobre estructura y organización académica de los planes de estudio de 5 de marzo de 2008.
4. Aprobación en Consejo de Gobierno de 28 de Abril de 2008 sobre la adscripción del Título de Trabajo Social al Centro.
5. Reunión extraordinaria de la Xunta de Titulación el día 12 de mayo de 2008 para la elección de la Comisión de Titulación para la elaboración de la propuesta de Título de Grado de Trabajo Social. La composición de la Comisión fue la siguiente:
  - la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, que la presidirá,
  - un miembro de la Junta de Titulación, que actuará de secretario,
  - los miembros a tiempo completo del personal docente e investigador,

- un miembro electo del personal docente e investigador sin vinculación permanente,
- los cuatro miembros electos representantes del estudiantado,
- un representante de las y los egresados/as de la Titulación de Trabajo Social
- un representante del Colexio de Diplomadas/os de Trabajo Social de Galicia,
- la Consejera EURES (EUROpean Employment Services – Comisión Europea) de la Universidad de Vigo,
- y una representante de VicePresidencia (Xunta de Galicia) como principal empleador de egresados/as.

La Comisión tiene carácter coyuntural, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno del Centro, dejando de existir al terminar su cometido con la acreditación inicial del título propuesto, su publicación en el BOE y la consiguiente inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

6. Durante el proceso de elaboración -meses de mayo, junio, julio y septiembre- la Comisión estableció los cauces adecuados para promover y facilitar la participación en el proceso de todos los miembros de la Facultad, emitió documentos de trabajo referidos a diferentes partes del nuevo plan para su evaluación por la comunidad de la Facultad.
7. Se habilita un espacio dentro de la web de la Facultad de Ciencias de la Educación con la propuesta generada por la Comisión de Grado y una dirección de correo electrónico que facilitara el envío de propuestas y consultas a la comisión por parte de cualquier persona interesada.
8. Aprobación en la Junta de Titulación.
9. Difusión de la propuesta a través de la web del Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea.
10. Plazo de enmiendas consultable por toda la comunidad universitaria.
11. Estudios de las alegaciones presentadas y aprobación de la propuesta por la Junta de Titulación, en su caso.
12. Revisión de la propuesta del plan por la Comisión de Organización Académica y de Profesorado (COAP).
13. Emisión de un informe favorable sobre la propuesta del plan de estudios por el Consejo Social de la Universidad de Vigo.
14. Aprobación de la propuesta del Plan de Estudios por el Consejo de Gobierno.

#### **2.4.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos**

Aunque ya están incluidos en el apartado anterior, se indican los principales procedimientos de consulta externos utilizados:

1. En la constitución de la Comisión de elaboración del Grado en Trabajo social se incluyeron:
  - + un representante de las y los egresada/os de la Titulación de Trabajo Social;
  - + un representante del Colexio de Diplomada/os de Trabajo Social de Galicia;
  - + la Consejera EURES (EUROpean Employment Services – Comisión Europea) de la Universidad de Vigo, que asistió regularmente a las reuniones de la Comisión;
  - + una representante de VicePresidencia (Xunta de Galicia) como principal empleador.

← - - - - Con formato: Numeración y viñetas

2. Durante el proceso de elaboración del Borrador de Grado, se recibieron sugerencias de diversas instituciones, como Amnistía Internacional, que se debatieron en la Comisión.

3. Asimismo, participaron como invitadas las dos representantes del Colegio Oficial de Trabajadores/as Sociales de Galicia (D<sup>a</sup> Concepción Rancaño Osorio) y de VicePresidencia de la Xunta en la sesión del día 26 de septiembre de 2008. El día 27 de septiembre de 2008 se les remitió a ambas representantes el borrador del apartado 5 “Planificación de la enseñanza”, en el que se incluían los siguientes aspectos (los mismos que están en esta Memoria): distribución

del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia, explicación general del plan de estudios, la distribución de asignaturas por curso y cuatrimestre, y todo lo relativo a la movilidad nacional e internacional. Además, se les adjuntaron cuatro archivos (uno para cada curso) con las fichas de cada una de las asignaturas.

4. Una vez aprobado el Borrador provisional de Grado en Trabajo Social por la Junta de Titulación del día 29 de septiembre de 2008, se llevó a cabo la difusión de la propuesta a través de la Web del Vicerrectorado de Titulaciones y Convergencia Europea (VTCE) <http://webs.uvigo.es/victce/index.php?&lang=gl> estableciendo un plazo para presentar enmiendas sobre ese documento. En este momento se informó a diferentes entidades y organizaciones (Colegio Oficial de Trabajadoras/es Sociales de Galicia, Vicepresidencia de la Xunta de Galicia, etc.) de que se podían formular alegaciones al proyecto de grado. Ni en el momento de cerrarse el plazo establecido por el VTCE (20 de septiembre) para las alegaciones ni en el momento de la aprobación de la Memoria definitiva (asimismo, establecido por el VTCE), no se había recibido reclamación o alegación alguna de estas instituciones. Las posibles sugerencias que de estas y otras entidades puedan llegarnos en el futuro serán tenidas en cuenta para el proceso de mejora continuada del Grado de Trabajo Social.

5. Por parte de la comunidad universitaria, el Departamento de Informática formuló una alegación en la que se solicitaba la inclusión en el Grado de una materia básica denominada “NTIC aplicadas al Trabajo Social” para facilitar la consecución de competencias como “Conocimientos informáticos relativos al ámbito de estudio; aprendizaje y dominio de nuevas tecnologías; capacidad de gestión de la información; aprendizaje autónomo”. Aun reconociendo la gran importancia de la formación en NTIC, desde la Comisión y desde la Junta de Titulación no se consideró adecuado tener en cuenta esta solicitud por las razones siguientes:

- a) asumimos que el alumnado tiene adquirido un dominio importante de las NTIC cuando acceden a la universidad;
- b) algunos servicios de la Universidad de Vigo, como la Biblioteca de Campus, organizan sesiones formativas para aquellos alumnos que lo necesiten, en las que se les instruye sobre el acceso a bases de datos y a diversos recursos electrónicos (revistas, libros, resúmenes, tesis, etc.);
- c) existen contenidos transversales en los que se forma en el uso de las NTIC y se demanda su uso, como la búsqueda de información para la realización de trabajos en las diferentes asignaturas, el acceso a diferentes entidades y asociaciones prestadoras de servicios sociales, y la preparación de las exposiciones de trabajos ayudándose de recursos como el Power Point;
- d) algunas de estas competencias están abordadas directamente en otras asignaturas, como la de “Estadística. Estadística aplicada a las ciencias sociales”, en la que una de sus competencias consiste en el “conocimiento básico de programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistido por ordenador”, siendo uno sus contenidos “Estadística aplicada con SPSS”.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1. Objetivos

#### 3.1.1. - Objetivos del plan de estudios de trabajo social

La titulación de Trabajo social debe capacitar al alumnado para el ejercicio profesional como trabajador(a) social por lo que los planes de estudios conducentes al título deberán permitir la adquisición de las competencias –conceptuales, procedimentales y actitudinales- necesarias para desarrollar las funciones propias del ejercicio profesional; siendo éstas, en términos generales, las que habiliten para:

- Intervenir con las personas, en las instituciones y en los contextos sociales en los que viven los individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, abordando conflictos, ejerciendo tareas de terapia, mediación, asesoramiento, consejo, información, gestión, educación, defensa, animación, planificación y transformación de estructuras político-sociales;
- participar en la formulación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales;
- contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento (*empowerment*)
- trabajar en la prevención de los problemas sociales.

Todo ello con el fin último de contribuir, junto con otros/as profesionales, a:

- la integración/incorporación social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades,
- la constitución de una sociedad cohesionada, solidaria y respetuosa con los derechos individuales y colectivos.
- la garantía de los derechos humanos y sociales, y
- el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social

#### 3.1.2.- Objetivos específicos del título

Los objetivos específicos del Título de Trabajo social han de posibilitar el aprendizaje del alumnado de trabajo social de modo que **comprenda, conozca y sepa como**:

1. Contribuir a la incorporación / inclusión de los grupos de personas discriminadas, excluidas socialmente, desposeídas y vulnerables o con riesgo de serlo.
2. Trabajar para la eliminación de las barreras, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad.
3. Establecer relaciones profesionales próximas con individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades para aumentar su bienestar y su capacidad de autogestión.
4. Contribuir a que las personas tomen conciencia de su realidad y necesidades y sean capaces de obtener por sí mismas satisfacción a sus necesidades.
5. Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de la población, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la armonía social colectiva
6. Fomentar el compromiso de las personas en la defensa de los asuntos locales, nacionales, regionales y/o internacionales que les conciernan.
7. Trabajar para la formulación e implementación de políticas coherentes con los principios éticos de la profesión.
8. Abogar en favor de (en su caso con las personas) la transformación de aquellas

políticas y condiciones estructurales o de cualquier otro tipo que mantienen a las personas en posiciones marginales, desposeídas y vulnerables, o conduzcan a la desestabilización de la armonía de la comunidad, en general, y de los distintos grupos étnicos, en particular, salvaguardando siempre los derechos humanos

9. Trabajar por la protección de sus derechos y representar a las personas que no están en condiciones de hacerlo por sí mismas al amparo de los principios éticos profesionales y la legislación existente.
10. Comprometerse política, social y profesionalmente con el desarrollo económico y la promulgación de políticas que contribuyan a la eliminación de las desigualdades.
11. Promover sociedades estables, armoniosas y de respeto mutuo que no violen los derechos humanos de las personas.
12. Promover el respeto por las tradiciones, culturas, ideologías, creencias y religiones entre los diferentes grupos étnicos y sociedades, siempre que éstas no estén en conflicto con los derechos fundamentales de las personas, con especial atención a las tradiciones, cultura, lengua específicas de Galicia.
13. Planificar, organizar, administrar y gestionar programas y organizaciones dedicadas a cualquiera de los propósitos formulados anteriormente.

### **3.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título**

Todas las competencias aquí presentadas quedaron apuntadas en el Libro Blanco del Título de grado en Trabajo Social. Están divididas en

1. Competencias transversales genéricas
2. Competencias generales
3. Competencias específicas

#### **3.2.1.- Competencias transversales genéricas**

Aquellas que los estudiantes de trabajo social han de poseer al final de sus estudios y que han de adquirir de forma transversal en diferentes materias en el transcurso de sus estudios:

##### **a) Competencias transversales**

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organización y planificación

*Capacidad reflexiva*

Comunicación oral y escrita en las lenguas nativas

Conocimiento de la lengua extranjera

Conocimiento de la cultura propia de la comunidad

Aprendizaje y dominio de nuevas tecnologías

Capacidad de gestión de la información

Resolución de problemas

Toma de decisiones

##### **b) Competencias personales**

Trabajo en y con equipos diversos

Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

Trabajo en un contexto internacional

Habilidades en las relaciones interpersonales.

Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad

Razonamiento crítico  
Compromiso ético

**c) Competencias sistémicas**

Aprendizaje autónomo  
Adaptación a nuevas situaciones  
Creatividad  
Liderazgo  
Iniciativa y espíritu emprendedor  
Motivación por la calidad  
Sensibilidad hacia temas medio ambientales, igualdad entre hombre y mujeres, cultura de la paz, etc.

**3.2.2.- Competencias generales**

Deben ser competencias generales del Plan de estudios de Trabajo social aquellas que permitan facultar para el estudio, la utilización y aplicación de la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la rehabilitación, y la resolución de los problemas sociales, aplicando la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad. También serán competencias generales las que capaciten para investigar, planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios, organizaciones y políticas sociales.

**Las competencias generales que conforman el perfil profesional que se adquiere con el título puede agruparse en seis grandes bloques:**

- 1) Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades, limitaciones, dificultades, malestares y circunstancias.
- 2) Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales.
- 3) Trabajar con las personas para que sean autosuficientes y con capacidad para manifestar sus necesidades, deseos, puntos de vista y circunstancias.
- 4) Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión.
- 5) Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- 6) Demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.

**3.2.3.- Competencias específicas**

El ejercicio de la profesión de trabajador(a) social requiere:

***Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.***

1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a

tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, tomando en consideración la diversidad cultural -y por lo tanto la especificidad de las minorías étnicas, culturales, lingüísticas...-, la exigencia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, el requerimiento de tender hacia una sociedad sostenible medioambientalmente y de defender los valores de la paz.

3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

***Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.***

4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

6. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes. Tomando en consideración las obligaciones éticas de la profesión relativas al sistema cliente en lo que concierne a la confianza, la proximidad, la calidez, las relaciones igualitarias, el respeto a la diversidad cultural, etc.

7. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar; en especial, en el caso de mujeres (maltratadas, cuidadoras habituales de personas dependientes, enfermas mentales y con otras incapacidades, ...) y tomando en consideración las peculiaridades de Galicia en tanto que país con alta dispersión poblacional, agrupación territorial muy diferenciada entre el rural y los espacios urbanos, territorios abandonados y alto envejecimiento de la población (exigencia de mayores redes)

8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal; en especial con colectivos con diversidad multicultural (inmigración, emigración de retorno, minorías étnicas...) y con las mujeres, habida cuenta su marginación históricamente condicionada en lo tocante a participación social-cultural y en los órganos de decisión y poder (*empowerment*).

9. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

10. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

11. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

12. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

13. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su

nombre si la situación lo requiere.

14. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

***Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.***

15. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

16. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

***Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.***

17. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

18. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

19. Gestionar y presentar historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales; tomando especial precaución respecto del derecho de los usuarios y de las usuarias a la confidencialidad, al secreto profesional y a la protección de datos.

20. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.

21. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

***Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.***

22. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

23. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando conocimientos y técnicas profesionales como medio para justificar decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio para mejorar y evaluar el ejercicio profesional.

24. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

***La especificación de estas competencias aparece en el Anexo 3 del Documento de Criterios para el diseño de Planes de Estudios de Títulos de Grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.*** A este documento puede accederse desde la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense en el enlace siguiente:

<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/>

Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el R.D. 1393/2007.

**3.2.1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**3.2.2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**3.2.3** Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**3.2.4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**3.2.5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Las competencias propias de cada uno de los módulos en los que se divide el Grado en Trabajo Social, pueden consultarse en los documentos “Libro Blanco del Trabajo Social” y “Criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en trabajo social” a los que, como ya se ha dicho, se puede acceder desde la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense en el enlace siguiente:

<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/>

A lo largo del Apartado 5, “Planificación de la enseñanza”, se especificará cómo se va a evaluar la consecución de estas competencias. En general, esa evaluación (que dará lugar a una calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente) se llevará a cabo utilizando alguna(s) las modalidades siguientes:

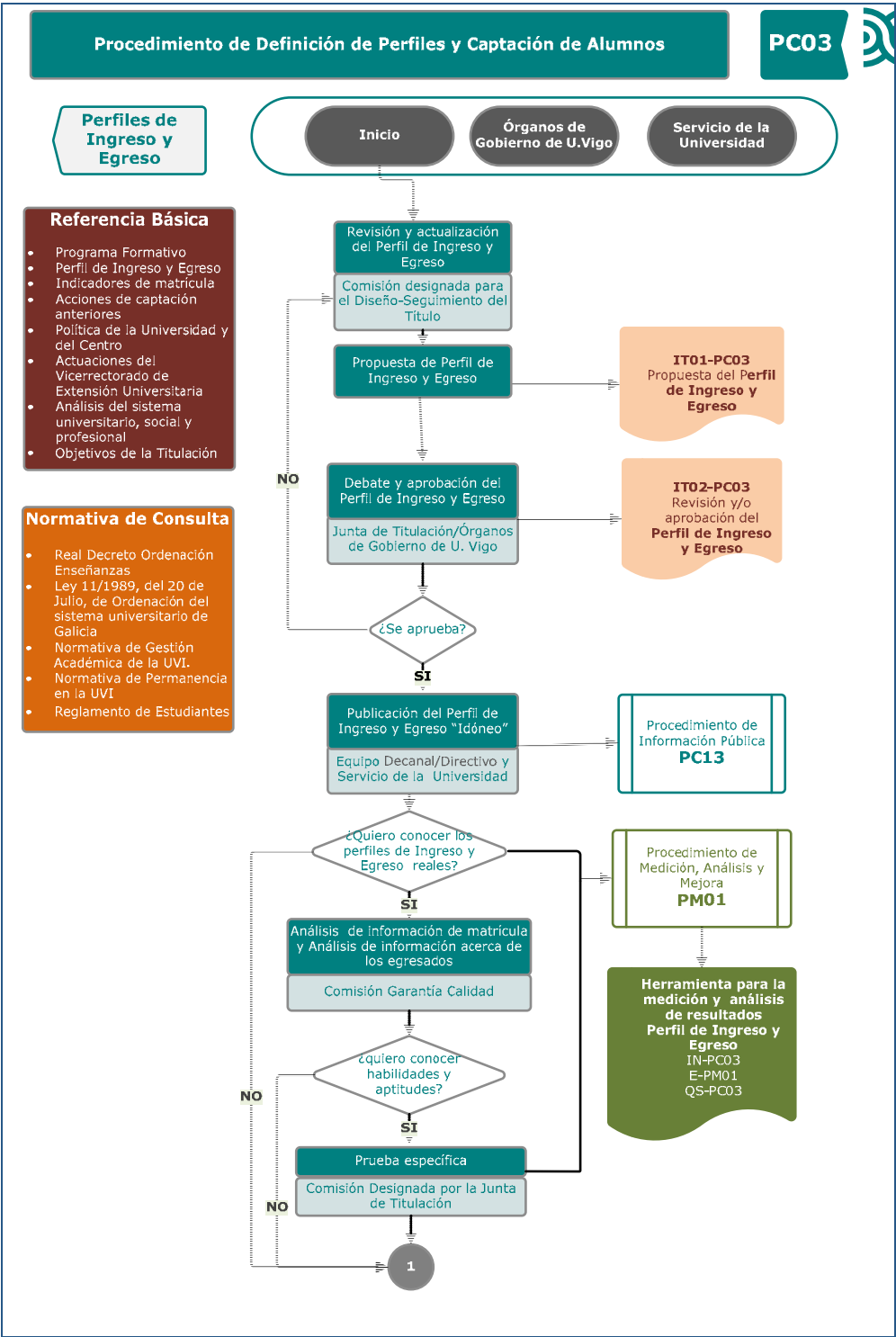
1. evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula;
2. evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados previamente tutorizados;
3. evaluación global del proceso de aprendizaje y adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos.
4. examen.

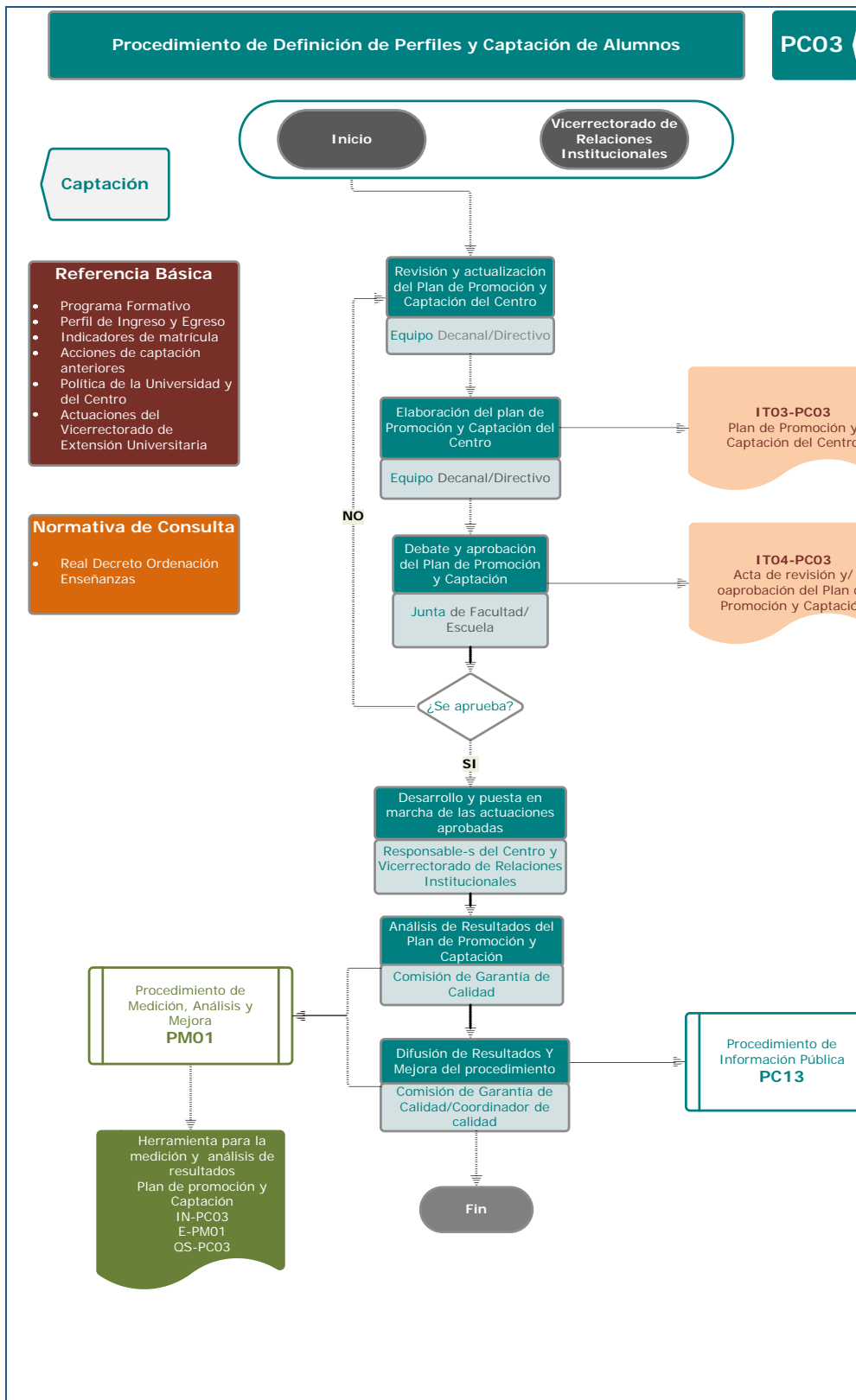
#### **4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

##### **4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimiento de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación**

En primer lugar, se presentan los diagramas de flujo y la ficha resumen como síntesis del Procedimiento de Definición de Perfiles y Captación de Estudiantes (PC03). Luego, se desarrollan los diferentes apartados de este punto 4.1.

##### **1. DIAGRAMA DE FLUJO**





**2. FICHA RESUMEN**

<b>ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES</b>	<b>DISEÑO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión responsable del diseño/ seguimiento del Título</li> <li>✓ Equipo Decanal</li> </ul>
	<b>APROBACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta de <b>Facultad</b></li> <li>✓ Junta de Titulación</li> </ul>
	<b>EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo <b>Decanal</b> del Centro</li> <li>✓ Comisión designada por la Junta de Titulación</li> </ul>
	<b>SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo <b>Decanal</b> del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Comisión responsable del seguimiento del Título</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
	<b>OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servicio de la Universidad</li> <li>✓ Vicerrectorado de Relaciones Institucionales</li> </ul>
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando de las pruebas para determinar el perfil del ingreso real.</li> <li>✓ <u>PDI:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y colaborando en las acciones de Promoción del Centro y Captación de estudiantes</li> <li>✓ <u>PAS:</u> a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Egresados:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Empleadores:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas:</u> Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general:</u> Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>

<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	El Equipo <b>Decanal</b> junto con la Comisión de Garantía de Calidad, y la Comisión designada para el diseño/seguimiento del Título informarán a los distintos implicados acerca de los resultados asociados a los perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones y de los Planes de Promoción-Captación llevados a cabo en los mismos. Coordinarán además las acciones de mejora pertinentes
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	El Equipo <b>Decanal</b> , junto con la Comisión de Garantía de Calidad y el/la Coordinador-a de Calidad analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos y con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Esta información será publicada como mínimo en la Página Web del Centro.

#### 4.1.1. Canales de difusión

El **Plan de Promoción y Captación del Centro** incluye materiales y actuaciones de la Universidad de Vigo y de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense para divulgar sus servicios y titulaciones. A continuación indicamos algunos de ellos.

Los/as alumnos/as interesados/as podrán encontrar la información concreta sobre los estudios de Grado en los siguientes enlaces de la página Web de la Universidad de Vigo:

<http://www.uvigo.es/alumnado/index.gl.htm> y

<http://www.uvigo.es/estudios/index.gl.htm>

En estas páginas puede informarse sobre los planes de estudio de las titulaciones de Grado (actualmente, 1º y 2º Ciclos) ofertadas por la Universidad, los estudios de Tercer ciclo y los Postgrados, las materias de libre elección, guías de las titulaciones, portales de cursos, convalidaciones, movilidad, etc.

La Universidad de Vigo publica la **Guía de Salidas Profesionales**, en formato libro, CD y Web (en el enlace <http://www.uvigo.es/guiasaidasprofesionais/>). En 2008 se publicó la 4ª edición revisada y actualizada. En ella se informa y orienta a estudiantes, egresados, orientadores escolares y laborales, docentes y a profesionales de Recursos Humanos sobre los estudios de Grado impartidos en la Universidad de Vigo. Ofrece información exhaustiva sobre el perfil del titulado/a, acceso a la titulación, áreas y salidas profesionales, nuevos yacimientos de empleo, requisitos

para el ejercicio profesional, acceso al mercado laboral, colectivos profesionales, acceso a otros estudios y movilidad entre titulaciones. Este recurso, de acceso libre a través de la Web, es enviado en formato CD a empleadores, organismos, entidades y empresas que gestionan el empleo. También se envía en formato libro y CD a todos los centros educativos no universitarios de Galicia. Asimismo se entrega a todas aquellas personas que, anualmente, acuden al FORUM ORIENTA organizado por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia, en el que participa la Universidad de Vigo a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales.

Asimismo, cada año se lleva a cabo **Mergúllate** (Sumérgete), una campaña de divulgación de la Universidad de Vigo orientada a estudiantes preuniversitarios. Se diseña un material en soporte papel y en formato CD con información extensa sobre servicios, recursos, estudios, movilidad estudiantil, becas, etc. Este material se distribuye en los diferentes eventos en los que participa la Universidad de Vigo, entre ellos el Forum Orienta. Para este evento, la Facultad elabora materiales específicos, además de los generales de la Universidad.

La **Guía del estudiante extranjero**, desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, ofrece información práctica a los estudiantes extranjeros que desean cursar sus estudios en la Universidad de Vigo en el marco de programas de intercambio, de convenios de cooperación internacional o bien como estudiante visitante extranjero. A esa guía puede accederse desde el enlace <http://www.uvigo.es/relaciones/index.gl.htm>.

La **Guía de recursos para la búsqueda de empleo en Galicia y Norte de Portugal** se edita en formato CD y en la Web. Se puede acceder a ella desde el EURES (EUROpean Employment Services) Transfronterizo Galicia-Norte de Portugal, así como desde los organismos socios de esta estructura transfronteriza (entre otros, el Instituto de Empleo y Formación Profesional de Portugal, y la Universidad do Minho de Portugal) y desde el enlace <http://www.eures-norteportugal-galicia.org/>. En la Guía, sobre todo la población portuguesa tiene acceso a una amplia información sobre los estudios que se pueden cursar en la Universidad de Vigo, tanto de grado como de postgrado, con acceso directo para ampliar información sobre las salidas profesionales.

Asimismo, todos los años, en los meses de febrero-marzo, el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales organiza para toda la Universidad en el Campus de Ourense las **Jornadas de Comunicación de la Universidad de Vigo** con los centros educativos de enseñanza no universitaria de Galicia. En el siguiente enlace se ofrece información sobre esta actividad:

[http://webs.uvigo.es/webrrii/control.php?sph=a\\_iap=1259%%p\\_rpp=1](http://webs.uvigo.es/webrrii/control.php?sph=a_iap=1259%%p_rpp=1).

Estas Jornadas, que en el presente curso 2008-09 celebrarán su 10ª edición y que tienen una duración de dos días, van dirigidas a orientadores, directores de centros educativos y a profesorado no universitario en general. Intentan informar y orientar sobre los estudios impartidos en los tres Campus, además de crear un foro de debate e intercambio de experiencias e impresiones entre el profesorado de los diferentes niveles educativos, no universitario y universitario. Se invita, mediante correo postal o correo electrónico, a todos los colectivos a los que se dirige.

Por su parte, la **Facultad de Ciencias de la Educación** de Ourense, en su página Web <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/> presenta información sobre los diferentes estudios ofertados en ella, dando a conocer a los potenciales estudiantes los requisitos de acceso, los contenidos que deberán cursar, las salidas laborales o el perfil de los profesionales.

La Facultad de Ciencias de la Educación participa de forma sistemática en charlas y otras actividades destinadas a estudiantes y orientadores de enseñanza secundaria organizados por la Universidad de Vigo y por otros organismos, como Institutos, Centros de Secundaria privados, etc.

La Facultad de Ciencias de la Educación toma parte activa en diferentes foros que atraen estudiantes de secundaria y bachillerato, como el Forum Orienta. En él, además de la información general presentada por la Universidad de Vigo, se puede encontrar documentos específicos (trípticos, paneles, carteles, guías docentes, pegatinas) de las titulaciones de Grado y Postgrado impartidas en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Además, en momentos puntuales, la Facultad de Ciencias de la Educación también ha promocionado su oferta formativa de estudios de Grado y de Postgrado mediante dípticos informativos, carteles, anuncios y/o comunicados de prensa y radio.

#### **4.1.2. Procedimientos y actividades de acogida y orientación**

Al inicio del curso académico se lleva a cabo un **Plan de Acogida e Información** Continuada dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso, para facilitar su incorporación a la titulación de Trabajo Social de esta Universidad. Este Plan de Acogida está organizado y coordinado por el Equipo Decanal y en él participan también profesores que imparten docencia en primer curso, personal de Administración y Servicios, y alumnos de Trabajo Social de cursos superiores. En las actividades de que consta el Plan de Acogida, se informa a los estudiantes de nuevo ingreso sobre los siguientes aspectos:

- estructura organizativa de la Universidad de Vigo;
- organización de la Facultad de Ciencias de la Educación;
- sentido y estructura de los estudios de Trabajo Social;
- organización del Prácticum;
- recursos y lugares en los que encontrar información relevante para los alumnos, como la relativa a becas, horarios de clase o tutorías, calendario de exámenes, etc.;
- funcionamiento y ubicación de diferentes servicios e infraestructuras, como biblioteca de Campus, aulas de informática, laboratorios, edificio administrativo o polideportivo;
- ubicación de los diferentes despachos de profesores, donde se llevan a cabo, en su mayor parte, las tutorías;
- asociaciones de alumnos de la titulación, con indicación de su ubicación, sus funciones básicas;
- participación de los alumnos en los órganos de gobierno de la titulación, la facultad y la universidad.

También se resuelven todas aquellas dudas planteadas por los alumnos a lo largo de la reunión.

La Biblioteca de Campus organiza sesiones formativas específicas para los alumnos de primero en las que se explica su funcionamiento: la organización de los fondos, accesibilidad, sistema de búsqueda de archivos y bases de datos, préstamo, etc.

#### **4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales**

#### **4.2.1. Vías de acceso**

El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Trabajo Social por la Universidad de Vigo requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y como indica el artículo 14 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales.

#### **4.2. 2. Perfil de ingreso**

Además de reunir los requisitos de acceso, se consideran de gran ayuda para el aprendizaje, para lograr el perfil de egreso (desarrollado en el apartado 3. “Objetivos” de esta Memoria) y para el posterior ejercicio profesional, un conjunto de características y capacidades personales, entre las que señalamos algunas:

- una marcada sensibilidad social;
- interés por el trabajo con grupos humanos;
- interés por las problemáticas que presentan los distintos grupos sociales;
- capacidad para resolver problemas y para tomar decisiones;
- capacidad de empatía;
- intereses en el área humanista-social;
- sentido crítico y capacidad de análisis;
- respeto por las personas;
- creatividad e iniciativa para plantear, juntamente con las personas, alternativas de solución;
- habilidades sociales básicas para el estudio y el trabajo en equipo;
- capacidad básica para la comprensión y la expresión orales y escritas;
- experiencia en actividades de voluntariado social;
- experiencia en actividades laborales en el ámbito social.

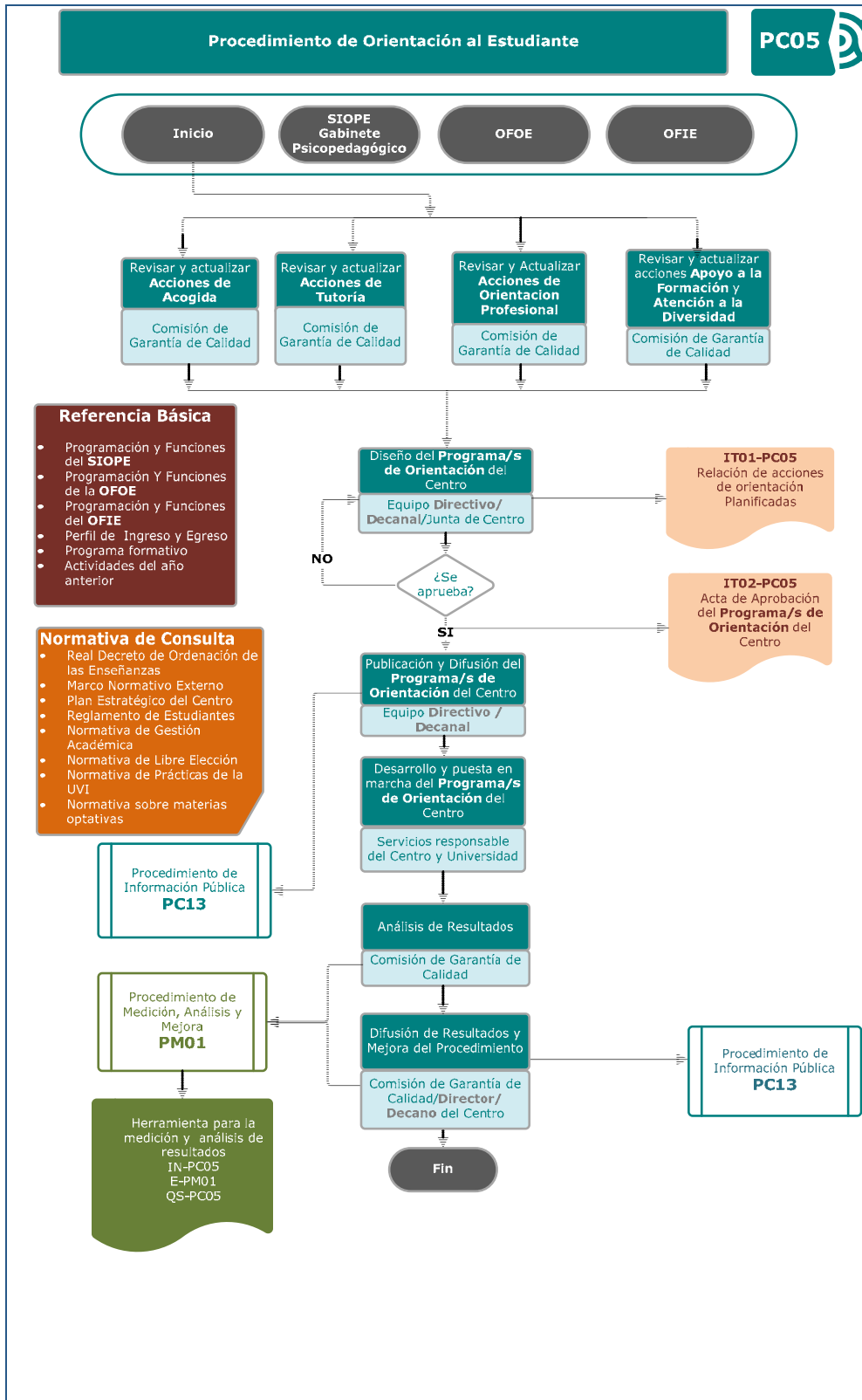
El alumnado que así lo desee podrá encontrar toda la información necesaria sobre el acceso a ésta y a otras titulaciones de la Universidad de Vigo en el siguiente enlace: <http://www.uvigo.es/alumnado/index.gl.htm>. En él se ofrece información sobre acceso a la Universidad, residencias universitarias, movilidad, asociaciones estudiantiles, bolsas y becas, créditos, empleo, etc.

**No se establecen condiciones de acceso, requisitos o pruebas especiales y adicionales para el acceso al Grado en Trabajo Social.**

#### **4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

A continuación se presenta, en primer lugar, el diagrama de flujo y la ficha resumen del Procedimiento de Orientación al Estudiante (PC05). Después, se desarrollan esos sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

#### **1. DIAGRAMA DE FLUJO**



**2. FICHA RESUMEN**

<b>ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES</b>	<b>DISEÑO</b>	✓ Equipo Decanal	
	<b>APROBACIÓN</b>	✓ Junta de <b>Facultad</b>	
	<b>EJECUCIÓN</b>	✓ Tutores	
	<b>SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	✓ Equipo <b>Decanal</b> del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad	
<b>OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)</b>		✓ SIOPE (Gabinete Psicopedagógico) ✓ OFOE (Oficina de Orientación al Empleo) ✓ OFIE(Oficina de Iniciativas Empresariales	
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en las acciones de orientación</li> <li>✓ <u>PDI:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones de orientación pertinentes</li> <li>✓ <u>PAS:</u> a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Egresados:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Empleadores:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas:</u> Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general:</u> Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>	
	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	El Equipo <b>Decanal</b> promoverá la información sobre el Plan de Orientación	

	del Centro en coordinación con los Servicios/unidades de la Universidad de Vigo que colaboran en el desarrollo del mismo
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	El Equipo <b>Decanal</b> , junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Esta información será publicada como mínimo en la Página Web y/o en el Tablón de Anuncios del Centro.

### Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Además del Plan de Acogida e Información Continuada para facilitar a los/as estudiantes de nuevo ingreso su incorporación a la Universidad, a lo largo de cada curso, se llevan a cabo diferentes actividades paralelas que complementan el proceso habitual de enseñanza aprendizaje, subsanando posibles deficiencias y ampliando perspectivas en conocimientos y áreas que ya conocen los alumnos. En este sentido, se organizan jornadas, congresos, ciclos de conferencias, talleres, ...

En momentos puntuales, en los que se considera que el alumno necesita especial atención, se programan reuniones sobre aspectos concretos, como puede ser todo lo relacionado con la elección de optativas, el Prácticum o la elaboración del Trabajo de Fin de Grado: elección del tema, asignación a un/a tutor/a, realización del trabajo según los plazos previstos, presentación y defensa pública del mismo, etc.

Además de lo anterior, la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense está trabajando para la puesta en marcha de un **Plan de Acción Tutorial**.

Los **objetivos** de este Plan son los siguientes:

- Informar y orientar al nuevo alumnado sobre la estructuración y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación para lograr, así, una mayor integración en el contexto universitario.
- Facilitar el proceso de adaptación de la enseñanza secundaria, de los ciclos formativos, o de otras vías de acceso a la universidad.
- Contribuir a la integración del alumno en el Campus Universitario y en la ciudad de Ourense.
- Informar al estudiante sobre cuestiones académicas y/o profesionales.
- Fomentar la participación del alumnado en los distintos ámbitos de la vida universitaria.
- Analizar el desarrollo del alumnado tanto en el plano académico como en el personal.

- Valorar la necesidad del apoyo tutorial como instrumento de conocimiento y reflexión en el proceso de formación universitario.

- Ayudar al alumnado, en la medida de lo posible, en aquellos problemas o situaciones que les provoquen inquietud y ansiedad.

El Plan de Acción Tutorial se estructurará en **cuatro niveles** diferentes:

**1º Nivel:** Dirección del centro. Compuesto por el equipo decanal, que será el responsable de la elaboración y estructuración del plan y que velará por el buen funcionamiento del mismo. Sus acciones deberán ser aprobadas previamente por la Junta de Facultad.

**2º Nivel:** Coordinador del Plan de Acción Tutorial. Encargado de la implementación del mismo, de su seguimiento y de la evaluación continua y final. Su actuación debe estar en consonancia con lo establecido por el equipo decanal.

**3º Nivel:** Profesores Tutores del Grado. Serán los encargados de aplicar el Plan de Acción Tutorial de esta Facultad.

**4º Nivel:** Sujetos a los que va dirigida la tutela. De forma específica, a los estudiantes del Grado y, de forma general, a todos los demás alumnos del centro.

A nivel general, en este Plan de Acción Tutorial se ofrecerá esta posibilidad a los alumnos que lo deseen. En cuanto al profesorado, también participará en él de forma voluntaria. Cuando se considere necesario, el/la profesor/a tutor/a derivará al/a alumno/a hacia otros/as docentes más especializados/as en el ámbito en el que solicite información el alumnado.

Existe una **Delegación de Alumnos/as** que, aparte de los protocolos establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad para la canalización de sugerencias y reclamaciones, sirve de enlace entre los/as alumnos/as (individual o colectivamente) y el Equipo Decanal de la Facultad o el Equipo Directivo del Departamento. La Facultad pone a su disposición los medios necesarios y una partida presupuestaria para que puedan cumplir su tarea de representación y otras, como facilitar la realización de propuestas e iniciativas del alumnado. En la página Web de la Facultad <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/> pueden consultarse la normativa de acceso a la Delegación de alumnos/as.

La Universidad de Vigo cuenta con su propio **Gabinete Psicopedagógico**, del que forma parte una persona en el Campus de Ourense. Ese Gabinete está a disposición de los/las estudiantes para orientarles y ayudarles en cuestiones tanto académicas como de tipo personal. Además de visitar personalmente a los profesionales que trabajan en él, se puede acceder también desde el enlace:

[http://extension.uvigo.es/contidos/gabinete\\_psicopedagogico.html](http://extension.uvigo.es/contidos/gabinete_psicopedagogico.html)

La Universidad tiene en marcha un programa de apoyo a la integración de alumnado con **necesidades educativas especiales** (PIUNE) para facilitar la correcta realización sus actividades académicas y garantizar su derecho al estudio. Su oferta de servicios puede consultarse accediendo al siguiente enlace:

[http://extension.uvigo.es/contidos/voluntariado\\_accesibilidate.html](http://extension.uvigo.es/contidos/voluntariado_accesibilidate.html)

Para potenciar y facilitar la **movilidad de los estudiantes**, se organizan en fechas clave charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI; <http://www.uvigo.es/relaciones/index.gl.htm>) y por la propia Facultad. Asimismo, una profesora de la titulación de Grado desempeña las labores de Coordinadora de los Programas Erasmus, Sicue y Séneca, para la titulación de Trabajo Social. Entre sus funciones están la de orientar y aconsejar a los alumnos en su elección de destino o en la selección de las materias a cursar. Asimismo, en el Campus de Ourense una trabajadora, perteneciente al PAS, coordina las labores propias de la Oficina de Relaciones Internacionales, en lo referente a los alumnos de la titulación que se van a otros lugares (información general, comunicación con la universidad de destino,

papeleos, búsqueda de alojamiento, etc.).

En el Campus de Ourense también existen diferentes servicios, acciones y recursos que ofrecen asesoramiento sobre el **acceso al ejercicio profesional** de los estudiantes futuros egresados. A continuación se señalan algunos de ellos.

La **Oficina de Orientación al Empleo**, dotada con personal técnico en orientación proporciona orientación profesional para el empleo; gestiona y fomenta las prácticas de estudiantes en empresas e instituciones, bajo convenios de Cooperación Educativa; y gestiona ofertas de empleo con perfil universitario para egresados de la Universidad de Vigo. Se puede acceder a ella desde el siguiente enlace <http://www.fundacionuvigo.es/>.

La **Oficina de Iniciativas Empresariales**, dotada con personal técnico en creación de empresas, que proporciona a los universitarios información, asesoramiento y formación en aquellos aspectos necesarios para el ejercicio profesional por cuenta propia o para poner en marcha una iniciativa empresarial.

**EURES (EUropean Employment Services)**. La Universidad de Vigo es la única de España que forma parte de la red EURES. Esta Universidad tiene una Consejera EURES, con sede en el Campus de Ourense y con el siguiente enlace <http://www.eures-norteportugal-galicia.org/>. La red EURES tiene por objeto facilitar la libre circulación de trabajadores/as en la Unión Europea. Sus objetivos son: informar y asesorar a los candidatos a la movilidad tanto sobre oportunidades de empleo como sobre condiciones de vida y de trabajo para el desarrollo de su profesión; asesorar a los trabajadores y empresarios de las regiones transfronterizas. Entre las actividades que organiza están:

- (a) Forumempleo Universitario (jornadas universitarias de empleo de Galicia y Norte de Portugal; en 2009 en su 8ª edición), en las que se informa a los/as universitarios/as sobre posibles salidas profesionales, proporcionarles herramientas para la búsqueda de empleo, acercar las entidades empleadoras a este colectivo específico universitario;
- (b) Talleres de técnicas y búsqueda activa de empleo en la Euro-región Galicia-Norte de Portugal;
- (c) Jornadas de Comunicación EUREST-Universidad con colegios y asociaciones profesionales de la Euro-región (en 2009, 2ª edición).

#### **4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Vigo, en su reunión del 23 de Julio de 2008, aprobó la "Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES". Con fecha 15 de septiembre de 2008 el Vicerrectorado de Titulaciones y convergencia europea dicta el procedimiento de transferencia y reconocimiento de créditos para las titulaciones de grado y master oficial para el curso 2008-09. Ambos documentos constituirán la referencia básica para la realización de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el Grado de Trabajo Social.

A esa normativa de la Universidad de Vigo sobre transferencia y reconocimiento de créditos puede accederse desde los siguientes enlaces:

[http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/normativas/normativa\\_transferencia.pdf](http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/normativas/normativa_transferencia.pdf)

[http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/EEES/lexislacion/transf\\_reconec\\_cred\\_t.pdf](http://webs.uvigo.es/victce/images/documentos/EEES/lexislacion/transf_reconec_cred_t.pdf)

En estos documentos se recoge que los/as estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades

universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total de plan de estudios cursados. Estos créditos se detraerán del cómputo de créditos optativos a cursar por el alumno.

La siguiente tabla puede facilitar el reconocimiento de los créditos de Formación Básica que debe cursar el alumnado del Grado en Trabajo Social:

RAMA	MATERIA BÁSICA	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología	Antropología. Antropología social y cultural	6
	Psicología	Psicología. Psicología básica	6
		Psicología. Habilidades sociales y de comunicación	6
		Psicología. Desarrollo humano en el ciclo vital	6
		Psicología. Métodos y técnicas de investigación social	6
	Sociología	Sociología. Sociología general	6
	Ciencia política	Ciencia política. Política y democracia	6
	Derecho	Derecho. Fundamentos jurídicos	6
		Derecho. Derecho y trabajo social	6
	Estadística	Estadística. Estadística aplicada a las ciencias sociales	6
	<b>TOTAL</b>		

## 5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### 5.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos a cursar por el alumnado	Créditos ofertados por el centro
Formación básica	60	60
Obligatorias	120	120
Optativas	24	60
Prácticas externas (obligatorias)	30	30
Trabajo fin de Grado (obligatorio)	6	6
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>276</b>

En páginas anteriores de la Memoria (Apartado 3. “Competencias”) se han sistematizado los objetivos que se pretenden conseguir y las competencias que se espera que alcancen los alumnos con el Grado de Trabajo Social. Estos objetivos y competencias están tomados del Libro Blanco de la titulación de Trabajo Social y del documento “Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social”.

Con el fin de facilitar el logro de estos objetivos y la adquisición de estas competencias, se ha organizado una estructura coherente de módulos, materia, asignaturas y créditos ECTS.

Siguiendo los dos documentos antes indicados, las materias del Grado en Trabajo Social recogido en esta Memoria están agrupadas en 5 bloques temáticos:

#### **A. El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación**

- A1. Fundamentos del trabajo social
- A2. Métodos, modelos y técnicas de trabajo social
- A3. Habilidades sociales y de comunicación del trabajo social
- A4. Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social

#### **B. El contexto institucional del trabajo social**

- B1. Servicios sociales
- B2. Políticas sociales y trabajo social

#### **C. Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social**

- C1. Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social
- C2. Estructura, desigualdad y exclusión sociales
- C3. Salud, dependencia y vulnerabilidad Social

#### **D. Herramientas legales y organizativas para el trabajo social**

- D1. Derecho, ciudadanía y trabajo social
- D2. Gestión de organizaciones

#### **E. Prácticas y Trabajo Fin de Carrera**

La configuración completa del Proyecto de Grado en Trabajo Social por módulos, materias y asignaturas (**Básicas**, Obligatorias y *Optativas*) para cada curso, se

presenta en la tabla siguiente. Todas las asignaturas son de 6 ECTS, salvo el Prácticum que tiene 30 ECTS.

<b>Módulo A. El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación</b>			
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Fundamentos del trabajo social	Introducción al trabajo social	Obligatoria	1º
	Epistemología del trabajo social	Obligatoria	1º
	Ética y trabajo social	Obligatoria	3º
Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	Conceptos, teorías y métodos en trabajo social	Obligatoria	2º
	Proceso de planificación en trabajo social	Obligatoria	3º
	Trabajo Social individual y familiar	Obligatoria	3º
	Trabajo social grupal y comunitario	Obligatoria	3º
	Trabajo social y mediación	<i>Optativa</i>	4º
	Trabajo social y cooperación al desarrollo	<i>Optativa</i>	4º
	Trabajo social en la incorporación social	<i>Optativa</i>	4º
	Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social	Obligatoria	2º
Habilidades sociales y de comunicación en trabajo social	Habilidades, instrumentos y técnicas en trabajo social	Obligatoria	2º
	Inglés para trabajadores/as sociales	<i>Optativa</i>	4º
	Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social	<b>Básica</b>	1º
Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social	Estadística. Estadística aplicada a las ciencias sociales	<b>Básica</b>	2º
	Psicología. Métodos y técnicas de investigación social	<b>Básica</b>	2º
	Evaluación de programas sociales	<i>Optativa</i>	4º
<b>Módulo B. El contexto institucional del trabajo social</b>			
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Servicios sociales	Fundamentos de los Servicios Sociales	Obligatoria	
	Organización de los Servicios Sociales	Obligatoria	
	Servicios Sociales especializados I	Obligatoria	
	Servicios Sociales especializados II	Obligatoria	
	Sistemas de bienestar social comparados	<i>Optativa</i>	4º
	Pedagogía social para Trabajo Social	<i>Optativa</i>	4º
	Ciencia política. Política y democracia	<b>Básica</b>	1º

trabajo social	Política social europea	Obligatoria	3º
	Trabajo social en ámbitos profesionales	<i>Optativa</i>	4º
<b>Módulo C. Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social</b>			
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social	Antropología. Antropología social y cultural	<b>Básica</b>	1º
	Sociología. Sociología general	<b>Básica</b>	1º
	Psicología. Psicología básica	<b>Básica</b>	1º
	Psicología. Psicología social	<b>Básica</b>	2º
	Psicología. Desarrollo humano en el ciclo vital	<b>Básica</b>	2º
	Sociología aplicada al Trabajo Social	Obligatoria	3º
Estructura, desigualdad y exclusión sociales	Estructura social	Obligatoria	3º
	Género, violencia e intervención social	<i>Optativa</i>	4º
Salud, dependencia y vulnerabilidad social	Salud, dependencia y vulnerabilidad	Obligatoria	3º
	Geriatría para trabajadores/as sociales	<i>Optativa</i>	4º
<b>D. Herramientas legales y organizativas para el trabajo social</b>			
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Derecho, ciudadanía y trabajo social	Derecho. Fundamentos jurídicos	<b>Básica</b>	1º
	Derecho. Derecho y trabajo social	<b>Básica</b>	2º
Gestión de organizaciones	Gestión de organizaciones de bienestar social	Obligatoria	3º
<b>Prácticum y Trabajo de Fin de Carrera</b>			
<b>Materia</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Prácticas y trabajo fin de carrera	Prácticum	Obligatoria	4º
	Trabajo de Fin de Grado	Obligatoria	4º

### Crterios generales para la ordenación de competencias y contenidos

La estructura del plan de estudios se ha hecho a partir de los siguientes criterios:

- La consideración de que cada una de las asignaturas del grado tienen un carácter teórico, teórico-práctico y/o práctico.
- La equivalencia en ECTS (6) de todas las asignaturas (con la excepción del Prácticum), sean o no de formación básica, sean obligatorias u optativas, y sean de uno u otro curso.
- Para cada asignatura se especifican una serie de actividades en las que el alumnado completa un número específico de horas por crédito ECTS. Dichas actividades comprenderán horas lectivas presenciales, tutorías individualizadas o en grupos, actividades de evaluación y trabajo autónomo del alumnado. En todo caso, la distribución concreta se adaptará a las normativas aplicables que puedan establecer la Xunta de Galicia y/o la Universidad de Vigo.
- Siguiendo las recomendaciones de las diferentes normativas, se las materias de formación básica se han propuesto en los primeros cuatrimestres.

- Se ha respetado una coherencia general y progresión de los contenidos incluidos en las diferentes asignaturas.
- Se recomienda de forma general que se respete la secuencia temporal consecutiva curso a curso. Además, existen ciertos requisitos concretos para cursar determinados módulos, materias y asignaturas que se detallarán más adelante.
- Por último, se proponen en 4º curso dos materias de carácter transversal, el PRÁCTICUM y el TRABAJO FIN DE GRADO, destinadas ambas a propiciar un aumento progresivo de la autonomía, sirviendo como introducción a posteriores desarrollos en los ámbitos de la práctica profesional y de la investigación.

La propuesta de asignaturas básicas y obligatorias pretende lograr el necesario equilibrio entre el conocimiento disciplinar básico (saber) y el conocimiento aplicado (saber hacer específico), propio de este Grado. El objetivo es conjugar una formación básica común con una formación orientada al mercado laboral que desarrolle las competencias profesionales propias del ámbito profesional.

### **Organización de la optatividad**

Teniendo en cuenta la normativa de la Universidad de Vigo ligada a la estabilización y viabilidad de las asignaturas optativas, la relación de asignatura que ofrece el Grado dependerá de la futura demanda de matriculaciones, de las modificaciones del mercado laboral y la realidad social, quedando abierta, de acuerdo a esa normativa, la posibilidad de sustituir alguna de ellas o de modificar la oferta en algún otro sentido.

La oferta de optativas está, en cualquier caso, condicionada por las directrices marcadas al respecto por el “Consello Galego de Universidades” que, en su documento “Liñas Xerais para a implantación dos Estudos de Grao e Posgrao no Sistema Universitario de Galicia”, establecen que la oferta de optativas se centrará en la segunda mitad del plan de estudios y que no superará el 15 % de los créditos que conducen a la obtención del título, lo que implica que no se superan los 276 créditos totales de oferta en el Grado.

La optatividad se ha pensado para que el/la alumno/a pueda elegir 4 asignaturas de 6 créditos cada una, lo que hace un total de 24 créditos entre una oferta total de 60 créditos repartidos en 10 asignaturas. Todas ellas se ofertarán en el último cuatrimestre de la carrera.

Según se especifica en el apartado referido al reconocimiento académico, un/a alumno/a podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 créditos ECTS por su participación en actividades culturales, universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación; esos créditos serán sustraídos del total de créditos optativos a cursar.

## **PRÁCTICUM Y TRABAJO DE FIN DE GRADO**

### **El Prácticum**

De acuerdo con el Libro Blanco del Grado de trabajo Social y con el documento “Criterios para el diseño del Grado de Trabajo Social”, el Prácticum es un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y a permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos. El Prácticum debe permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de intervención social en compañía de un/a trabajador/a social experimentado/a en su propio contexto organizativo.

El Prácticum debe desarrollarse en servicios y entidades desde los que se prestan servicios de trabajo social y que sean reconocidos como centros colaboradores para la formación en prácticas por las universidades mediante convenios. Se recomienda fomentar la participación de esos centros en las actividades universitarias

El Prácticum incluye dos elementos: la *supervisión* y la *tutela profesional*. La *supervisión* se entiende en el sentido propio y específico de este concepto en el ámbito del trabajo social, como proceso de reflexión sobre la práctica con apoyo profesional, e incluye las siguientes tareas: asignación y gestión de centros, seguimiento del periodo de adaptación del alumnado, visitas a los centros, evaluación intermedia mediante sesiones individuales y grupales periódicas de supervisión en las que se reflexione críticamente sobre la práctica y sobre la propia posición en ella, gestión de las dificultades, apoyo a los profesionales, dirección del proyecto del Prácticum y evaluación final. La supervisión deberá ser realizada por profesorado universitario con formación específica y/o experiencia en trabajo social y en supervisión, y tendrá pleno reconocimiento docente.

La *tutela profesional* debe realizarse por trabajadores/as sociales que desempeñen su actividad en los centros colaboradores de formación en prácticas en calidad de trabajadores/as sociales. La universidad y las instituciones correspondientes, en la medida de lo posible, intentarán arbitrar los mecanismos que permitan asegurar su adecuada preparación y el reconocimiento de su función docente.

La evaluación del Prácticum deberá verificar la capacidad efectiva de desarrollar tareas concretas de la actividad profesional, así como la adquisición de las destrezas y aptitudes correspondientes.

También se recomienda que se realice una parte de la formación académica con posterioridad al desarrollo del Prácticum, con el fin de que pueda elaborarse la experiencia desarrollada en el mismo.

Para poder realizar el **Prácticum**, el alumnado deberá haber aprobado previamente, al menos, un 75% de las materias recogidas en la siguiente tabla:

Introducción al Trabajo Social	Habilidades, instrumentos y técnicas en Trabajo Social
Fundamentos de los Servicios Sociales	Servicios Sociales especializados II
Epistemología del Trabajo Social	Trabajo Social individual y familiar
Habilidades sociales y de comunicación	Proceso de planificación en Trabajo Social
Organización de los servicios sociales	Ética y Trabajo Social
Conceptos, teorías y métodos en Trabajo Social	Trabajo Social grupal y comunitario
Servicios Sociales especializados I	Gestión de organizaciones de bienestar social

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense ha firmado convenios con una gran cantidad de instituciones en las que pueden realizar su Prácticum los alumnos del Grado de Trabajo Social, fruto de más de una década en la que han realizados sus prácticas los alumnos de la Diplomatura en trabajo Social. Un listado actualizado de estas instituciones y de aquellas a las que han acudido en los últimos tres cursos académicos puede consultarse en el apartado 7 "Recursos materiales y servicios" de esta Memoria. También existen protocolos elaborados en los que se recogen las actuaciones a llevar a cabo en todos los momentos clave en la realización del Prácticum. Muchos de ellos se recogen en el Procedimiento PC10 "Gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios", que se presenta en el apartado 9 "Garantía de Calidad" de esta Memoria.

### **El Trabajo de Fin de Grado**

El Trabajo de fin de Grado (TFG) o de fin de carrera, que será obligatorio, podrá derivar de las actividades desarrolladas en el Prácticum. En todo caso, el/la alumno/a deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe o proyecto de intervención y para su exposición y

defensa en público.

Previa a esta presentación y defensa pública del TFG, el/la alumno/a deberá tener superados todos los demás créditos de la carrera.

El TFG será evaluado por una comisión formada por el profesorado de la titulación y del Prácticum, sin que forme parte de la misma el tutor del alumno en el TFG.

El TFG permitirá evaluar las competencias transversales generales y específicas del título de Grado en Trabajo Social.

## DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO Y CUATRIMESTRE

A modo de síntesis, la distribución de asignaturas por curso y cuatrimestre (**básicas**, obligatorias y *optativas*) en el proyecto de Grado en Trabajo Social, es la que aparece a continuación. Todas ellas tienen 6 créditos ECTS, excepto el Prácticum, con 30 ECTS.

Asignaturas **básicas**, obligatorias y *optativas* del Grado en Trabajo Social

### 1º CURSO

1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
<b>Ciencia política. Política y democracia</b>	<b>Sociología. Sociología general</b>
<b>Psicología. Psicología básica</b>	<b>Estadística. Estadística aplicada a las ciencias sociales</b>
<b>Antropología. Antropología social y cultural</b>	<b>Derecho. Fundamentos jurídicos</b>
Introducción al Trabajo Social	Epistemología del Trabajo Social
Fundamentos de los Servicios Sociales	Organización de los Servicios Sociales

### 2º CURSO

1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
<b>Psicología. Psicología social</b>	<b>Derecho. Derecho y Trabajo Social</b>
<b>Psicología. Métodos y técnicas de investigación social</b>	Política social
<b>Psicología. Desarrollo humano en el ciclo vital</b>	Habilidades sociales y de comunicación
Conceptos, teorías y métodos en Trabajo Social.	Habilidades, instrumentos y técnicas en Trabajo Social
Servicios Sociales especializados I	Servicios Sociales especializados II

### 3º CURSO

1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
Estructura social	Gestión de organizaciones de bienestar social
Política social europea	Salud, dependencia y vulnerabilidad
Trabajo Social individual y familiar	Políticas públicas en España
Proceso de planificación en Trabajo Social	Sociología aplicada al Trabajo Social
Ética y Trabajo Social	Trabajo Social grupal y comunitario

### 4º CURSO

1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre
	<i>Optativa 1</i>

Prácticum (30 ECTS)	Optativa 3
	Optativa 4
	Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS)

### OPTATIVAS

1. Inglés para trabajadores/as sociales
2. Sistemas de bienestar social comparados
3. Trabajo Social en la incorporación social
4. Trabajo Social y mediación
5. Trabajo Social y cooperación al desarrollo
6. Pedagogía social para Trabajo Social
7. Género, violencia e intervención social
8. Geriatría para trabajadores/as sociales
9. Evaluación de programas sociales
10. Trabajo Social en ámbitos profesionales

Todos los agentes implicados en la implantación de este Grado trabajarán de forma coordinada para ponerlo en marcha de acuerdo con los nuevos marcos del EEES, afirmando su compromiso con la mejora continuada. El equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación, los coordinadores, los departamentos y, en general, el Profesorado, velarán por una correcta planificación y desarrollo de la enseñanza garantizando:

- La actualización del POD.
- Publicación del Horario de materias y calendario de exámenes con suficiente antelación (antes del inicio del curso académico)
- La disponibilidad de Guías Docentes al inicio del curso.
- La Coordinación de materias y cursos evitando duplicidades, vacíos y/o evaluaciones con criterios arbitrarios.

De acuerdo con el Manual de SGIC, el Centro se compromete a seguir las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Títulos y Convergencia Europea, realizando las siguientes actuaciones generales:

- El Equipo Decanal del Centro, la Comisión de Garantía de Calidad, los Coordinadores, los Departamentos y el Personal Docente Investigador trabajarán conjuntamente para gestionar adecuadamente la planificación y desarrollo de la enseñanza.
- Se diseñarán y publicarán las Guías Docentes que serán revisadas y actualizadas (si es preciso) cada curso académico.
- Se analizarán los resultados (indicadores, índices de satisfacción de los grupos de interés, incidencias y reclamaciones) asociados a la planificación y desarrollo de la enseñanza estableciendo las mejoras que se consideren oportunas.

Estas actuaciones y otras similares, que en su gran mayoría se vienen llevando a cabo en la Facultad desde hace años, se encuentran esquematizadas en diferentes Procedimientos que forman parte del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, como de "Revisión y Mejora de las titulaciones" (PC02) y el de "Evaluación de los aprendizajes" (PC07). El primero de estos procedimientos (PC02) puede consultarse en el apartado 9. "Garantía de calidad", mientras que el segundo (PC07) está desarrollado en el apartado 8.2. "Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes".

### 5.2. Movilidad: Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Seguidamente se desarrollan los procesos puestos en marcha para la planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes que enviamos y los que recibimos, diferenciando la movilidad internacional y la nacional.

Este apartado se complementa con otra información perteneciente al Plan de Garantía de Calidad Interna del Centro, concretamente en lo recogido por los Procedimientos de Gestión de la Movilidad de Estudiantes Enviados (PC08) y Recibidos (PC09), desarrollados con más detalle en el apartado 9 “Garantía de calidad” de esta Memoria. Para no repetirlos, estos dos procedimientos no se incluyen aquí, y pueden ser consultados en el apartado 9.

### **5.2.1. Movilidad internacional**

Para promover y desarrollar la movilidad del alumnado propio y de acogida a nivel internacional, la Universidad de Vigo cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) que gestiona y organiza el procedimiento. Además, en nuestro Campus, una persona ejerce de enlace entre las Facultades y la ORI. Toda la información relativa a la ORI puede consultarse en el siguiente enlace:

[http://www.uvigo.es/relaciones/index\\_gl.htm](http://www.uvigo.es/relaciones/index_gl.htm).

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta, dentro del Equipo Decanal, con un responsable para la organización y coordinación de los Programas de movilidad. Dado el alto número de Titulaciones existentes en la actualidad dentro de la misma (7), como apoyo al responsable de la Facultad hay por cada Titulación un coordinador académico, que asume la tarea de la realización de los contratos académicos de los alumnos propios y de acogida así como de la detección de necesidades y propuesta de los destinos más convenientes y adaptados a las exigencias académicas y al perfil del alumnado propio.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) centraliza, coordina y gestiona las actividades de cooperación internacional en el seno de la Universidad de Vigo y lleva a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

-Información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior (elabora y pone a disposición en su página Web una guía informativa en la que se expone todos los procesos y procedimientos necesarios para garantizar las condiciones adecuadas para la movilidad).

-Fomento y gestión de la movilidad de estudiantes y profesores propios y de acogida.

-Con respecto a los estudiantes enviados, proporciona: asesoramiento a los candidatos seleccionados para los programas de movilidad sobre la documentación que deben presentar, informa sobre la cuantía de las becas y posibles ayudas complementarias, así como sobre las gestiones que tienen que realizar con las universidades de destino. Además gestiona el pago de las becas y realiza los informes pertinentes que solicitan las instituciones que financian estas becas (UE, Agencia Nacional Erasmus, AECE...).

La Universidad de Vigo a través de esta oficina aporta una ayuda económica complementaria (pago único) e informa para la gestión de la Ayuda Complementaria de la Xunta de Galicia.

-Apoyo a estudiantes recibidos. Con respecto a éstos, gestiona la aceptación de estudiantes de acogida que participan en un programa de intercambio; elabora a Guía del estudiante extranjero y envía los paquetes informativos sobre la Universidad de Vigo, con información sobre los diferentes campus y ciudades, recepción, visados, viaje, búsqueda de alojamiento, matrícula y posibilidades de estudios en colaboración con los responsables de relaciones internacionales. Asimismo, la ORI es el punto de referencia a la llegada de los estudiantes de acogida a la Universidad de Vigo. La ORI también se ocupa de asesorarlos, buscarles alojamiento si no disponen de él y de organizar actividades y visitas culturales.

-Elaboración y negociación de acuerdos de cooperación internacional. Propicia la movilización de la comunidad académica para su participación en la cooperación internacional, especialmente mediante la suscripción a redes institucionales internacionales, la presentación de proyectos de cooperación internacionales y la celebración de convenios de cooperación con otras instituciones de educación superior, más de 400 en la actualidad.

-Asegura la presencia de la Universidad de Vigo en foros y encuentros de educación internacionales.

#### **5.2.1.1.-El proceso para el desarrollo de la movilidad de estudiantes propios es el siguiente:**

1. La ORI realiza reuniones de coordinación con el responsable de la Facultad.
2. La ORI previa apertura de la convocatoria realiza sesiones informativas con el alumnado interesado en dicha movilidad, existiendo además en nuestro Campus un delegado de la ORI para asesoramiento directo de los responsables y del alumnado.
3. Las convocatorias son debidamente publicitadas en la Facultad y en la Titulación.
4. Para el procedimiento selectivo existe una Comisión de Relaciones Internacionales dentro de la Facultad, que es la encargada de evaluar las solicitudes y proponer a los candidatos, que pasados los plazos correspondientes de reclamación eleva a la ORI el listado definitivo.
5. La ORI realiza de nuevo a nivel del Campus de Ourense una reunión informativa y de coordinación con el alumnado ya seleccionado, que va a realizar la movilidad.
6. La ORI comunica a las universidades de destino el alumnado que va a realizar la estancia y el período correspondiente.
7. Por parte de la Facultad al inicio del primer año de la titulación y dentro del Programa de Acogida e Información continuada, se da una información inicial de los programas de movilidad y de los responsables que los gestionan para que puedan planificar su movilidad, dado que al ser una carrera de ciclo corto, deben solicitar en el segundo año para realizarla en el último.
8. Los responsables del contrato académico y el responsable general de la Facultad proporcionan al alumnado seleccionado un proceso continuo de información y asesoramiento tanto previo como durante la estancia, así como de la recepción de sus calificaciones y gestión de las actas.
9. En el Campus de Ourense además se cuenta con un Convenio entre el Vicerrectorado de Campus y la Diputación para complementar las Becas para la movilidad Erasmus y así estimular dicha movilidad, que en nuestra titulación se ve dificultada por el nivel socioeconómico de nuestros discentes (hecho éste que es común al resto de España tal y como refleja el Informe Reflex de la ANECA, en el cuál se explicita que la movilidad es más dificultosa en las carreras de ciclo corto y con perfiles socioeconómicos bajos). En la actualidad de los alumnos matriculados en tercero en los 5 últimos años, aproximadamente un 7% realiza una estancia en el extranjero, que si bien es inferior a lo deseable supone un importante avance con los períodos anteriores y dado el nivel socioeconómico de nuestro alumnado. Las condiciones de estas becas pueden consultarse en el enlace <http://www.depourense.es/web/subvencions>.
10. El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (*Learning Agreement*, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo.

### 5.2.1.2. Atención en la Facultad de los estudiantes de acogida

Para atender a los estudiantes que recibe, el Campus de Ourense pone a disposición de los mismos la persona de apoyo de la ORI, así como el responsable del Equipo Decanal y los coordinadores académicos, que los informan y acompañan en todo el proceso de su movilidad. Algunas de las funciones de el responsable del Equipo Decanal y los coordinadores académicos son:

1. Asesorar a los estudiantes sobre el currículum a realizar en la Universidad de Vigo, materias a elegir, cursos de idiomas, etc.;
2. Acordar con ellos y consensuar los contratos de aprendizaje, en coordinación con los responsables de los Centros de origen.
3. Ejercer ciertas funciones de tutorización en sus estudios, especialmente en los primeros momentos y cuando surgen dificultades.
4. Facilitar la integración de los estudiantes que llegan con los de la propia Universidad.
5. Mantener comunicaciones fluidas con los responsables de Erasmus de las Universidades de origen.
6. Complimentar las actas de los estudios cursados y enviarlas a las Universidades de origen.
7. Presentarles la oferta de cursos (entre ellos, los de español y gallego) que pueden realizar los/as alumnos/as en el Centro de Linguas del Campus de Ourense.

### 5.2.1.3. Convenios existentes

En la actualidad los Convenios vigentes para la movilidad internacional en la Diplomatura de Trabajo Social, tanto bajo el programa Sócrates-Erasmus como bajo los programas propios, son los siguientes:

CONVENIOS MOVILIDAD INTERNACIONAL	
PROGRAMA SÓCRATES-ERASMUS	PROGRAMS PROPIOS
<b>Italia:</b> -Università degli Studi di Napoli Federico II -Università Studi Roma Tre -Università di Messina -Università degli Studi di Bologna	<b>Argentina:</b> -Universidad Nacional del Litoral -Universidad Nacional de General Sarmiento -Instituto Universitario Gaston Dachary
<b>Portugal:</b> -Instituto Politécnico de Leiria -Instituto Politécnico de Santarém -Instituto Superior da Maia -Universidade de Coimbra -Universidade de Tras-ós Montes e Alto Douro -Universidade do Minho	<b>Brasil:</b> -Universidade Caixas do Sul -Universidade Federal do Rio de Janeiro -Universidad Fib -Universidade de Sorocoba -Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul -Pontificia Universidad Católica de Paraná -Universidad Federal de Uberlandia -Universidad Federal da Bahia
<b>Dinamarca:</b> -University College Lillebaelt	<b>Chile:</b> -Universidad Federal de los Andes -Universidad Católica del Norte
<b>Finlandia:</b> -University of Helsinki	<b>México:</b> -Universidad de Guadalajara

	-Universidad de Colima -Universidad Anahuac Xalapa -Universidad Autónoma Baja California
	<b>Perú:</b> -Universidad Antenor Arrego
	<b>Uruguay:</b> -Universidad Católica de Uruguay

El número de alumnos de la Diplomatura en Trabajo Social que se ha acogido a la movilidad ha ido en aumento a lo largo de los últimos años, estabilizándose en la actualidad en torno a 4-5, lo que representa un 7-8% del total de cada curso. De cara al futuro se intentará mantener e incrementar estas cifras estableciendo nuevos destinos para el alumnado, fomentando el aprendizaje adecuado de idiomas extranjeros (una de las dificultades más frecuentes con las que se encuentran), buscando ayudas y becas para la movilidad, etc.

#### **5.2.1.4. -Otros recursos y programas**

a. EURES (EUROpean Employment Services) es el portal europeo de la movilidad profesional. A través de este portal, con el asesoramiento, apoyo y orientación de la Consejera EURES de la universidad (única universidad española que cuenta con este profesional), el alumnado de la Universidad de Vigo puede acceder a información sobre las condiciones de trabajo y vida, así como de oportunidades de formación e instituciones de Educación Superior, de gran utilidad a la hora de su movilidad. También en esta línea, el alumnado cuenta (en la biblioteca de campus) con un equipo específico de consulta sobre EURES y sus recursos para la movilidad. A este portal se puede acceder desde <http://www.eures-norteportugal-galicia.org/>.

b. La Universidad de Vigo pone a disposición de los estudiantes de movilidad, tanto propios como de acogida, la actividad "Tándem de Conversación", mediante la cual se propia el aprendizaje y práctica de idiomas entre los propios estudiantes que lo desean, propios y de acogida.

c. Además, la ORI facilita ayudas económicas para la preparación lingüística en las universidades de destino, así como ayudas para la realización de Cursos de Lengua Intensivos Europeos (EILC) previos al inicio del período de estancia en el extranjero.

d. La Universidad de Vigo convoca becas complementarias de la Xunta de Galicia para la movilidad de estudiantes en programas de intercambio de la Universidad de Vigo con países extracomunitarios, bajo el Convenio de colaboración entre la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y nuestra Universidad.

#### **5.2.1.5.-Movilidad internacional para la realización de prácticas en empresas**

En el marco del convenio de colaboración entre la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria y la Universidad de Vigo para la realización de prácticas en empresas situadas en países europeos, excepto España, la universidad de Vigo convoca becas complementarias para los estudiantes matriculados o que estén realizando el Proyecto fin de carrera en la misma, y que hayan gozado previamente de una beca de intercambio, a excepción de aquellos que hubiesen sido seleccionados dentro del Programa Erasmus y realizado prácticas en empresas siendo alumnos/as ERASMUS.

#### **5.2.2. Movilidad nacional**

La movilidad nacional se efectúa dentro del Programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Españoles, desarrollado por la RUNAE (Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles) de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) (ver el enlace <http://webs.uvigo.es/vicoap/vicoap1.gl.html>).

La Universidad de Vigo pertenece a este programa desde el curso 2000/2001. La responsabilidad de este programa recae en el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, el cual dispone en su página web de toda la información sobre el proceso y procedimiento. Todo ello está disponible para el alumnado y los responsables de la Facultad de Ciencias de la Educación, a través de la cual se realiza (además de la convocatoria y gestiones realizadas por el Vicerrectorado correspondiente) la publicidad y promoción de dicha movilidad.

La plaza de movilidad SICUE no da derecho a ayuda económica; no obstante, el alumnado acogido al programa podrá solicitar financiación a través del Programa SÉNECA (Ministerio de Educación y Ciencia) por las Universidades participantes. Esta labor recae en la Sección de Becas de la Universidad de Vigo en coordinación con los coordinadores de cada Centro.

En la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense existe, igual que para la movilidad internacional, un coordinador de Centro que recae sobre un miembro del Equipo Decanal y con el apoyo de los coordinadores académicos para cada titulación, siendo éstos los encargados de la información, asesoramiento y realización del contrato de estudios a los alumnos enviados y recibidos que garantiza las correspondientes validaciones. Además se encargan de la recepción y orientación de los alumnos recibidos, así como de todos los trámites legales y académicos en coordinación con el Vicerrectorado y la Sección de Becas.

Al igual que en la movilidad internacional en el primer curso de la Titulación dentro del Programa de Acogida e Información continuada se inicia el proceso de información para nuestro alumnado, continuándose con el proceso en el inicio de segundo curso. Cuando se hace pública la convocatoria oficial, se realiza una sesión informativa con el alumnado en general y posteriormente con aquellos interesados en realizar la movilidad y se lleva a cabo apoyo y asesoramiento para cumplimentar los trámites de petición tanto de la plaza SICUE como, en su momento, de la beca SÉNECA. Estas tareas las realizan el Coordinador general del Centro y los coordinadores específicos de titulación.

#### **5.2.2.1.-Otros recursos**

Existe una aplicación informática del Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado con acceso restringido (con clave de acceso para los coordinadores), donde se dispone de toda la documentación y modelos a cumplimentar tanto para los estudiantes propios como los de acogida.

#### **5.2.2.2.-Convenios**

En la actualidad para la Titulación de Trabajo Social existen Convenios con la Universidad de Valencia (2 plazas anuales) y con la Universidad de Huelva (2 plazas anuales). Por el momento esta oferta cubre la demanda de nuestro alumnado.

### **5.3. Descripción de los módulos o materias (asignaturas)**

#### **1º Curso**

<b>MODULO:</b>
El contexto institucional del trabajo social
<b>MATERIA:</b>

Políticas sociales y trabajo social							
ASIGNATURA:							
Ciencia política. Política y democracia (vinculada a: "Ciencia Política" de la Rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas")							
Créditos ECTS	6	Curso	1º	Semestre	1º	Tipo	Básica
Competencias que adquiere la/el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de un conjunto de herramientas analíticas y conceptuales para describir, explicar y comparar la realidad política.</li> <li>2. Conocimiento de la génesis, evolución y consolidación de la democracia.</li> <li>3. Conocimiento y comprensión de los grandes temas de la ciencia política y la configuración institucional de los sistemas políticos contemporáneos.</li> <li>4. Capacidad para el análisis y comprensión de los procesos políticos contemporáneos.</li> <li>5. Conocer el sistema político y sus especificidades en España</li> <li>6. Capacidad para analizar y valorar la influencia de la política y las ideologías y sus implicaciones en el Trabajo Social.</li> <li>7. Capacidad para comprender y valorar distintos discursos.</li> <li>8. Capacidad para la búsqueda del conocimiento a través de distintas vías.</li> <li>9. Capacidad para percibir e interpretar acontecimientos con flexibilidad.</li> <li>10. Capacidad para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje.</li> <li>11. Capacidad para desarrollar criterios de evaluación y aplicarlos al proceso de aprendizaje.</li> <li>12. Habilidad en la expresión oral de ideas propias y análisis reflexivos en público.</li> </ol>						
Breve descripción de sus contenidos	Introducción a la Ciencia Política. Los grandes temas de la ciencia política. El poder. El Estado y sus instituciones. Estados y naciones. La democracia: ¿qué es? ¿cómo funciona? Diseño institucional y sistemas electorales. La sociedad y la política: votantes, partidos y grupos de interés. La cultura política. Las grandes ideologías del siglo XX en Occidente: liberalismo, socialismo, fascismo y feminismo. El sistema político español contemporáneo.						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5, 6 y 7	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 y 8	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	3			

	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	10, 11 y 12 Competencias transversales de comunicación	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MODULO:							
Problemas y procesos sobre los que actúa el trabajo social							
MATERIA:							
Desarrollo humano en el ciclo vital							
ASIGNATURA:							
Psicología. Psicología básica (vinculada a: "Psicología" de la Rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas")							
Créditos ECTS	6	Curso	1º	Semestre	1º	Tipo	Básica
Competencias que adquiere la/el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano y la perspectiva psicológica acerca de los mismos.</li> <li>2. Analizar y utilizar el conocimiento actual para mejorar la práctica en los marcos de trabajo.</li> <li>3. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios y mejoras en sus condiciones de vida.</li> <li>4. Promover el crecimiento, el desarrollo y la independencia de las personas.</li> <li>5. Intervenir con personas y grupos para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas.</li> <li>6. Trabajar con comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente, identificando circunstancias que configuran dichos comportamientos y elaborando estrategias de modificación de los mismos.</li> </ol>						
Breve descripción de sus contenidos	El comportamiento humano: perspectiva psicológica. Sensación, percepción y atención. Aprendizaje. Memoria. Pensamiento, inteligencia, razonamiento, toma de decisiones, resolución de problemas. Lenguaje. Motivación. Emoción: regulación de las emociones. Deterioro cognitivo normal y patológico.						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1, 2	1.1			

aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	2, 3, 4, 5,6	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1, 2	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	2,3,4,5,6	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO:</b>							
Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social							
<b>MATERIA:</b>							
Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Antropología. Antropología social y cultural (vinculada a: "Antropología" de la Rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas")							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Tipo</b>	Básica
<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de la Antropología social y cultural y sus orientaciones teóricas en el contexto cultural actual.</li> <li>2. Conocimiento de la naturaleza y rasgos básicos de la Cultura humana.</li> <li>3.- Conocimiento de los modos de transmisión de los elementos de cultura humana</li> <li>4. Capacidad para comprender las variadas estrategias de adaptación y económicas que aparecen en los diferentes contextos socioculturales.</li> <li>5. Capacidad para comprender las variadas estrategias de adaptación a los distintos sistemas de familia y parentesco que aparecen en los diferentes contextos socioculturales.</li> <li>6. Capacidad para comprender las variadas estrategias de adaptación a los distintos sistemas políticos y de ejercicio del poder que aparecen en los diferentes contextos socioculturales.</li> <li>7. Capacidad para comprender las variadas estrategias de adaptación a los distintos sistemas religiosos y de pensamiento que aparecen en los diferentes contextos socioculturales.</li> <li>8. Capacidad para analizar y comprender la diversidad de poblaciones y grupos portadores de tradiciones culturales diferentes.</li> <li>9.- Habilidades para reconocer las transformaciones y cambios que vienen afectando al sistema de cultura popular de Galicia.</li> <li>10.- Habilidades básicas para la investigación e interpretación de los elementos</li> </ol>						

	del sistema de cultura de Galicia.			
Breve descripción de sus contenidos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Antropología social y cultural: campo de estudio y orientaciones teóricas.</li> <li>2. Naturaleza y características de la cultura.</li> <li>3. Cultura y enculturación: la diversidad de tradiciones culturales</li> <li>4. Estudio del sistema sociocultural humano: Análisis de la estructura económica, social, política, ideológica (religión y pensamiento) del sistema sociocultural humano.</li> <li>5. Antropología y comparación: culturas, etnias, y grupos étnicos y culturales.</li> <li>6. Culturas y grupos étnicos en el Estado español</li> <li>7. El sistema de cultura popular en la sociedad gallega</li> <li>8. Transformaciones y cambios en los elementos del sistema de cultura popular de Galicia.</li> </ol>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-10	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-10	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-10	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-10	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO:</b>							
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación							
<b>MATERIA:</b>							
Fundamentos del trabajo social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Introducción al trabajo social							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Tipo</b>	Obligatoria

Competencias que adquiere la/el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las características históricas de la Acción social y, en concreto del Trabajo social.</li> <li>2. Promover actitudes de relación interpersonal.</li> <li>3. Potenciar actitudes de autocrítica, tolerancia e innovación.</li> <li>4. Reconocer la diversidad, la diferencia y la multiculturalidad como fuente de crecimiento personal y social.</li> <li>5. Comprender las responsabilidades propias del futuro trabajador social.</li> <li>6. Aprender a trabajar en equipo multidisciplinar y/o interdisciplinar.</li> <li>7. Comprender el sentido del respeto hacia los usuarios.</li> <li>8. Adaptarse a situaciones nuevas.</li> <li>9. Aprendizaje autónomo, crítico y continuado.</li> <li>10 Actualización permanente, actitudes y habilidades propias del trabajo científico y de la investigación.</li> <li>11. Sensibilidad respecto temáticas de concienciación social.</li> </ol>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Conocimiento de la Historia de la acción social desde la Antigüedad hasta sus formas más contemporáneas como Derecho social en Estados de Bienestar: La Ayuda al necesitado en la Antigüedad. Formas de acción social en la Edad Media en Europa. El debate sobre la Pobreza en el Renacimiento. Contexto socio-político de las Revoluciones industrial e Ilustrada. Filantropía y Beneficencia. Antecedentes del Trabajo social. Siglo XIX: la cuestión social. Siglo XX: Nacimiento y evolución del Trabajo Social. Origen y evolución del Trabajo Social en España. Trabajo Social internacional.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>	<b>ECTS</b>
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-11	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1.11	.9
	Investigación de fuentes documentales Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-11	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-11	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

MODULO:							
El contexto institucional del trabajo social							
MATERIA:							
Servicios sociales							
ASIGNATURA:							
Fundamentos de los servicios sociales							
Créditos ECTS	6	Curso	1º	Semestre	1º	Tipo	Obligatoria
Competencias que adquiere la/el estudiante	<p>1. Conocer y valorar la importancia de los Servicios Sociales como instrumento operativo de la Política Social y como uno de los dos elementos básicos del sistema de Bienestar Social.</p> <p>2. Conocer la naturaleza, organización y mecanismos de actuación de los servicios sociales en los ámbitos europeo, estatal, autonómico y local.</p> <p>3. Identificar las necesidades sociales y las situaciones de riesgo y conocer el papel de los Servicios Sociales en su satisfacción.</p> <p>4. Promover la capacidad investigadora en el marco de las necesidades y del desarrollo social.</p> <p>5. Posicionarse críticamente sobre la respuesta a las necesidades sociales desde el ámbito de los servicios y organizaciones de bienestar.</p> <p>6. Apreciar, respetar y valorar la dignidad personal de los seres humanos así como la diversidad social creciente en nuestro entorno.</p>						
Breve descripción de sus contenidos	Evolución histórica de los Servicios Sociales. Los Servicios Sociales en relación a la Política Social y el Bienestar Social. Las necesidades sociales; modos de satisfacción desde los servicios y organizaciones de Bienestar Social. Los problemas sociales. Factores de riesgo y de protección social.						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-6	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-6	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-6	3			
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-6	1			

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.
---	--

MODULO:							
Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social							
MATERIA:							
Sociología							
ASIGNATURA:							
Sociología. Sociología general (vinculada a: "Sociología" de la Rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas")							
Créditos ECTS	6	Curso	1º	Semestre	2º	Tipo	Básica
Competencias que adquiere la/el estudiante	1) Conocimiento de la disciplina sociológica como ciencia auxiliar del trabajo social 2) Conocimiento de las teorías sociales que han dado lugar a las diferentes corrientes de pensamiento social 3) Conocimiento de los contextos institucionales y procesos sociales en los que realiza sus funciones el trabajo social 4) Conocimiento de las principales problemáticas sociales 5) Capacidad para reunir y analizar información 6) Capacidad para el trabajo en equipo						
Breve descripción de sus contenidos	Origen, interés y aplicaciones de la sociología Teoría sociológica Cultura, individuo e interacción social Estructuras de poder Instituciones sociales Marginación y problemáticas sociales						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4	1.1			
	Diseño y realización en pequeño grupo de un trabajo de investigación sobre una temática a elección de los alumnos	Trabajo tutorizado en el aula	5, 6	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos del temario en pequeños grupos	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1,2,3,4,	3			
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	1			
Sistema de	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación						

evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	continúa a través de la elaboración de temas de la asignatura. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen y presentación de trabajo del temario y del trabajo de investigación. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.
--	--

MODULO:							
El trabajo social: concepto, teorías y aplicación							
MATERIA:							
Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social							
ASIGNATURA:							
Estadística. Estadística aplicada a las ciencias sociales (vinculada a: "Estadística" de la Rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas")							
Créditos ECTS	6	Curso	1º	Semestre	2º	Tipo	Básica
Competencias que adquiere la/el estudiante	1.- Capacidad de analizar y sistematizar la información que produce la investigación social. 2.- Capacidad de analizar y evaluar la realidad social en el ámbito natural y geográfico, la población y sus beneficiarios, los recursos disponibles y potenciales, sus necesidades, demandas sociales y posibilidades de transformación. 3.- Conocimiento básico de los principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos asistidos por ordenador. 4.- Poseer un conocimiento básico de las técnicas de muestreo y de trabajo de campo. 5.- Capacidad de valorar, utilizar e interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales. 6.- Capacidad de evaluar y valorar la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la misma. 7.- Capacidad de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas y necesidades sociales. 8.- Capacidad de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los datos de la investigación.						
Breve descripción de sus contenidos	Introducción: conceptos fundamentales. Estadística descriptiva: univariante, bivariante y multivariante de datos, tanto cuantitativos como cualitativos. Estadística inferencial: contraste de hipótesis de medias y proporciones y análisis de varianza. Estadística aplicada con SPSS.						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-8	1.1			
	Diseño y realización en pequeño grupo de un trabajo de investigación sobre una temática a elección de los alumnos	Trabajo tutorizado en el aula	1-8	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos del temario en pequeños grupos	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-8	3			

	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-8	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la elaboración de temas de la asignatura. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen y presentación de trabajo del temario y del trabajo de investigación. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO:</b>							
Herramientas legales y organizativas para el trabajo social							
<b>MATERIA:</b>							
Derecho, ciudadanía y trabajo social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Derecho. Fundamentos jurídicos (vinculada a: "Derecho" de la Rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas")							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Tipo</b>	Básica
<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.</li> <li>2. Integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales, la aplicación de la práctica política y la intervención del poder judicial en al resolución de conflictos.</li> <li>3. Conocer las principales instituciones jurídicas y políticas.</li> <li>4. Conocer los principios del Estado Social y Democrático de Derecho.</li> <li>5. Conocer y comprender el marco de las distintas fuentes de producción normativa.</li> <li>6. Conocer los fundamentos de los derechos humanos y, en particular, de los derechos sociales.</li> <li>7. Identificar y afrontar los problemas de la ciudadanía relacionados con los derechos fundamentales.</li> <li>8. Apreciar la multiculturalidad y la diversidad.</li> <li>9. Conocer y comprender el marco jurídico de los derechos humanos en sus diferentes categorizaciones jurídicas y su protección, especialmente el derecho a la intimidad y a la protección de datos personales y sus implicaciones en la intervención del Trabajo Social.</li> <li>10. Conocer los nuevos derechos del Estado Social.</li> </ol>						
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	Introducción al concepto de Derecho. El derecho como forma de organización social y como fenómeno cultural y social. Las relaciones entre Derecho y Poder. El Ordenamiento jurídico. La creación, interpretación y aplicación del Derecho. Principios del Estado Social y Democrático del Derecho. Los derechos fundamentales: fundamento, categorización jurídica y protección. Los derechos fundamentales y el trabajo Social. El derecho a la intimidad y a la confidencialidad de la información en trabajo Social. El papel del trabajador social en relación con los derechos y libertades de los extranjeros. Igualdad y solidaridad en el Estado Social y Democrático de Derecho. Los derechos sociales y las necesidades básicas. Los nuevos derechos del Estado Social.						
<b>Actividades formativas con su</b>	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>	<b>ECTS</b>			

contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1, 2, 5, 7, 8, 9	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO:</b>							
El trabajo social: conceptos, métodos teorías y aplicación							
<b>MATERIA:</b>							
Fundamentos del trabajo social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Epistemología del trabajo social							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Tipo</b>	Obligatoria
<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	1. Conocer y comprender la epistemología del Trabajo social. 2. Promover actitudes de relación interpersonal. 3. Potenciar actitudes de autocrítica, tolerancia e innovación. 4. Reconocer la diversidad, la diferencia y la multiculturalidad como fuente de crecimiento personal y social. 5. Comprender las responsabilidades propias del futuro trabajador social. 6. Aprender a trabajar en equipo multidisciplinar y/o interdisciplinar. 7. Comprender el sentido del respeto hacia los usuarios. 8. Adaptarse a situaciones nuevas. 9. Aprendizaje autónomo, crítico y continuado. 10. Actualización permanente, actitudes y habilidades propias del trabajo científico y de la investigación. 11. Sensibilidad respecto temáticas de concienciación social						
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	Conocimiento del concepto y la naturaleza del trabajo social. El objeto del trabajo social. La construcción de la profesión y la disciplina. Funciones genéricas de los trabajadores sociales. Teorías procedentes de las ciencias sociales influyentes en el trabajo social. Teorías del trabajo social contemporáneas. Relación del trabajo social con otras ciencias.						

	Especificidad del trabajo social. Introducción histórica a la cuestión metodológica en trabajo social. Introducción histórica a la ética del trabajo social: principios éticos básicos y Códigos deontológicos.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>	<b>ECTS</b>
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-11	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-11	.9
	Investigación de fuentes documentales Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-11	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO:</b>							
El contexto institucional del trabajo social							
<b>MATERIA:</b>							
Servicios sociales							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Organización de los servicios sociales							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Tipo</b>	Obligatoria
<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	1. Conocer y comprender la organización, estructura general, mecanismos de actuación y las principales prestaciones y programas que configuran el Sistema Público de Servicios Sociales, así como sus competencias en el ámbito estatal y autonómico. 2. Promover cambios favorables en la vida de los individuos y familias a través de la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad. 3. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social. 4. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano; administrar y ser responsable de su propio trabajo. 5. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar sus necesidades, circunstancias y proceder con autonomía. 6. Conocer las funciones profesionales del/a trabajador/a social en la gestión de los servicios sociales y la participación en los mismos de las organizaciones						

	públicas y privadas.			
Breve descripción de sus contenidos	El Sistema público de servicios sociales: marco conceptual (naturaleza, objetivos, características, estructura, prestaciones básicas, etc.). Organización territorial y competencial del sistema público de servicios sociales. La red de atención de los servicios sociales (ámbito público, privado, tercer sector). Los equipamientos comunitarios. La gestión, financiación y evaluación de los servicios sociales. Marco normativo general de los servicios sociales en los contextos internacional, europeo, estatal, autonómico y local. El sistema de servicios sociales en Galicia (organización actual). Los servicios sociales de atención primaria básica (organización y gestión, estructura, prestaciones y específicos; funciones del/a trabajador/a social).			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>	<b>ECTS</b>
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-6	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-6	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-6	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-6	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

## 2º Curso

<b>MODULO:</b>							
Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social							
<b>MATERIA:</b>							
Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Psicología. Psicología social (vinculada a: "Psicología" de la Rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas")							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Tipo</b>	Básica
<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	1. Conocimiento de los procesos de interacción e influencia social de las personas a diferentes niveles de organización social, de cara a la intervención con personas, familias, grupos y comunidades y el logro de cambios						

	<p>comportamentales y sociales.</p> <p>2. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>3. Apoyar el desarrollo de redes de apoyo social.</p> <p>4. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.</p> <p>5. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.</p> <p>6. Trabajar con las personas para que sean autosuficientes y con capacidad para manifestar sus necesidades, deseos, puntos de vista y circunstancias.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Psicología Social y Trabajo Social. El enfoque psicosocial como puente entre el enfoque psicológico y el sociológico. La socialización. El conocimiento social de las personas: percepción social, cognición social y procesos de atribución. Niveles de comunicación. Relaciones interpersonales y procesos de atracción: afiliación, atracción interpersonal. Comportamiento altruista. Relaciones interpersonales y procesos de rechazo: estereotipos, prejuicios y discriminación. Agresión. Actitudes: estructura, formación, medición, cambio. Procesos de influencia social: mayoritaria y minoritaria. Psicología social de los grupos y relaciones entre grupos. P.S. y comportamiento colectivo.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>	<b>ECTS</b>
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6	1.1
	Prácticas. Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1,2,3,4,5,6	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1,2,3,4,5,6	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legisl.	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

<b>MODULO:</b>							
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación							
<b>MATERIA:</b>							
Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Psicología. Métodos y técnicas de investigación social (vinculada a: "Psicología" de la Rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas")							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Tipo</b>	Básica

<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	<p>1.- Capacidad de aplicar los métodos y técnicas de investigación en Trabajo Social a lo largo de sus diversas fases.</p> <p>2.- Capacidad de utilizar los métodos y técnicas de investigación para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.</p> <p>3.- Conocer, comprender y evaluar el papel de la investigación como indagación y participación reflexiva en la construcción de la realidad social.</p> <p>4.- Capacidad de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales.</p> <p>5.- Conocimiento y habilidades en la búsqueda de información a partir de una diversidad de fuentes.</p> <p>6.- Desarrollar una actitud ética en concordancia con los distintos procedimientos investigativos y con el Trabajo Social.</p> <p>7.- Capacidad de aplicar los métodos y técnicas de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos.</p> <p>8.- Capacidad de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la información recogida.</p>			
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	Principios fundamentales de la investigación social: paradigmas, enfoques, tipo, cuestiones éticas y tipos de investigación social. Proceso de la investigación social: fases. Técnicas cuantitativas de investigación social. Técnicas cualitativas de investigación social.			
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante</b>	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>	<b>ECTS</b>
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-8	1.1
	Prácticas. Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-8	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma estudiante.	1-8	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-8	1
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente</b>	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO:</b>
Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social
<b>MATERIA:</b>
Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social
<b>ASIGNATURA:</b>
Psicología. Desarrollo humano en el ciclo vital

(vinculada a: "Psicología" de la Rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas")							
Créditos ECTS	6	Curso	2º	Semestre	1º	Tipo	Básica
Competencias que adquiere la/el estudiante	1. Conocer las principales teorías y modelos del desarrollo. 2. Favorecer la utilización de recursos e instrumentos proporcionados por las disciplinas psicológicas para su aplicación. 3. Fomentar hábitos de trabajo que permitan el desarrollo de un sistema personal de trabajo autónomo. 4. Desarrollar una actitud de cooperación, respeto, tolerancia y compromiso tanto en su trabajo como alumno/a como en su conducta profesional posterior. 5. Desarrollar una actitud favorable hacia la formación permanente.						
Breve descripción de sus contenidos	Concepto de desarrollo. Desarrollo físico y motor. Desarrollo cognitivo, intelectual, social y de la personalidad; propuestas para su promoción. La adolescencia, la edad adulta y la tercera edad: estudio de dichas etapas y desarrollo positivo en las mismas.						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-5	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-5	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-5	3			
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-5	1			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.						

<b>Modulo a:</b>
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación
<b>MATERIA:</b>
Métodos, modelos y técnicas de trabajo social
<b>ASIGNATURA:</b>
Conceptos, teorías y métodos en trabajo social

Créditos ECTS	6	Curso	2º	Semestre	1º	Tipo	OBLIGATORIA
Competencias que adquiere la/el estudiante	<p>1.-Conoce y comprende los conceptos básicos de la intervención profesional tanto intrínsecos como extrínsecos, así como la dimensión ideológica implícita en la intervención y la metodología profesional.</p> <p>2.-Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social y su repercusión en la práctica profesional.</p> <p>3.-Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales, usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta aspectos relativos al género, la clase y la diversidad cultural y sus implicaciones metodológicas.</p> <p>4.-Conoce y es capaz de aplicar las diferentes fases del proceso metodológico de la intervención profesional y su interrelación con la teoría, objeto y fines del trabajo social.</p> <p>5.-Es capaz de identificar las situaciones de riesgo y crisis y priorizar la toma de decisiones en la aplicación del proceso metodológico.</p> <p>6.-Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a su vida y en su toma de decisiones.</p> <p>7.-Es capaz de analizar y valorar las consecuencias de la distinta toma de decisiones en el momento de seleccionar y aplicar las diversas opciones metodológicas.</p> <p>8.-Habilidad básica para conocer, comprender y aplicar una terminología profesional adecuada a las diferentes perspectivas teórico-metodológicas.</p> <p>9.-Habilidad básica para analizar, contextualizar y evaluar críticamente los textos y documentos científicos relacionados con la metodología de la intervención profesional.</p> <p>10.-Habilidad básica para aplicar la autocrítica en ideas, comportamientos y habilidades personales/sociales para evitar la interferencia en las aplicaciones metodológicas.</p> <p>11.-Analizar y comprender de forma crítica el uso de los recursos sociales en la intervención profesional.</p>						
Breve descripción de sus contenidos	<p>1.-Conceptos, características y contextos de la intervención profesional en trabajo social. 2.-Método y metodología en trabajo social. 3.-Aproximación a las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en la intervención profesional. 4.-El proceso metodológico en trabajo social. Estudio detallado y aplicación de los componentes básicos. 5.-Implicación de los usuarios de los servicios de trabajo social. Participación, potenciación y acompañamiento. 6.-Otros aspectos de la intervención: la utilización de los recursos sociales en la intervención. Los recursos sociales como medio y no como fin.</p>						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA		Metodología	Competencias relacionadas	ECTS		
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.		Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	1.1		
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.		Trabajo tutorizado en el aula	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	.9		
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.		Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	3		
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.		Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales genéricas	1		
Sistema de evaluación de la adquisición de las	<p>Evaluación continua a través de la exposición de trabajos/ejercicios y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos.</p>						

competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.
--	---

<b>MODULO:</b>							
El contexto institucional del trabajo social							
<b>MATERIA:</b>							
Servicios sociales							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Servicios sociales especializados I							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Tipo</b>	Obligatoria
<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	<p>1. Conocer y comprender el objeto, mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales especializados (segundo nivel de intervención o intervención secundaria) en el ámbito autonómico.</p> <p>2. Identificar las características diferenciadoras de los servicios sociales Especializados.</p> <p>3. Conocer, desde el aprendizaje autónomo, la creatividad y el trabajo en equipo, la estructura de las instituciones prestadoras de servicios sociales especializados en la administración pública y en la iniciativa privada.</p>						
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<p>1. Estructura Orgánica relativa a los servicios sociales especializados en Galicia.</p> <p>2. El sistema de servicios sociales especializados respecto de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia: definición, clasificación, recursos, equipamientos, servicios, prestaciones y colectivos (personas con discapacidad dependiente, personas mayores dependientes, vejez no dependiente y personas con discapacidad no dependientes).</p> <p>3. El sistema de Servicios sociales especializados respecto de la inclusión social: definición, recursos, equipamientos, servicios, prestaciones y colectivos de personas en situación de especial necesidad –pobreza, personas con adicciones, reclusos y ex-reclusos, sin techo, prostitutas, minorías y otros colectivos-.</p>						
<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante</b>	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>		<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>		<b>ECTS</b>	
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.		Lección magistral	1-3		1.1	
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.		Trabajo tutorizado en el aula	1-3		.9	
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.		Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-3		3	

	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-3	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MODULO C:							
Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social							
Materia:							
Derecho							
ASIGNATURA:							
Derecho. Derecho y trabajo social (vinculada a: "Derecho" de la Rama de "Ciencias Sociales y Jurídicas")							
Créditos ECTS	6	Curso	2º	Semestre	2º	Tipo	Básica
Competencias que adquiere la/el estudiante	<p>1.-Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas de hecho) y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, y protección de menores).</p> <p>2. Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales, de las políticas socio-laborales y los elementos básicos del sistema de Seguridad Social, su estructura y su acción protectora en sus niveles contributivo y asistencial.</p> <p>3.-Conoce y comprende las bases y principios del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial su relación de servicio con los ciudadanos.</p> <p>4.-Conoce los procedimientos del ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la Administración Pública.</p> <p>5.-Es capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios, en especial la exigencia de responsabilidad a la Administración Pública.</p>						
Breve descripción de sus contenidos	<p>1.-Familia y Derecho de Familia. Matrimonio, relaciones personales y patrimoniales. Formas familiares no matrimoniales. Situaciones de crisis matrimoniales. Filiación, filiación adoptiva, relaciones paterno-familiares, acogimiento y protección de menores.</p> <p>3.-Caracterización de los derechos sociales, legislación social y ámbitos de actuación social: las políticas socio-laborales. El contrato de trabajo: nociones básicas. Trabajo por cuenta ajena e integración social de personas y colectivos: mujer, jóvenes, discapacitados, excluidos sociales, conciliación laboral y vida familiar, extranjería y acceso al mercado de trabajo.</p> <p>5.-Modelos de Seguridad Social, con especial referencia al sistema español de Seguridad Social. La acción protectora: régimen general. Asistencia sanitaria. Incapacidades. Jubilación. Muerte y supervivencia: protección a la familia.</p>						

Prestaciones por desempleo. Protección asistencial. 6.-Organización de las Administraciones Públicas: principios de actuación. El procedimiento administrativo común: fases y participación de los ciudadanos. La validez y la eficacia de los actos administrativos. Garantías jurídicas frente a las actuaciones de las Administraciones Públicas. Responsabilidad por acción u omisión administrativa en relación con el funcionamiento de los servicios sociales.				
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-5	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-5	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-5	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales genéricas	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través de la exposición de trabajos/ejercicios y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MODULO:							
El contexto institucional del trabajo social							
MATERIA:							
Políticas sociales y trabajo social							
ASIGNATURA:							
Política social							
Créditos ECTS	6	Curso	2º	Semestre	2º	Tipo	Obligatoria
Competencias que adquiere la/el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el Trabajo Social</li> <li>2. Conocimiento y comprensión del proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo, crisis y reformulación del Estado del Bienestar.</li> <li>3. Conocimientos básicos de las distintas concepciones ideológicas del Estado del Bienestar.</li> <li>4. Conocimiento de la génesis, evolución y consolidación del Estado del Bienestar en el Estado español.</li> <li>5. Trabajar para la eliminación de las barreras, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad.</li> <li>6. Capacidad para analizar y valorar la influencia social y el pensamiento social y sus implicaciones en el Trabajo Social.</li> <li>7. Capacidad para comprender y valorar distintos discursos.</li> <li>8. Capacidad para la búsqueda del conocimiento a través de distintas vías.</li> <li>9. Capacidad para percibir e interpretar acontecimientos con flexibilidad.</li> <li>10. Capacidad para desarrollar criterios de evaluación y aplicarlos al proceso de</li> </ol>						

	aprendizaje. 11. Habilidad para dialogar y llegar a acuerdos en trabajos en grupo. 12. Habilidad en la expresión oral de ideas propias y análisis reflexivos en público.			
Breve descripción de sus contenidos	Fundamentos históricos y teóricos de la política social. El Estado de Bienestar y la política social: el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis del Estado del Bienestar. Propuestas teórico-políticas al Estado del Bienestar. Formación, consolidación y reformulación del Estado social español y política social española. Transformaciones sociales actuales y políticas sociales.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>	<b>ECTS</b>
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5, 6 y 7	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 y 8	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	10, 11 y 12 Competencias transversales de comunicación	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO:</b>							
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación							
<b>MATERIA:</b>							
Habilidades sociales y de comunicación del trabajo social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Habilidades sociales y de comunicación							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Tipo</b>	Obligatoria
<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	1. Conocer y comprender la importancia de las habilidades sociales en las relaciones interpersonales, los componentes básicos de las mismas y su entrenamiento. 2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. 3. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida. 4. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades. 5. Promover el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de						

	<p>relación interpersonal.</p> <p>6. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.</p> <p>7. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.</p> <p>8. Trabajar con las personas para que sean autosuficientes y con capacidad para manifestar sus necesidades, deseos, puntos de vista y circunstancias.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Relaciones interpersonales y habilidades sociales. Relaciones interpersonales y comunicación: comunicación verbal y no verbal. Aprendizaje social y habilidades sociales. El modelo de competencia social y habilidades sociales. Componentes de las habilidades sociales. Entrenamiento en habilidades sociales: etapas y métodos. Habilidades sociales en niños, jóvenes y adultos. Evaluación de las habilidades sociales. Entrenamiento en habilidades sociales para Trabajo Social: habilidades de comunicación en la relación de ayuda. Habilidades para afrontar situaciones: hacer y recibir críticas, afrontar la hostilidad, afrontar escepticismo y desánimo, comprender conflictos interpersonales y aprender a resolverlos. Otras habilidades.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7,8	1.1
	Prácticas. Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1,2,3,4,5,6,7,8	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1,2,3,4,5,6,7,8	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo a la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

<b>MODULO A:</b>							
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación							
<b>MATERIA:</b>							
Habilidades sociales y de comunicación del trabajo social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Habilidades, instrumentos y técnicas en trabajo social							
Créditos ECTS	6	Curso	2º	Semestre	2º	Tipo	OBLIGATORIA
Competencias que adquiere la/el estudiante	<p>1.-Conoce y comprende los conceptos básicos y la utilidad de las habilidades, técnicas, instrumentos y documentos en la intervención profesional en Trabajo Social.</p> <p>2. Es capaz de aplicar la habilidad básica de escucha activa en la actuación</p>						

	<p>profesional.</p> <p>3.-Adquisición y aplicación de destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con los usuarios/as.</p> <p>4.-Es capaz de establecer una relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de los servicios, entendiendo y respetando su punto de vista, y es capaz de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a su diversidad personal, social y cultural.</p> <p>5.-Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para el análisis, interpretación e intervención en la práctica profesional.</p> <p>6.-Conoce y es capaz de aplicar los diferentes instrumentos, técnicas y documentos en Trabajo Social.</p> <p>7.-Ha desarrollado habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención profesional.</p> <p>8.-Ha adquirido las destrezas básicas para presentar y compartir documentos diversos con otros profesionales y organizaciones, garantizando los derechos y deberes, así como los principios básicos de la profesión, con la finalidad de realizar valoraciones profesionales y tomar decisiones.</p> <p>9.-Conoce y aplica las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios.</p> <p>10.-Adquisición de habilidades básicas de comunicación que garantice el trabajo en grupos y equipos.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>1.-Conceptos básicos y características de las habilidades de comunicación en la intervención profesional. El lenguaje como instrumento en el análisis e interpretación en contextos profesionales</p> <p>2.-Aproximación conceptual y tipología de los instrumentos y técnicas en Trabajo Social.</p> <p>3.-Conceptos y aplicación de las diferentes técnicas de trabajo Social en las distintas etapas del procedimiento metodológico.</p> <p>4.-Conceptos y manejo de la diferente documentación en Trabajo Social.</p> <p>5.-Diseño y uso de soportes documentales profesionales</p> <p>6.-Marco conceptual y habilidades básicas de la entrevista profesional en Trabajo Social y la visita domiciliaria.</p> <p>7.-Conceptualización de otras técnicas de uso en el Trabajo Social.</p> <p>8.-Aplicación de las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios.</p> <p>9.-Relevancia de los soportes documentales en los procesos de Calidad Total de la práctica profesional.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales Genéricas	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de	Evaluación continua a través de la exposición de trabajos/ejercicios y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

acuerdo con la legislación vigente	
------------------------------------	--

MODULO:							
El contexto institucional del trabajo social							
MATERIA:							
Servicios sociales							
ASIGNATURA:							
Servicios sociales especializados II							
Créditos ECTS	6	Curso	2º	Semestre	2º	Tipo	Obligatoria
Competencias que adquiere la/el estudiante	<p>1. Conocer y comprender el objeto, mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales especializados (segundo nivel de intervención o intervención secundaria) en el ámbito autonómico.</p> <p>2. Identificar las características diferenciadoras de los Servicios Sociales Especializados.</p> <p>3. Conocer, desde el aprendizaje autónomo, la creatividad y el trabajo en equipo, la estructura de las Instituciones prestadoras de servicios sociales especializados en la Administración Pública y en la Iniciativa Privada.</p>						
Breve descripción de sus contenidos	<p>1. El sistema de servicios sociales especializados respecto del colectivo de infancia, adolescencia –menores- y juventud.</p> <p>2. El sistema de servicios sociales especializados respecto del colectivo de la mujer.</p> <p>3. El sistema de servicios sociales especializados respecto de la familia.</p> <p>4. El sistema de servicios sociales especializados respecto del colectivo de migrantes: emigrantes, emigrantes retornados e inmigrantes.</p>						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-3	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-3	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-3	3			
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-3	1			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.						

acuerdo con la legislación vigente	
------------------------------------	--

### 3º Curso

MODULO:							
Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social							
MATERIA:							
Estructura social, desigualdad y exclusión social							
ASIGNATURA:							
Estructura social							
Créditos ECTS	6	Curso	3º	Semestre	1º	Tipo	Obligatoria
Competencias que adquiere la/el estudiante	1) Conocimiento de los orígenes adscriptivos y adquiridos de la desigualdad social 2) Conocimiento de estructura demográfica 3) Conocimiento de estructura económica 4) Conocimiento de estructura social 5) Conocimiento de estratificación y movilidad social 6) Conocimiento sobre pobreza y marginación social 7) Capacidad para reunir y analizar información 8) Capacidad para el trabajo en equipo						
Breve descripción de sus contenidos	Concepto de estructura social Estructura sociodemográfica: indicadores y estadísticas Estratificación y movilidad social Causas y tipos de pobreza: métodos de medición y estadísticas						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6	1.1			
	Diseño y realización en pequeño grupo de un trabajo de investigación sobre una temática a elección de los alumnos	Trabajo tutorizado en el aula	7,8	.9			
	Redacción de trabajos teóricos del temario en pequeños grupos Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1,2,3,4,5,6	3			
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	1			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la elaboración de temas de la asignatura. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen y presentación de trabajo del temario y del trabajo de investigación. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.						

MODULO:							
El contexto institucional del trabajo social							
MATERIA:							
Políticas sociales y trabajo social							
ASIGNATURA:							
Política social europea							
Créditos ECTS	6	Curso	3º	Semestre	1º	Tipo	Obligatoria
Competencias que adquiere la/el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento del proceso de integración europeo y de la actual Unión Europea.</li> <li>2. Conocimiento y comprensión de los conceptos y teorías relativos a la política social europea y el modelo social europeo.</li> <li>3. Conocimientos básicos sobre la agenda social de la Unión Europea y sobre el ámbito social comunitario.</li> <li>4. Conocimiento de los objetivos y acciones sociales así como las dificultades y retos de la Unión Europea.</li> <li>5. Capacidad para analizar y valorar la influencia social y el pensamiento social y sus implicaciones en el Trabajo Social.</li> <li>6. Capacidad para comprender y valorar distintos discursos.</li> <li>7. Capacidad para la búsqueda del conocimiento a través de distintas vías.</li> <li>8. Capacidad para percibir e interpretar acontecimientos con flexibilidad.</li> <li>9. Capacidad para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje.</li> <li>10. Capacidad para desarrollar criterios de evaluación y aplicarlos al proceso de aprendizaje.</li> <li>11. Habilidad para dialogar y llegar a acuerdos en trabajos en grupo.</li> <li>12. Habilidad en la expresión oral de ideas propias y análisis reflexivos en público.</li> </ol>						
Breve descripción de sus contenidos	Génesis de la idea europea y etapas de la construcción europea. Principales instituciones de la Unión Europea. Los Estados del Bienestar y la política social comunitaria. Ciclo histórico de la política social europea. La política de cohesión económica, social comunitaria y territorial. Principales ámbitos de actuación de la agenda social europea: empleo, educación, igualdad de oportunidades y exclusión. Otros campos de actuación.						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5 y 6	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1, 2, 3, 4 5, 6 y 7	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	3			
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	9, 10, 11 y 12 Competencias transversales de comunicación	1			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.						

acuerdo con la legislación vigente	
------------------------------------	--

<b>MODULO:</b>							
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación							
<b>MATERIA:</b>							
Métodos, modelos y técnicas de trabajo social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Trabajo social individual y familiar							

<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Tipo</b>	Obligatoria
----------------------	---	--------------	----	-----------------	----	-------------	-------------

<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	<p>1. Conocer y valorar la importancia del trabajo social directo y terapéutico con personas y familias y su evolución desde los orígenes hasta la actualidad.</p> <p>2. Relacionar la estructura básica de procedimiento en trabajo social con los diferentes métodos terapéuticos de intervención con individuos y con las familias.</p> <p>3. Conocer y analizar la naturaleza de la relación de ayuda profesional en trabajo social.</p> <p>4. Tener conocimientos y habilidades para manejarse profesionalmente en la relación de ayuda.</p> <p>5. Ser capaz de promover cambios favorables en la vida de los individuos y de las familias, movilizandolos recursos internos y externos.</p> <p>6. Ser capaz de aplicar los diferentes modelos de intervención para conocer, analizar-diagnosticar e intervenir con los individuos y las familias.</p>
---	---

<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<p>El trabajo social Individual: nacimiento y evolución, La familia como grupo terapéutico. La relación de ayuda profesional-Individuo-familia. Modelos y estrategias de intervención con individuos y familias: modelo psicosocial o diagnóstico, modelo cognitivo conductual, o modelo sistémico, las formas breves de consejo, terapia de red, la intervención en crisis, modelo centrado en la tarea.</p>
--	---

<b>Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante</b>	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>	<b>ECTS</b>
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-6	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-6	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-6	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-6	1

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.
---	--

MODULO:							
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación							
MATERIA:							
Métodos, modelos y técnicas en trabajo social							
ASIGNATURA:							
Proceso de planificación en trabajo social							
Créditos ECTS	6	Curso	3º	Semestre	1º	Tipo	Obligatoria
Competencias que adquiere la/el estudiante	1. Comprender la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del trabajo social. 2. Utilizar y aplicar correctamente las técnicas de planificación social. 3. Adquirir conocimientos sobre el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de planes, programas, proyectos sociales, y planes comunitarios. 4. Ser capaz de utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de las necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades. 5. Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales, negociando el uso de servicios y revisando su eficacia.						
Breve descripción de sus contenidos	Relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del Trabajo Social. Formulación, puesta en práctica y evaluación de planes y programas sociales. Diseño de proyectos sociales: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Los Planes Comunitarios: cómo organizar la comunidad para promover procesos de desarrollo social.						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-5	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-5	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-5	3			
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-5	1			

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.
---	--

MODULO A:							
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación							
MATERIA:							
Fundamentos del trabajo social							
ASIGNATURA:							
Ética y trabajo social							
Créditos ECTS	6	Curso	3º	Semestre	1º	Tipo	Obligatoria
Competencias que adquiere la/el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saber distinguir moral y ética y conocer los rasgos formales básicos del discurso ético.</li> <li>2. Conocer los desafíos más destacados a la ética como propuesta normativa universalizable.</li> <li>3. Conocer las claves para entender y valorar las principales teorías éticas normativas, así como las dificultades de justificación de determinados principios morales.</li> <li>4. Analizar y sistematizar la información.</li> <li>5. Administrar y ser responsable de su propio trabajo</li> <li>6. Utilizar la mediación como estrategia de intervención para la resolución alternativa de conflictos.</li> <li>7. Capacidad para reconocer y analizar críticamente argumentos éticos de nivel básico.</li> <li>8. Capacidad para afrontar por si mismo los problemas que suscitan las teorías éticas y considerarlos un reto a su propia forma de pensar.</li> <li>9. Capacidad para reconocer la relevancia social de la ética.</li> <li>10. Capacidad para investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual.</li> <li>11. Habilidad para gestionar y resolver conflictos, dilemas y problemas éticos.</li> <li>12. Habilidad básica para defender en público sus opiniones éticas.</li> <li>13. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social.</li> <li>14. Conocer los códigos deontológicos del/a trabajador/a social.</li> </ol>						
Breve descripción de sus contenidos	Introducción a la Ética: caracterización de moral y ética, la Ética y sus límites. Pre-requisitos morales: libertad, autonomía, justicia e igualdad. Perspectivas ético-prácticas en el área de intervención social: objetivos del trabajo social, modelo paternalista y modelo antipaternalista. Códigos deontológicos del/a trabajador/a social: análisis (confidencialidad, secreto profesional, protección de datos).						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-14	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-14	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-14	3			

	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO:</b>							
Herramientas legales y organizativas para el trabajo social							
<b>MATERIA:</b>							
Gestión de organizaciones							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Gestión de organizaciones de bienestar social							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Tipo</b>	Obligatoria
<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	<p>1. Adquirir capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.</p> <p>2. Conocer los elementos del funcionamiento de la organización y servicios del bienestar social.</p> <p>3. Adquirir destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional.</p> <p>4. Conocer los distintos enfoques de la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios humanos públicos y privados.</p> <p>5. Ser capaz de participar en la administración de recursos y servicios, colaborando en los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando la calidad.</p>						
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<p>Organizaciones y su creación: concepto de organización y tipificación de las organizaciones sociales. La gestión de Organizaciones que hacen intervención social: la intervención social, la gestión, modelos de gestión. La decisión: la toma de decisiones, teorías. La interlocución: comunicación y trabajo en equipo. La supervisión en las organizaciones de intervención social. El liderazgo en la teoría de la gestión. El control y la evaluación de organizaciones de intervención social. La gestión de recursos humanos: planificación y evaluación de recursos humanos. Diseño de puestos de trabajo, incorporación, integración, promoción.... La gestión de recursos humanos en organizaciones y sistemas dedicados a la intervención social. La gestión económica y financiera en organizaciones dedicadas a la intervención social. La gestión de la información: sistemas de comunicación internos y externos. La gestión de recursos materiales. La gestión de los intercambios, las relaciones y las redes. La gestión de la estructuración. Diseño y cambio de estructuras. La calidad y la excelencia en la gestión de la intervención social.</p>						
<b>Actividades formativas con su contenido en</b>	ACTIVIDAD FORMATIVA	<b>Metodología</b>	a	<b>Competencias relacionadas</b>	ECTS		

créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-5	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-5	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-5	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-5	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO C:</b>							
Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social							
<b>MATERIA:</b>							
Salud, dependencia y vulnerabilidad social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Salud, dependencia y vulnerabilidad							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Tipo</b>	Obligatoria
<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	1.-Conoce y comprende los conceptos de salud y enfermedad y sus factores determinantes. 2.-Conoce y comprende la situación social de las personas sobre el binomio salud-enfermedad, con especial referencia al sistema de género, desigualdad social, cultura y ciclo vital. 3.-Es capaz de identificar las necesidades sociales vinculadas a los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas y comunidades afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes a cada situación. 4.-Conoce y comprende los aspectos conceptuales y características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyos sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y las adicciones.						
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	1.-Concepto y determinantes de la salud y la enfermedad. 2.-La situación social de las personas y su influencia sobre el binomio salud-enfermedad. 3.-Necesidades sociales vinculadas a los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas y comunidades afectadas, y las estrategias de						

	atención y apoyo pertinentes en cada situación. 4.-Conceptos y características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyos sociales: discapacidades, situaciones de dependencia, salud mental, adicciones y otros.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>	<b>ECTS</b>
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-4	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-4	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-4	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-4 y competencias transversales genéricas	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través de la exposición de trabajos/ejercicios y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO:</b>							
El contexto institucional del trabajo social							
<b>MATERIA:</b>							
Políticas sociales y trabajo social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Políticas públicas en España							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Tipo</b>	Obligatoria
<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y comprender la estructura general, organización y principales servicios y prestaciones de las políticas públicas de bienestar en el ámbito estatal y autonómico.</li> <li>2. Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los principales subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español.</li> <li>3. Conocer y comprender de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales derivadas de las relaciones económicas y de trabajo.</li> <li>4. Comprensión de conceptos básicos de diagnóstico de la realidad política general y de la intervención pública.</li> <li>5. Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de la población, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la armonía social colectiva.</li> <li>6. Participar en la formación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales</li> </ol>						

	<p>7. Capacidad para comprender y valorar distintos discursos.  8. Capacidad para la búsqueda del conocimiento a través de distintas vías.  9. Capacidad para percibir e interpretar acontecimientos con flexibilidad.  10. Capacidad para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje.  11. Habilidad para dialogar y llegar a acuerdos en trabajos en grupo.  12. Capacidad de comunicación y transmisión oral en público.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Introducción a las políticas públicas en España: definición, evaluación, efectos y fases de elaboración. Evolución histórica actual y proceso político de formación de las políticas públicas españolas. Análisis sectorial de las principales políticas públicas de bienestar en España: educación, sanidad, protección social, política laboral, vivienda, inmigración, medio ambiente e igualdad de oportunidades. Estudio de los debates actuales sobre intervención pública.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5, 6 y 7	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1, 2, 3, 4 5, 6, 7, 8 y 9	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	10, 11 y 12 Competencias transversales de comunicación	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

<b>MODULO:</b>							
Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social							
<b>MATERIA:</b>							
Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Sociología aplicada al trabajo social							
Créditos ECTS	6	Curso	3º	Semestre	2º	Tipo	Obligatoria.
Competencias que adquiere la/el estudiante	<p>1) Conocimiento de la relación entre Sociología y Trabajo social  2) Conocimiento de las teorías del cambio social  3) Conocimiento de las metodologías de diagnóstico del contexto social aplicadas por la sociología para contextualizar la intervención  4) Conocimiento sociológico sobre los procesos de desarrollo social  5) Conocimiento sociológico de los sistemas de bienestar social  6) Conocimiento sociológico de los nuevos contextos sociales, institucionales y</p>						

	surgidos tras la crisis del Estado de bienestar 7) Capacidad para reunir y analizar información 8) Capacidad para el trabajo en equipo			
Breve descripción de sus contenidos	Sociología y Trabajo Social Cambio social Metodologías de análisis del contexto social Sociología aplicada al desarrollo y bienestar social			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6	1.1
	Diseño y realización en pequeño grupo de un trabajo de investigación sobre una temática a elección de los alumnos	Trabajo tutorizado en el aula	7,8	.9
	Redacción de trabajos teóricos del temario en pequeños grupos. Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1,2,3,4,5,6	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la elaboración de temas de la asignatura. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen y presentación de trabajo del temario y del trabajo de investigación. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO:</b>							
El trabajo social: concepto, métodos, teorías y aplicación							
<b>MATERIA:</b>							
Métodos, modelos y técnicas de trabajo social							
<b>Asignatura:</b>							
Trabajo social grupal y comunitario							
Créditos ECTS	6	Curso	3º	Semestre	2º	Tipo	Obligatoria
Competencias que adquiere la/el estudiante	1.Conocer y valorar la diversidad cultural presente en el grupo y sus potencialidades como agente social de cambio. 2.Conocer los diferentes tipos de grupos y el papel diferencial del trabajador social en el funcionamiento de los mismos. 3.Conocer y aplicar los diferentes modelos, técnicas y habilidades que permitan mejorar las oportunidades vitales de los individuos a través del grupo. 4.Ser capaz de promover la participación del grupo para la mejora de su realidad. Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos sociales que						

	<p>redundan en la mejora del grupo.</p> <p>5. Conocer y valorar la diversidad cultural presente en la comunidad y sus potencialidades como sistema social de cambio.</p> <p>6. Conocer la realidad presente en una comunidad y el papel diferencial del/a trabajador/a social en el funcionamiento de la misma.</p> <p>7. Optimizar para el cambio las potencialidades de los líderes y redes sociales presentes en la comunidad.</p> <p>8. Detectar los problemas existentes en una comunidad y hacer propuestas constructivas para el cambio de estructuras sociales.</p> <p>9. Conocer y aplicar los diferentes modelos, técnicas y habilidades que permitan mejorar las oportunidades vitales de los individuos que viven en una comunidad.</p> <p>10. Ser capaz de promover la participación de los individuos para la mejora de su realidad comunitaria.</p> <p>11. Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar planes, programas y proyectos sociales que redunden en la mejora de la comunidad.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>Introducción al T.S. grupal: Concepto, historia y objetivos. El conocimiento y análisis del grupo como sistema social. Etapas de desarrollo. Funcionamiento externo e interno. Tipos de grupos. La intervención del/a trabajador/a social en los diferentes tipos de grupos. Modelos y técnicas de intervención.</p> <p>Introducción al T.S. comunitario. El conocimiento y análisis de la comunidad como sistema social. La intervención del/a trabajador/a social en la comunidad: modelos y técnicas de intervención. Diseño y gestión de planes sociales comunitarios.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-11	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-11	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-11	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-11	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

#### 4º Curso

MODULO E:

Prácticum y trabajo fin de carrera							
MATERIA:							
Prácticas y trabajo fin de carrera							
ASIGNATURA:							
Prácticum							
Créditos ECTS	30	Curso	4º	Semestre	1º	Tipo	OBLIGATORIA
Competencias que adquiere la/el estudiante	<p>1.-Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos y organizaciones sociales, etc., para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela y supervisión. 2.-Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo positiva con diferentes tipos de personas. 3.-Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas generales y los procedimientos institucionales. 4.-Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras. 5.-Es capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional. 6.-Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo. 7.-Es capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas. 8.-Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo ante situaciones, el público, los usuarios de los servicios y otros). 9.-Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales. 10.-Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. 11.-Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas. 12.- Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica. 13.-Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan. 14.- Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo. 15.-Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas. 16.-Es capaz de elaborar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación. 17.-Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva. 18.- Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo. 19.-Es capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales. 20.- Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de supervisión y reflexionando sobre sus resultados. 21.- Ha adquirido experiencia directa en Trabajo Social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.). 22 Ha adquirido experiencia directa en Trabajo Social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.).</p>						
Breve descripción de sus contenidos	<p>El Prácticum es un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia, y a permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos. El Prácticum debe permitir al alumnado, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de intervención social en compañía de un/a trabajador/a social experimentado/a en su propio contexto organizativo. El Prácticum debe desarrollarse en servicios y entidades desde las que se prestan servicios de Trabajo Social y que sean reconocidas como centros colaboradores para la formación en prácticas por las universidades mediante convenios.</p>						

	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-22	.25
	Observación y análisis de la institución, de los servicios que presta y de los usuarios que atiende. Resolución de casos, individualmente o en equipo, bajo la tutela profesional y la supervisión del/a profesor/a. Intervención profesional. Seminarios.	Trabajo tutorizado en las instituciones o tutorías	1-22	28
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-22	1
	Exposición y/o presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados.	1-22	.75
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo. Evaluación continua a través de la exposición de resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

MODULO:							
El trabajo social: conceptos, método, teorías y aplicación							
MATERIA:							
Habilidades sociales y de comunicación del trabajo social							
ASIGNATURA:							
Inglés para trabajadores/as sociales							
Créditos ECTS	6	Curso	4º	Semestre	2º	Tipo	Optativa
Competencias que adquiere la/el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Familiarizarse con una lengua extranjera.</li> <li>2. Transmitir información a un público tanto especializado como no especializado.</li> <li>3. Ayudar a las personas a comunicar.</li> <li>4. Consultar y cooperar con otros, comunicando a través de diferencias tales como las de identidad o el lenguaje.</li> <li>5. Establecer una comunicación empática y efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación.</li> <li>6. Trabajar en un contexto internacional.</li> <li>7. Adaptarse a nuevas situaciones.</li> <li>8. Avanzar en las relaciones interpersonales.</li> <li>9. Reconocer la diversidad y la interculturalidad.</li> </ol>						

	<p>10. Conocer otras culturas.  11. Resolver problemas.  12. Razonar de una manera crítica.  13. Analizar y sintetizar.  14. Aprender de una manera autónoma.  15. Trabajar en equipo.  16. Actualizar los propios conocimientos, ya que el conocimiento científico de vanguardia, en la actualidad, se suele transmitir en inglés.</p>																				
Breve descripción de sus contenidos	<p>Refuerzo de los conocimientos intermedios de inglés adquiridos hasta la actualidad. Introducción al inglés específico profesional para el Trabajo Social. Contenidos específicos gramaticales, léxicos, funcionales y estilísticos aplicados a contextos de la profesión. Fomento de las cuatro destrezas comunicativas en su aplicación con el contexto específico del Trabajo Social: <i>reading</i> (comprensión lectora), <i>writing</i> (expresión escrita), <i>speaking</i> (expresión oral) y <i>listening</i> (comprensión oral). Traducción inversa y directa de textos relevantes para la profesión. Ejercicios de pronunciación y de exposición a la pronunciación no estándar en inglés.</p>																				
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD FORMATIVA</th> <th>Metodología</th> <th>Competencias relacionadas</th> <th>ECTS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.</td> <td>Lección magistral</td> <td>1-16</td> <td>1.1</td> </tr> <tr> <td>Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.</td> <td>Trabajo tutorizado en el aula</td> <td>1-16</td> <td>.9</td> </tr> <tr> <td>Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos. Laboratorio de idiomas.</td> <td>Actividad autónoma tutorizada del estudiante.</td> <td>1-16</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.</td> <td>Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.</td> <td>Competencias transversales de comunicación</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-16	1.1	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-16	.9	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos. Laboratorio de idiomas.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-16	3	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	1
	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS																	
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-16	1.1																	
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-16	.9																	
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos. Laboratorio de idiomas.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-16	3																	
Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	1																		
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>																				

<b>MODULO:</b>
El contexto institucional del trabajo social
<b>MATERIA:</b>
Servicios sociales
<b>ASIGNATURA:</b>
Sistemas de bienestar social comparados

Créditos ECTS	6	Curso	4º	Semestre	2º	Tipo	Optativa
Competencias que adquiere la/el estudiante	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprensión del contexto político, económico y social de las reformas sociales y de la política social en el ámbito local, autonómico, estatal, europeo y mundial.</li> <li>2. Habilidad para analizar y sistematizar diversas aproximaciones al desarrollo de los distintos modelos de bienestar.</li> <li>3. Familiarizarse con los análisis comparativos sobre las políticas sociales en los estudios sobre los Estados del Bienestar.</li> <li>4. Valoración del impacto de las políticas sociales sobre la desigualdad social.</li> <li>5. Habilidad para manejar teorías, métodos y técnicas empleadas en el estudio de la política social y la cooperación internacional.</li> <li>6. Capacidad para analizar y valorar la influencia social y el pensamiento social y sus implicaciones en el Trabajo Social.</li> <li>7. Capacidad para comprender y valorar distintos discursos.</li> <li>8. Capacidad para la búsqueda del conocimiento a través de distintas vías.</li> <li>9. Capacidad para percibir e interpretar acontecimientos con flexibilidad.</li> <li>10. Capacidad para desarrollar criterios de evaluación y aplicarlos al proceso de aprendizaje.</li> <li>11. Habilidad para dialogar y llegar a acuerdos en trabajos en grupo.</li> <li>12. Habilidad en la expresión oral de ideas propias y análisis reflexivos en público.</li> </ol>						
Breve descripción de sus contenidos	Aspectos metodológicos y conceptos de la Política Comparada. Configuración comparada del Estado de Bienestar. Diferentes modelos de política social en Europa. El modelo de bienestar español: implementación estatal, autonómica y local. Diferentes modelos de política social en el mundo: la cuestión social en USA y Canadá; evolución de la política social en América Latina; problemas sociales cruciales en África y Asia.						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5, 6 y 7	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 y 8	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	3			
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	10, 11 y 12 Competencias transversales de comunicación	1			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.						

<b>MODULO A:</b>
El Trabajo Social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación.

MATERIA:							
Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social							
ASIGNATURA:							
Trabajo social en la incorporación social							
Créditos ECTS	6	Curso	4º	Semestre	2º	Tipo	Optativa
Competencias que adquiere la/el estudiante	1. Conocer, analizar y evaluar la situación socioeconómica de los individuos en relación con los procesos de exclusión. 2. Conocer la propia realidad y la responsabilidad de ser partícipe de su transformación. 3. Ser capaz de reconocer e intervenir en los diferentes niveles del proceso de exclusión. 4. Manejar los recursos institucionales existentes de lucha contra la exclusión. 5. Conocer y ser capaz de aplicar programas de intervención para la incorporación social dirigidos a individuos y grupos.						
Breve descripción de sus contenidos	El/la Trabajador/a Social ante la incorporación social: concepto. Objeto del proceso: precariedad, fragilidad y vulnerabilidad social-exclusión-marginación. Factores de exclusión: estructurales, culturales y personales. Análisis de la exclusión. Estrategias institucionales europeas, estatales y autonómicas de lucha contra la exclusión. Estrategias profesionales para la incorporación social. Programas de incorporación social dirigidos a individuos y grupos basados en la potenciación.						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-5	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	3,4,5	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-5	3			
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-5	1			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.						

MODULO A:							
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación							
MATERIA:							
Métodos, modelos y técnicas de trabajo social							
ASIGNATURA:							
Trabajo social y mediación							
Créditos ECTS	6	Curso	4º	Semestre	2º	Tipo	Optativa
Competencias que adquiere la/el estudiante	<p>1.-Conoce y comprende el concepto de mediación social y su relación con el trabajo social.</p> <p>2.-Conoce y comprende la implicación de la mediación en la resolución de conflictos.</p> <p>3.-Conoce y comprende los fundamentos teóricos-metodológicos y legislativos de la mediación social.</p> <p>4.-Conoce los diferentes ámbitos de la mediación: familiar, escolar, comunitaria, intercultural y otros.</p> <p>4.-Conoce y comprende las habilidades y perfil de la figura del mediador. Tipos de mediadores: mediadores institucionalizados y mediadores ciudadanos.</p> <p>5.-Es capaz de aplicar las teorías y metodologías específicas de los ámbitos de intervención.</p>						
Breve descripción de sus contenidos	<p>1.-Aproximación conceptual a la mediación social. Aproximación a la mediación desde el Trabajo Social. Reseña histórica de la mediación social. Objetivos, ventajas e inconvenientes de la mediación social. Legislación en mediación social.</p> <p>2.-Aproximación conceptual a resolución de conflictos desde la mediación social.</p> <p>3.- Modelos de mediación social. La mediación social como proceso. Principios de la mediación.</p> <p>4.- Ámbitos de intervención: familiar, escolar, comunitaria, intercultural y otros. Planteamientos, objetivos y metodología.</p> <p>5.-Competencias y habilidades del mediador. Competencias comunes del mediador y el trabajador social.</p>						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-5	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-5	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-5	3			
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-5	1			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.						

calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	
--	--

MODULO A:							
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación							
MATERIA:							
Métodos, modelos y técnicas de trabajo social							
ASIGNATURA:							
Trabajo social y cooperación al desarrollo							
Créditos ECTS	6	Curso	4º	Semestre	2º	Tipo	Optativa
Competencias que adquiere la/el estudiante	<p>1.-Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, género, étnicas y culturales), en relación al desarrollo humano.</p> <p>2.-Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo</p> <p>3.-Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social en el ámbito de la cooperación al desarrollo.</p> <p>4.-Conoce y es capaz de aplicar la gestión de proyectos de cooperación al desarrollo.</p> <p>5.-Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional.</p>						
Breve descripción de sus contenidos	<p>Aproximación a los marcos contextuales de la cooperación al desarrollo: globalización y relaciones norte-sur.</p> <p>Cuestiones conceptuales: cooperación al desarrollo, desarrollo comunitario y desarrollo humano.</p> <p>Evolución histórica y líneas estratégicas en la cooperación al desarrollo.</p> <p>Tipos de cooperación al desarrollo: ayuda oficial al desarrollo, organizaciones no gubernamentales de desarrollo.</p> <p>Ámbitos de intervención del trabajo social en cooperación al desarrollo: sensibilización en los países del norte e intervenciones de cooperación en los países del sur.</p> <p>Diseño y gestión de proyectos sociales de cooperación al desarrollo.</p> <p>Financiación de la cooperación al desarrollo: organismos nacionales, europeos e internacionales.</p>						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-5	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-5	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-5	3			

	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-5	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO B:</b>							
El contexto institucional del Trabajo Social							
<b>MATERIA:</b>							
Servicios Sociales							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Pedagogía social para trabajo social							
<b>Créditos ECTS</b>	5	<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Tipo</b>	Optativa
<b>Competencias que adquiere o/a estudiante</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de la construcción histórica y de los conceptos básicos de la Pedagogía Social y de la relación existente entre los mismos.</li> <li>2. Conocimiento de las relaciones de la Pedagogía Social con otras ciencias afines.</li> <li>3. Conocimiento de los diferentes ámbitos de intervención pedagógico-social y de las instituciones y asociaciones existentes; especialmente aquellas que realizan una intervención social global.</li> <li>4. Conocimiento de proyectos y programas desarrollados en instituciones relevantes desde el punto de vista pedagógico-social.</li> <li>5. Conocimiento de las interrelaciones entre los diferentes campos de intervención en la realidad social y las implicaciones educativas de la problemática social.</li> <li>6. Capacidad básica para iniciarse en la investigación de problemas educativos relevantes que inciden en problemas sociales globales.</li> <li>7. Capacidad básica de adquisición de estructuras conceptuales y recursos metodológicos que permitan el análisis de la educación como práctica social.</li> <li>8. Habilidad básica para enfrentarse a las cuestiones educativas en los diferentes sectores sociales.</li> <li>9. Habilidad para interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades con el objeto de contribuir a lograr cambios y mejorar sus condiciones de vida.</li> <li>10. Habilidad básica para realizar una intervención pedagógico-social comprometida con los grupos sociales en situación de marginación y con la realidad sociocultural de Galicia.</li> </ol>						
<b>Breve descripción de sus contenidos</b>	<p>Construcción histórica de la Pedagogía Social. Concepto, objeto de estudio y marco disciplinar de la Pedagogía Social. El Trabajo Social, la Educación Social y la Pedagogía Social. La educación como realidad social y socialmente condicionada. El tratamiento sociológico de la educación como práctica social. El universo educativo: educación formal, no formal e informal. El/la trabajador/a social en los servicios de apoyo a la educación: los Equipos de Orientación Específicos. Convivencia y conflicto en las instituciones educativas: los planes de mejora de la convivencia. La mediación como estrategia de intervención socioeducativa destinada a la resolución alternativa de conflictos. La Animación Sociocultural: conceptualización y ámbitos. Ocio y tiempo libre. Pedagogía del</p>						

	ocio. Educación de adultos y formación ocupacional: programas, actuaciones, recursos, centros y servicios. Los programas de cualificación profesional inicial.			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>	<b>ECTS</b>
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	Competencias transversales de comunicación	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MODULO:</b>							
Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social							
<b>MATERIA:</b>							
Estructura social, desigualdad y exclusión social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Género, violencia e intervención social							
<b>Créditos ECTS</b>	6	<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Tipo</b>	Optativa
<b>Competencias que adquiere la/el estudiante</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, tomando en consideración la diversidad cultural -y por lo tanto la especificidad de las minorías étnicas, culturales, lingüísticas...-, la exigencia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, el requerimiento de tender hacia una sociedad sostenible medioambientalmente y de defender los valores de la paz.</li> <li>Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.</li> <li>Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.</li> <li>Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida.</li> <li>Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de</li> </ol>						

	servicios. 6. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos. 7. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes. 8. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social. 9. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias. 10. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.			
Breve descripción de sus contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teoría de Género. Análisis de los valores estructurales de la violencia.</li> <li>- Marco Teórico y conceptual de la Violencia de Género. Tipos de violencia: física, psicológica y sexual. Ciclo de la violencia: fases.</li> <li>- Grupos y redes de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia</li> <li>- Consecuencias y costes sociales derivados de la violencia de género.</li> <li>- Programas de actuación para la prevención y erradicación de la violencia de género.</li> </ul>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.			

<b>MÓDULO C:</b>							
Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social							
<b>MATERIA</b>							
Salud, dependencia y vulnerabilidad social							
<b>ASIGNATURA:</b>							
Geriatría para trabajadores/as sociales							
Créditos ECTS	6	Curso	4º	Semestre	2º	Tipo	OPTATIVA

Competencias que adquiere la/el estudiante	<p>1.-Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyos sociales en la vejez y en el proceso de dependencia.</p> <p>2.-Adquisición de conocimientos, entrenamiento de habilidades y manejo de técnicas de intervención y atención del/a profesional de atención sociosanitaria en el ámbito de la vejez, tanto para las personas con problemas psico-físicos o dependencias, como en la prevención y en los cuidados gerontológicos para una vejez activa y saludable cara al retraso del envejecimiento y la aportación de calidad de vida a las personas mayores.</p> <p>2.-Conoce y comprende los contextos de desarrollo profesional sociosanitario en Gerontología y Geriátrica.</p> <p>3.-Conoce y comprende los aspectos conceptuales y terminológicos en Gerontología y Geriátrica.</p> <p>4.-Conoce y comprende los ámbitos comunitarios y especializados de la Intervención Profesional en la Gerontología.</p> <p>5.-Adquiere destrezas para aportar recursos y conocimientos para desarrollar Programa de Intervención Gerontológica.</p> <p>6.-Es capaz de aplicar técnicas y hábitos de trabajo específico cara a la prevención del envejecimiento, y la mejora de la vida en la vejez, con la práctica de la Intervención Social promocional potenciando las capacidades físicas, psíquicas y sociales de la Persona Mayor.</p>			
Breve descripción de sus contenidos	<p>1.- Envejecimiento, vejez y vejez dependiente. Sociodemografía de la vejez. 2.- Dependencia geriátrica. 3.-Síndromes geriátricos. Demencias y Enfermedad de Alzheimer. 4.-Prevención del envejecimiento. 5.-Programas de atención e intervención. Centros y servicios geriátricos: organización y gestión. Transdisciplinariedad y trabajo en equipos gerontológicos. 6.-Cuidados en el entorno familiar. 7.-Cuidados geriátricos. 8.- Atención social en la muerte. 9.- Animación estimulativa para personas mayores. 10.-Instrumentos de valoración, ayudas técnicas y nuevas tecnologías.</p>			
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-6	1.1
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-6	.9
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-6	3
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1-6	1
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>			

<b>MODULO:</b>
El trabajo social: conceptos, métodos, teoría y aplicación

MATERIA:							
Investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social							
ASIGNATURA:							
Evaluación de programas sociales							
Créditos ECTS	6	Curso	4º	Semestre	2º	Tipo	Optativa
Competencias que adquiere la/el estudiante	1. Planificar, organizar, administrar y gestionar programas y organizaciones. 2. Capacidad de análisis y síntesis 3. Capacidad de organización y planificación 4. Capacidad reflexiva 5. Aprendizaje y dominio de nuevas tecnologías 6. Capacidad de gestión de la información						
Breve descripción de sus contenidos	Completar los conocimientos metodológicos para: 1) analizar necesidades sociales; 2) valorar a conceptualización y el diseño de un programa; 3) supervisar un programa en funcionamiento; 4) Conocer los efectos e impacto de un programa en los destinatarios.						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Exposiciones de aula	Lección magistral	1-6	1.1			
	Resumes y trabajos personales	Trabajo personal con presentación colectiva	1-6	.9			
	Investigaciones e prácticas grupais	Trabajo tutorizado	1-6	3			
	Prácticas con ordenador (SPSSW)	Exposición/análisis de casos en aula de informática	1-6	1			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.						

MODULO:
El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación
MATERIA:
Métodos, modelos y técnicas de trabajo social
ASIGNATURA:
Trabajo social y ámbitos profesionales

Créditos ECTS	6	Curso	4º	Semestre	2º	Tipo	Optativa
Competencias que adquiere la/el estudiante	1. Conocer los diferentes ámbitos profesionales presentes en la sociedad y las diferentes posibilidades de futura incorporación laboral de los Trabajadores Sociales. 2. Adquirir formación básica sobre los diferentes ámbitos de actuación. 3. Descubrir intereses y aptitudes personales respecto de las diferentes opciones profesionales. 4. Manejar la legislación y recursos básicos de los diferentes ámbitos profesionales. 5. Conocer el papel específico del/a trabajador/a social en los diferentes ámbitos interdisciplinares.						
Breve descripción de sus contenidos	Introducción a los diferentes ámbitos profesionales en Trabajo Social. El papel del Trabajador Social y dispositivos en diferentes ámbitos profesionales: educación, salud, vivienda, servicios sociales privados (tercer sector, iniciativa empresarial, peritaje social), empleo, justicia, emergencia social ...						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	ACTIVIDAD FORMATIVA	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	1-5	1.1			
	Resolución de ejercicios individualmente o en grupo bajo la dirección del profesor/a. Seminarios.	Trabajo tutorizado en el aula	1-5	.9			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-5	3			
	Exposición y presentación de trabajos. Debates. Actividades de evaluación.	Presentación individual o en grupo de proyectos y resultados. Exámenes.	1, 2, 4, 5	1			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Examen. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.						

<b>MODULO E:</b>
Prácticas y trabajo fin de carrera
<b>MATERIA:</b>
Prácticas y trabajo fin de carrera
<b>ASIGNATURA:</b>
Trabajo de Fin de Grado

Créditos ECTS	6	Curso	4º	Semestre	2º	Tipo	OBLIGATORIA
Competencias que adquiere la/el estudiante	<p>1.-Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales. 2.-Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo. 3.-Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales. 4.-Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo. 5.-Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas. 6.-Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica. 7.- Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan. 8.-Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo. 9.-Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas. 10.-Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al Trabajo Social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación. 11.-Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados</p>						
Breve descripción de sus contenidos	<p>El Proyecto Fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en el Prácticum. En todo caso, deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe o proyecto de intervención y su exposición y defensa en público. Por tanto el contenido del trabajo podrá ser: informe de una investigación social, diseño de un proyecto de intervención social o sistematización de una experiencia de intervención profesional de Trabajo Social. Los trabajos de Fin de Grado se realizarán en torno a aspectos, ámbitos y colectivos objeto de intervención en el Trabajo Social, así como cualquier otra línea temática que se pudiera acordar en su momento.</p>						
Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir la/el estudiante	<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>Metodología</b>	<b>Competencias relacionadas</b>	<b>ECTS</b>			
	Clases centradas en contenidos teóricos. Clases de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos.	Lección magistral	-	-			
	Seminarios.	Trabajo tutorizado	1-11	1			
	Investigación bibliográfica y de fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos teóricos.	Actividad autónoma tutorizada del estudiante.	1-11	4			
	Exposición y presentación de trabajos. Actividades de evaluación.	Presentación individual de proyectos y resultados.	1-11	1			
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente	<p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo tutorizado. Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y/o resultados. Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias (transversales genéricas, generales y específicas) y de conocimientos. Calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.</p>						



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discriminación.\*

En la actualidad la Universidad de Vigo esta en proceso de elaborar su propia normativa para garantizar, en la contratación de profesorado, la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación vigente. En la actual plantilla docente existe un porcentaje del 69.5% de profesores y un 30.4% de profesoras. En cuanto al personal de administración y servicios el porcentaje de hombres es del 55.5% y el de mujeres del 44.4%.

En relación a la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense, los porcentajes de varones y mujeres que imparten docencia en el centro son prácticamente idénticos, existiendo un 47% de profesoras y un 53% de docentes varones.

En todo caso, la contratación de personal docente (a día de hoy) se tramita entre los Departamentos y la Comisión de Organización Académica y Profesorado (COAP), no en los Centros.

La normativa seguida para la contratación de profesorado en la Universidad de Vigo puede consultarse en el enlace siguiente:

<http://www.uvigo.es/servicios/rrhh/pdi/>.

### 6.2. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

#### 6.2.1. Profesorado

Los datos que a continuación se relacionan están referidos al profesorado de la Universidad de Vigo que imparte en la actualidad o ha impartido recientemente docencia en la Diplomatura en Trabajo Social. Este colectivo de profesorado incluye a **31 profesores/as**. A continuación se describen datos e índices más concretos sobre su perfil académico, docente, investigador y profesional.

Número y porcentaje del total de profesorado con/sin **título de doctor/a**.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DOCTORES/AS	17	55%
NO DOCTORES/AS	14	45%
TOTAL	31	100%

Número y porcentaje del total de profesorado según **su categoría académica**.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TITULARES DE UNIVERSIDAD	7	22.5%
TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	4	12.9%
CONTRATADOS/AS DOCTORES/AS	5	16.1%

ASOCIADOS/AS	15	48.4%
TOTAL	31	100 %

Número y porcentaje de profesorado en función de su **dedicación docente al título de Trabajo Social.**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DEDICACIÓN EXCLUSIVA AL TÍTULO de T. S.	11	35.5%
DEDICACIÓN COMPARTIDA CON OTRAS TITULACIONES	20	64.5%
TOTAL	31	100 %

Número y porcentaje de profesorado según sus **años de experiencia docente.**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	3	9.7%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	7	22.5%
MÁS DE 10 AÑOS	21	67.8%
TOTAL	31	100 %

Número y porcentaje de profesorado **con y sin sexenios.**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con sexenios	7	22.6%
Sin sexenios	24	77.4%
TOTAL	31	100%

Número y porcentaje de profesorado (**con quinquenios reconocidos**) con y sin **sexenios.**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con sexenios	6	54.5%
Sin sexenios	5	45.5%
TOTAL	11	100%

Número y porcentaje de profesorado según sus **años de experiencia investigadora.**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MENOS DE 5 AÑOS	3	9.7%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	4	19.9%
MÁS DE 10 AÑOS	24	77.4%
TOTAL	31	100 %

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN MÁS DESTACABLES

- Derechos humanos
- Protección de datos personales
- Derecho a la intimidad

- Derechos sociales e igualdad
- Sistemas de bienestar
- Protección social
- Igualdad de oportunidades
- Inmigración
- Igualdad de derechos de extranjeros
- Seguridad Social comunitaria: trabajadores fronterizos
- Trabajadores extranjeros
- Libre circulación de trabajadores
- Jubilación parcial, anticipada y forzosa
- Jubilación y discriminación por edad
- Integración de personas discapacitadas
- Tráfico de mano de obra
- Protección social
- Exclusión social
- Pensiones y ayudas
- Políticas europeas
- Políticas sociales
- Desarrollo y bienestar social
- Estados de bienestar
- Política social europea-Unión Europea
- Gobernanza europea y democracia
- Políticas de igualdad de oportunidades
- Dependencia y mayores
- Nutrición geriátrica
- Residencias de personas mayores
- Ageísmo: actitudes hacia las personas mayores
- Ansiedad ante la muerte
- Dependencia: protección social e intervención social
- Drogodependencia, alcohol
- SIDA
- Sexualidad y VIH
- Aspectos neurológicos del VIH
- Mujer
- Género
- Género y servicios sociales
- Política y género
- Políticas de género
- Violencia de género
- Situación sociolaboral de las mujeres
- Discriminación laboral en función del género
- Sexualidad
- Salud sexual
- Reproducción
- Salud
- Diagnóstico en salud
- Problemas de salud asociados a estilos de vida, edad o medio ambiente
- Promoción de la salud

- Educación para la salud
- La salud y los servicios sanitarios
- Intervención psicosocial en calidad de vida
- Psicología social aplicada
- Psicología ambiental
- Bilingüismo
- Aprendizaje humano
- Motivación y emoción
- Rendimiento académico
- Atención a la diversidad
- Diversidad y educación
- Programas de intervención en orientación
- Metodología de intervención social
- Diseño y evaluación de programas educativos
- Innovación educativa
- Adolescencia
- Menores
- Acción tutorial y resolución de conflictos
- Aprendizaje y procesos cognitivos
- Emociones y aprendizaje
- Dificultades de aprendizaje
- Educación y desarrollo comunitario
- Valores transversales (paz, medioambiente, derechos humanos,...)
- Enseñanza de las lenguas (inglés)
- Inglés para fines específicos
- Ética (filosofía moral)
- Filosofía política
- Patrimonio cultural gallego

Número y porcentaje de profesorado según sus **años de experiencia profesional fuera del ámbito universitario.**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIN EXPEREINENCIA	12	38.7%
MENOS DE 5 AÑOS	3	9.6%
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	7	22.6
MÁS DE 10 AÑOS	9	29.1%
TOTAL	31	100 %

#### **ÁMBITOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL**

- Prevención y tratamiento de drogodependencias
- Atención a personas con VIH
- Centro de acogida de mujeres maltratadas
- Dirección de centros de atención a mujeres
- Justicia (menores, ...)
- Derecho de sucesiones
- Clínica psiquiátrica
- Equipos de orientación educativa

- Formación ocupacional
- Orientación, información y empleo
- Intervención social con población inmigrante
- Centro residencial geriátrico público
- Psicólogo escolar y clínico
- Trabajo social en el área de salud
- Trabajo social en el ámbito de prestaciones (Administraciones Autonómica y Local)
- Trabajo social en el ámbito de drogodependencias
- Medicina preventiva
- Programas de desarrollo psicoafectivo y sexual.

Esta experiencia previa del profesorado en los diferentes ámbitos de actividad profesional citados, acredita su adecuación para ejercer la supervisión y tutorización sobre el alumnado en el Prácticum.

RESUMEN DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO					
Categoría académica		Vinculación con la Universidad de Vigo (*)	Dedicación Docente (*)		Doctor (Nº) (*)
Perfil del profesorado	Nº		Total (Nº)	Parcial (Nº)	
Catedrático/a de Universidad	0	(Plantilla)	12		10
Profesor/a Titular de Universidad	8	(Plantilla - comisión de servicios)			
Profesor/a Titular de Escuela Universitaria	4	(Contratado/a indefinido/a)	5		5
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	5	(Contratado/a temporal)		14	3
Ayudante no Doctor/a	0				
Profesor/a Asociado/a (Profesor/a propio/a)	0				
Profesor/a Asociado/a	14				
Otros/as (especificar):					

Ayudante Doctor					
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>		<b>17</b>	<b>14</b>	<b>18</b>

\*Incluir la situación para cada perfil (categoría académica)

<b>PERSONAL DOCENTE</b>			
<b>Puesto / Dedicación</b>	<b>Área de conocimiento</b>	<b>Nº de Quinquenios</b>	<b>Nº de Sexenios</b>
Titular de Universidad-Tiempo completo	Antropología	5	1
Titular de Universidad-Tiempo completo	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	3	2
Titular de Universidad-Tiempo completo	Filosofía del Derecho	2	1
Titular de Universidad-Tiempo completo	Metodología de CC. del comportamiento	5	2
Titular de Universidad-Tiempo completo	Metodología de CC. del comportamiento	6	1
Titular de Universidad-Tiempo completo	Sociología	2	0
Titular de Universidad-Tiempo completo	Psicología Básica	2	0
Titular de Escuela Universitaria-T. Completo	Trabajo Social	1	0
Titular de Escuela Universitaria-T. Completo	Trabajo Social	2	0
Titular de Escuela Universitaria-T. Completo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1	1
Titular de Escuela Universitaria-T. Completo	Psicología Social	5	0
Contratado doctor- Tiempo Completo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	0	0
Contratado doctor- Tiempo Completo	Filología inglesa	2	0
Contratado doctor- Tiempo Completo	Biología funcional y ciencias de la Salud	0	0

Contratado doctor- Tiempo Completo	Ciencia política y de Admón.	0	0
Contratado doctor- Tiempo Completo	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos	0	0
Asociado P6- Tiempo parcial	Trabajo social	0	0
Asociado P6- Tiempo parcial	Trabajo social	0	0
Asociado P6- Tiempo parcial	Psicología evolutiva y de la Educación	0	0
Asociado P6- Tiempo parcial	Filosofía del Derecho	0	0
Asociado P6- Tiempo parcial	Teoría de la Educación	0	3
Asociado P6- Tiempo parcial	Derecho Civil	0	0
Asociado P6- Tiempo parcial	Derecho Civil	0	0
Asociado P4- Tiempo parcial	Psicología Social	0	0
Asociado P5- Tiempo parcial	Biología funcional y ciencias de la Salud	0	0
Asociado P4- Tiempo parcial	Biología funcional y ciencias de la Salud	0	0
Asociado P3- Tiempo parcial	Ciencia Política y de la Admón.	0	0
Asociado P3- Tiempo parcial	Trabajo Social	0	0
Asociado P4- Tiempo parcial	Trabajo Social	0	0
Asociado P4- Tiempo parcial	Trabajo Social	0	0
Asociado P4- Tiempo parcial	Antropología	0	0

A modo de síntesis, se considera que las demandas de los/as alumnos/as del futuro Grado en Trabajo Social pueden quedar satisfactoriamente cubiertas por el cuadro de personal docente e investigador anteriormente analizado.

## 6. 2. 2. Personal de apoyo

La normativa seguida por la Universidad de Vigo para la contratación del PAS, en la que se garantiza el principio de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con minusvalías, puede consultarse en el enlace siguiente:

<http://www.uvigo.es/servicios/rrhh/pas/>

La facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense se ubica, junto con la Facultad de Historia, en tres edificios: Edificio de Hierro, Pabellón 1 y Pabellón 2 del Campus

de Ourense.

En el edificio de Hierro se sitúa además, el Vicerrectorado del Campus, el Personal de Administración y Servicios (PAS) y las aulas donde se imparte la docencia de dichas facultades.

En el pabellón 1, se encuentran los despachos de los profesores, una sala de exposiciones, así como la sede de dos Departamentos. Finalmente, el pabellón 2 alberga exclusivamente despachos de profesores.

El total de personal de administración y servicios del Campus de Ourense asciende a 98 personas, de las cuales 45 son funcionarios y 53 laborales.

Bajo la figura de la Administradora del Campus Norte de Ourense, **en la Facultad de Ciencias de la Educación**, hay:

**Por lo que se refiere a personal funcionario:**

+ Dos secretarías de Departamento: una para los departamentos de “Historia” y para “Análisis e intervención Psicosocioeducativa”; otra para los de “Didáctica, organización escolar y métodos de investigación” y para “Didácticas especiales”.

+ Una Jefa de administración, un Responsable de asuntos económicos, una Secretaria de Decanato y tres Puestos base.

**Por lo que se refiere al personal laboral:**

+ En el edificio de Hierro se sitúa 1 Técnico especialista de servicios generales y 4 Auxiliares técnicos de servicios generales, 2 con turno de mañana y otros 2 con turno de tarde.

+ En el pabellón número uno, se ubican 1 Técnico especialista de servicios generales y 2 Auxiliares técnicos de servicios generales, 1 con turno de mañana y 1 con turno de tarde.

Este personal de apoyo, formado por el PAS funcionario y laboral, se considera suficiente para atender a las necesidades de los/as alumnos/as del futuro Grado en Trabajo Social.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

#### 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles\*

Según se ha dicho, la titulación de Grado en Trabajo Social por la Universidad de Vigo se impartirá en la Facultad de Ciencias de la Educación del Campus de Ourense. En esta Facultad, al igual que ocurre en este momento y desde hace varios años, se impartirán también otros Grados, en Educación Social, en Magisterio Educación Infantil y en Magisterio Educación Primaria. Asimismo, en el Campus de Ourense se ubican otras Facultades de la Universidad de Vigo. Por lo tanto, la titulación de Grado en Trabajo Social compartirá recursos materiales y servicios con otras titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y con otras Facultades del Campus. A continuación se detallan unos y otros.

Como primera aproximación partimos de que la nueva titulación dispondrá de los recursos materiales y servicios que permiten el desarrollo de la actual Diplomatura. Además, existen otros disponibles en la Facultad que pueden ser asignados para la impartición del título de Grado en Trabajo Social, por lo que no se prevén problemas añadidos para su implantación. A continuación se detalla la tipología de los espacios y la dotación de infraestructuras de docencia-aprendizaje de los mismos.

##### 7.1.1. Recursos materiales de la Facultad

La Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, en la que se impartirán los nuevos grados de Educación Social, Trabajo Social, Magisterio Educación Infantil y Magisterio Educación Primaria, ocupa gran parte de un recinto universitario que incluye amplias zonas verdes.

Las edificaciones para actividades docentes y de servicios se distribuyen en diversos edificios: el Edificio Facultades o Edificio de Hierro, en el que se encuentran, entre otras instalaciones, la central de Conserjería, las aulas, laboratorios, servicios del Decanato, la Secretaría de la Facultad o la Sala Multiusos; los Pabellones 1º y 2º, en los que se hayan los despachos del profesorado, así como seminarios y algunos laboratorios; y un Edificio administrativo, con diferentes oficinas de atención a alumnos/as.

##### (a) Aulas ordinarias

El título de Grado de Trabajo Social comparte aulas con otras titulaciones del centro, si bien tiene preasignadas aulas de diferentes tamaños, laboratorios y seminarios.

La Facultad cuenta con un total de 26 aulas, 9 de ellas con una capacidad entre 90 y 144 plazas, destinadas a actividades del grupo-clase; 12 entre 50 y 75 plazas, utilizadas sobre todo en grupos-clase menores, en las materias optativas, en los desglose del grupo-clase en las actividades de prácticas de aula y en seminarios; y 5 salas con capacidad entre 30 y 40 estudiantes, que se usan, además de los destinos que se acaban de mencionar, para trabajo con grupos reducidos.

Todas las aulas cuentan con cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI, que funciona en todo el entorno de la facultad y del Campus. También pueden disponer, cuando es necesario, de otros recursos audiovisuales como televisores,

lectores de VHS y vídeo o proyectores de transparencias.

#### **(b) Aulas especializadas**

El centro cuenta con diversas aulas especializadas, entre las que destacan el aula de plástica, la de música y la de educación física y expresión corporal. Posee, además, seminarios con finalidades concretas, como el seminarios de educación para la paz, el taller de antropología, y la ludoteca

#### **(c) Laboratorios**

El centro cuenta con numerosos laboratorios, entre los que destacan los siguientes:

- + tres laboratorios de ciencias y didáctica de las ciencias;
- + laboratorio de idiomas;
- + laboratorio de audiovisuales, de edición de vídeo y de fotografía;
- + laboratorio de tests;
- + laboratorio de psicología experimental.

La mayor parte de estos espacios especializados poseen dotación informática y audiovisual completa.

El *laboratorio de idiomas* está situado en una sala de unos 70 m<sup>2</sup>. Está dotado con equipamiento y material específico, contando además con 20 puestos informáticos.

El *Laboratorio de Tests* está ubicado en una sala de unos 45 m<sup>2</sup> con capacidad para unos 35 alumnos/as. Cuenta con numerosas pruebas psicométricas y con programas de intervención psicológica en diferentes ámbitos.

El *Laboratorio de Antropología* cuenta con una sala, con capacidad para 25 alumnos, en la que se encuentran diferentes materiales relacionados con la Antropología social y cultural, de gran relevancia para la titulación de Trabajo Social.

#### **(d) Aulas informáticas**

Además de los puestos incluidos en el laboratorio de idiomas, existen varias aulas informáticas especializadas:

+ Aula de nuevas tecnologías, con una extensión de 10 m<sup>2</sup>, que cuenta con 28 puestos informáticos con conexión a Internet.

+ *Aula de informática (Docencia)*, de unos 80 m<sup>2</sup>, con 40 puestos informáticos y conexión a Internet. Tiene instalado software estadístico específico para las asignaturas de metodología. El aula también es de libre acceso fuera del horario de clases.

+ *Dos aulas informáticas de libre acceso*: una de unos 80 m<sup>2</sup> con 28 puestos; y otra, de unos 150 m<sup>2</sup>, con 75 puestos. Ambas salas disponen de conexión a Internet e impresoras para poder imprimir sus trabajos los/as alumnos/as.

Para la atención y el adecuado mantenimiento de las aulas, la Universidad de Vigo contrata a *becarios*, alumnos/as con sólida formación en el campo de la informática y las nuevas tecnologías.

Por otra parte, como ya se indicó, todo el recinto universitario cuenta con conexión WIFI, dentro de los edificios y en los jardines y zonas abiertas exteriores.

#### **(c) Seminarios**

Para el trabajo en pequeño y mediano grupo, así como para reuniones específicas del profesorado, el centro cuenta con 10 seminarios de diferentes tamaños y 4 salas de investigadoras/es.

#### **(d) Otras dependencias**

**Despachos:** Todo el profesorado a tiempo completo, con independencia de su categoría,

cuenta con despacho individual. Los docentes a tiempo parcial se ubican en despachos dobles. Todos los despachos están situados en los Pabellones I y II

**Sala de reuniones y salón de grados**, con un aforo de 20 y 40 personas respectivamente

**Sala multiusos**, con 210 puestos, con equipo especial de luz y de sonido, con conexiones a Internet, y con gran versatilidad en la configuración de sus asientos y capacidad.

**Dos salas de estudio** diferenciadas: una para el trabajo individual silencioso; otra, separada de la anterior, para trabajos en grupo. La capacidad de ambas es de unos 320 puestos de estudio.

Sala para la **Delegación de alumnas/os**, de la Facultad, que cuenta con equipamiento informático. En edificio propio existen locales para las asociaciones estudiantiles del Campus.

**Espacios de custodia** de materiales y trabajos.

**Instalaciones de apoyo:** Espacios asociados al Decanato, Unidad administrativa, Conserjería, Gabinete Psicopedagógico, Servicios comunitarios, Servicios de extensión cultural, Servicio e instalaciones deportivas, Biblioteca de Campus, etc.

#### **Accesibilidad**

La facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

#### **Instalaciones de los centros de prácticas**

Todos ellos están sometidos a la normativa vigente, y no se detectaron hasta el momento problemas destacados.

Las dos tablas siguientes representan, a modo de síntesis, algunos de los espacios e infraestructuras disponibles para ser utilizados en la impartición del Grado en Trabajo Social. Son los siguientes:

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE		
TIPO DE ESPACIO (AULA-LABORATORIO-TALLER-SEMINARIO-...)		
DESCRIPCIÓN GENÉRICA	USOS HABITUALES	CAPACIDAD (Nº ALUMNOS/AS)
4 aulas grandes	<b>Clases magistrales de gran grupo</b>	<b>70-90</b>
4 aulas medianas	<b>Clases prácticas con grupo medio</b>	<b>25-40</b>
4 seminarios	<b>Trabajo con pequeño grupo</b>	<b>10-15</b>
1 aula informática de libre acceso	<b>Elaborar trabajos e imprimirlos</b>	<b>28</b>

1 aula informática de libre acceso	<b>Elaborar trabajos e imprimirlos</b>	<b>75</b>
1 sala de estudio	<b>Trabajo individual</b>	<b>230</b>
1 sala de estudio	<b>Trabajo en equipo</b>	<b>90</b>
<b>DENOMINACIÓN DEL ESPACIO Y DOTACIÓN (*)</b>	<b>ASIGNATURAS ESPECIALMENTE VINCULADAS</b>	<b>CRÉDITOS ECTS</b>
Laboratorio de Informática	<b>Estadística. Estadística aplicada a las Ciencias Sociales. Psicología. Métodos y técnicas de investigación social Evaluación de programas sociales</b>	<b>18</b>
Laboratorio de Idiomas	<b>Inglés para trabajadores/as sociales</b>	<b>6</b>
Laboratorio de Tests	<b>Psicología. Psicología básica Psicología. Psicología social Psicología. Promoción del desarrollo en el ciclo vital</b>	<b>18</b>
Laboratorio de Antropología	<b>Antropología. Antropología social y cultural</b>	<b>6</b>

**TIPOLOGÍA DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE**

INDICADOR: Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno

DEFINICIÓN: Es la relación entre el nº de puestos en salas de ordenadores y el número total de conexiones a red (excluidas las anteriores), y el nº de alumnos/as equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso.

<b>Nº total de puestos en sala/s de ordenadores de libre acceso (no incluidas aulas dedicadas exclusivamente a docencia)</b>	143
<b>Nº de alumnos/as equivalentes a tiempo completo matriculados/as en la Facultad de CC de la Educación (curso 2007-2008)</b>	1551
<b>Resultado</b>	0.09
<b>Número de alumnos por puesto de libre acceso</b>	11

**Además:** cualquier alumno/a matriculado/a en la Universidad de Vigo, con un

portátil, puede disponer de conexión inalámbrica a la red; sólo necesita solicitar un código de acceso.

### 7.1.2. Entidades colaboradoras en el Prácticum

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Vigo tiene firmado gran número de convenios de para la realización del Prácticum de las distintas titulaciones, entre ellas la Diplomatura en Trabajo Social. A continuación se presenta la **Relación de Instituciones que han firmado convenios con la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense (Curso 08-09)**. En el siguiente enlace de la Facultad se pueden consultar los Convenios firmados para Prácticum: <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/>

ÁMBITO		ENTIDAD
<b>1.Salud</b>	<b>OURENSE</b>	Troncoso Saludges, Servicios Sociosanitarios
		ATOX (Asoc. Orensana de Ayuda al Toxicómano)
		Asociación ABEIRO (Reinserción drogodependencias)
		<b>Proxecto Home</b>
		<i>Comité Cidadán Antisida Ourense.</i>
		<b>Cruz Vermella.VARIAS LOCALIDADES. Programas:</b>
		Servicio de atención a persoas afectados polo VIH o drogodependencias (SASID);
		Programa de Educación para la salud con jóvenes.
		<b>Fundación San Rosendo</b>
		Centro de rehabilitación de alcoholismo
		<i>Asociación AS BURGAS</i>
		Tratamiento y rehabilitación de alcoholismo
		<i>Hospital Psiquátrico “Dr. Cabaleiro Goás”</i>
		<b>Centros de Saúde Mental</b>
	<b>CEGAPSE (Centro galego de atención psicológica, social e educativa)</b>	
	<b>Asociación Española contra el cáncer</b>	
	<b>Asociación Orensana de Esclerosis Múltiple</b>	
	<b>PONTEVEDRA</b>	<i>Asociación CURRICULUM VITAE (Prevención y reinserción de toxicómanos)</i>
		<i>Asociación ÉRGUETE (Prevención e reinserción de Toxicómanos)</i>
		Cruz Roja, VIGO
Cruz Roja, PONTEVEDRA		
Cáritas		
<i>Asociación de Xogadores Anónimos</i>		

		Asociación de alcoholismo.
		<b>ASVIDAL (Asociación Viguesa de Alcoholoxía)</b>
		<b>Médicos do Mundo</b>
	<b>CORUÑA</b>	ALCER – Coruña.
		ACLAD. Asistencia a toxicómanos
		<b>Médicos do Mundo Galicia. VARIOS PROGRAMAS.</b>
	<b>LUGO</b>	<b>AFAMÓN (Alzheimer)</b>
<b>2. Menores</b>	<b>GALICIA</b>	<b>Xunta de Galicia</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Equipo de Medio Abierto</li> <li>▪ <b>Equipo de adopción y acogida</b></li> <li>▪ Servicio de atención al menor</li> </ul>
		<b>Centros de Menores</b>
		<b>Centro de atención específica “Montefiz”</b>
		Cruz Roja. <b>Varias Localidades.</b>
		<b>Varios Programas:</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infancia con dificultades sociales.</li> <li>▪ Familias acogedoras</li> </ul>
		<b>Equipo de Integración Familiar “Meniños”</b>
		<b>Fundación “Amigos de la Barrera”</b>
		<b>Fundación Barata-Ojea</b>
		<b>Hogar San Pelayo</b>
		<i>Aldeas Infantiles de Galicia (S.O.S.)</i>
		<b>Esclavas Virgen de la Dolorosa</b>
		<b>Casa de Caridade de Vigo. Hogar San José.</b>
		<b>APEGA Asociación profesional de pedagogos/as</b>
		<b>IGAXES 3 (Instituto Galego de Xestión para o 3º sector)</b>

<b>3. Discapacidades</b>	<b>OURENSE</b>	<i>Asociación AIXIÑA. Asociación para a integración de personas con minusvalías físicas y/o parálisis cerebral.</i>
		<b>COGAMI</b>
		<b>FADEMGA</b>
		ASPANAS. Centro Ocupacional para discapacidades psíquicas
		<b>Asociación DOWN Ourense</b>
		<b>Fundación Protección Discapacitados da Comarca de Verín</b>
		<b>AUTISMO Ourense</b>
		<b>Asociación ASPADEX</b>
		<b>Asoc. Discapacitados físicos de Carballiño e comarca</b>
		<b>Asoc. Daño cerebral adquirido RENACER</b>
	<b>PONTEVEDRA</b>	<b>Asociación de axuda ó necesitado</b>
		<b>Asociación de axuda a enfermos psíquicos</b>
		<b>ONCE.</b>
		<b>Dirección administrativa da ONCE</b>
		<b>ASODIFISI</b>
		<b>Fundación MENELA</b>
		<i>ASOCIACIÓN PARA O SÍNDROME DE DOWN DE PONTEVEDRA. Programa “Me Muevo”. Desarrollo de habilidades sociales.</i>
		<b>Asociación Bata (Autismo)</b>
	<b>Asociación de Discapacitados Psíquicos AMICOS</b>	
<b>4. Tercera edad</b>	<b>OURENSE</b>	
		<b>Aulas de terceira idade de Ourense</b>
		<b>Residencias de anciáns</b>

		<p><b>Cruz Roja.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Centro de día para personas mayores</i></li> <li>▪ <i>Asociacións de maiores</i></li> </ul>
		<b>Fundación San Rosendo</b>
		<b>Clube de xubilados de Caixa Galicia</b>
		<b>Vivenda comunitaria La Milagrosa</b>
		<b>EUXA, Serv. Sociosanitarios</b>
<b>PO NTE VE DR A</b>		<b>Galicia Saudade</b>
		<b>Quavitae</b>
		<b>Residencia municipal de maiores de Vila de Cruces</b>
		<b>Aulas de Terceira ICADE</b>
		<b>Atendo Calidade, S.L.</b>
		<b>Fundación Asilo-Hospitalaria Vilagarcía de Arousa</b>
		<b>Fundación ALDABA</b>
		<b>Fundación GERIATROS</b>
		<b>Doral Residencia.</b>
		<b>DORAL RESIDENCIAS Gestión sociosanitaria</b>
<b>CO RU ÑA</b>		<b>Residencias de anciás na provincia</b>
		<b>Centro Xerontolóxico Sanyres-Esvida (European Care I, S.L.)</b>
		<b>Clube de xubilados de Caixa Galicia</b>
		<b>ACOLLE</b> <b>Asociación galega de residencias e centros de anciáns de iniciativa social</b>
<b>LU GO</b>		<b>Centro de Día – Ayuntamiento de Monterroso</b>

<b>5. Ocio, tiempo libre y Animación socio-cultural</b>	<b>OURENSE</b>	<b>Grupo NAIS</b>	
		<b>Fundación E. Gómez-Franqueira</b>	
		<b>Xunta de Galicia. Consellería de Cultura e Deporte Campamentos/Colonias de Verán</b>	
		<b>Unidades de Intervención Educativa Asociacións xuvenís, de veciños e culturais APAS. Asociaciones de padres/madres de alumnos</b>	
		<b><i>Agromar</i></b>	
		<b>AMENCER-ASPACE</b>	
		<b>FAÍSCAS, S. Coop. Galega <i>ALTEGA. Servizos Integrais de animación, cultura e tempo libre</i></b>	
		<b>Centro XIRXILAR (Campus Camp)</b>	
		<b>CLUB SANTO DOMINGO</b>	
		<b>Lúcete</b>	
		<b>PONTEVEDRA</b>	<b>Xunta de Galicia. Consellería de Cultura e Deporte Campamentos/Colonias de Verán</b>
			<b>Asociación de iniciativa Social</b>
			<b>Asociación de actividades familiares e culturais</b>
	<b>Asociacións xuvenís e culturais</b>		
	<b>Instituto Municipal de Educación</b>		
	<b>Asociación Monte la Mina</b>		
	<b>Centro cultural Recreativo</b>		
	<b>ASETIL Asociación de tempo libre.</b>		

		<b>ABERTAL</b>	
		<b>BUXAINA</b>	
		<b>ONG Novas Rutas</b>	
		<b>Asociación xuvenil XENTENOVA</b>	
		Campamentos/Colonias de Verán. Colonias Panxón (Hogar San Pelayo)	
		<b>Cidade infantil Príncipe Felipe-Centro de Vacacións A Lanzada</b>	
	<b>CORUÑA</b>	Asoc. Promoción social O2	
		SCOUTS Galicia	
		AGARIMO. Ciudad de los Muchachos	
		<b>Fundación Caixanova, Caixa Galicia, Barrié de la Maza</b>	
	<b>6. Educación de adultos / Animación sociolaboral.</b>	<b>PONTEVEDRA</b>	<b>Radio ECCA</b> Centro Público de Educación permanente de adultos Axentes de desenvolvemento local
			<b>Centro Adultos</b>
			<b>Asoc. Emp. A Guarda</b>
			<b>Confederación de Empresarios</b>
<b>Formación Ocupacional e/ou continuada dende os sindicatos</b>			
<b>Formación continuada dende a empresa</b>			
<b>Centro Ocupacional LENDA</b>			
<b>Centro de Iniciativas Profesionais (CIPSL)</b>			
<b>CITE</b> <i>(Centro de Información para trabaxadores estranxeiros de CCOO)</i>			
<b>Universidade Popular</b>			
<b>OFOE da Universidade</b>			
<b>FORGA (CIG)</b>			

		<b>FOREM (CCOO)</b>	
		<b>Escolas Obradoiros</b>	
	<b>OURENSE</b>	<b>Radio ECCA</b> <b>Centro Público de Educación permanente de adultos</b>	
		<i>EPA. Centro de Educación Permanente de Adultos</i>	
		<b>Centro F. Ocupacional</b>	
		<b>Cruz Vermella. Centro de Orientación Laboral</b>	
		<b>Concello de Ourense. Área de Formación Ocupacional</b>	
		<b>Cámara de Comercio e Industria de Ourense (16/11/06) Formación continua dende a empresa</b>	
		<b>Universidade Popular</b>	
		<b>OFOE da Universidade</b>	
		<b>Formación ocupacional e continua dende os sindicatos:</b> <i>FORGA (CIG)/FOREM (CCOO)/IFES (UGT)</i>	
<b>6. Educación de adultos / Animación sociolaboral.</b>		<b>OTRAS</b>	<b>ECCA</b> Centro Público de Educación permanente de adultos Centros de EPA Educación permanente de adultos
	<b>Formación dntinuada dende a empresa</b>		
	<b>Confederación de empresarios</b>		
	<b>Sindicatos</b>		
	<b>Axentes de desenvolvemento local</b>		
	<b>Gabinete de Trabajo Social Grupo 5, S. L.</b>		
	<b>IGAPE</b>		
<b>7. Juventud</b>	<b>VARIAS</b>		<i>CIMO. Centro de Iniciativas para la juventud</i>
			<b>Casas de la Juventud</b>

		<i>Cruz Vermella</i> . Programa de mediación social / PEC
		Centro de Xuventude “ABERTAL”
		Expourense
<b>8. Ayuntamientos y Mancomunidades</b>	VARIAS	Diferentes áreas de actuación: educación, cultura, Juventud, deportes, servicios sociales, ocio, marginación, educación de adultos, animación sociocultural, animación sociolaboral, educación familiar, talleres de empleo... A gestionar según la preferencia del alumnado
<b>9. Consumo</b>	VARIAS	<b>OMIC</b>
		<b>UCE</b>
		<b>Unión de consumidores de Galicia</b>
<b>10. Desarrollo Comunitario</b>	VARIAS	<b>Fundaciones de Desarrollo Comarcal</b>
<b>11. Inmigración</b>	VARIAS	Asociación A Fonte
		<b>Galicia Terra de acollida</b>
		<b>Galicia Acolle</b>
<b>12. Marginación</b>	VARIAS	<b>Asociación ALECRIN</b>
		<b>Plan Comunitario de Teis</b>
		<b>Asociación Ciudadana de ayuda contra la droga</b>
		<b>Caritas</b> Programas: Gitanos, SIDA, Barios Marginados...
		<b>Asociación de mujeres jóvenes “AREA”</b>
		<b>Médicos del Mundo de Galicia</b> Chavós. Colectivo de Gitanos
<b>13. Delincuencia</b>	VARIAS	Centro Penitenciario de cumplimiento y diligencias
<b>14. Otros</b>	VARIAS	Colegio <b>Santa María del Mar. A Coruña</b>
		<b>Cáritas Diocesana-Mondoñedo</b>

		<b>Cáritas Diocesana-Lugo</b>

A continuación se presentan sólo los **destinos de alumnos/as del Prácticum** para la titulación de Diplomado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense a lo largo de los tres últimos cursos académicos.

<b>DESTINOS CENTRO CIUDAD OURENSE</b>	<b>Dirección/Teléfono</b>	<b>Nº de Plazas</b>
<b>Concello de Ourense UTS</b>	Obispo Carrasosa nº 8-1º. Tl: 988-38-81-37/55	<b>8</b>
<b>Concello: U.A.D. (Drogas)</b>	Coronel Ceano 32005 Ourense. Tlf: 988-38-81-41	<b>2</b>
<b>Concello: CIMM (Muller)</b>	C/ Capitan Eloy nº 20 entrechán 32005 Ourense. Tlf: 988-37-44-01	<b>1</b>
<b>Concello: Proyecto ALOUMIÑO/ALZA</b>	Avda de Santiago nº 7-bajo Ourense. Tlf: 988-51-14-42	<b>1</b>
<b>Vicepresidencia: RISGA</b>	Saenz Díez nº 33-b. 32004 Ourense. Tl: 988-38-61-73 /386151	<b>1</b>
<b>Vicepresidencia: EVO (Valoración minusvalías)</b>	Saenz Díez nº 33-b. 32004 Ourense. Tl: 988-386179	<b>1</b>
<b>Vicepresidencia: Menores</b>	Saenz Díez Nº 39-b Tlf:988-38-65-90	<b>3</b>
<b>Vicepresidencia:G.O.F</b>	Vic. Da Igualdade eo Benestar Prado Lonía. Ourense Tfno:988-386128	<b>1</b>
<b>SERGAS: C. Saúde</b>	Ramón Puga nº 52. Tl: 988385453 Ramón Puga nº 52. Tl: 988385446-5540 Valle Inclán. Tle: 988-25-23-24 Dr. Peña Rey 2. Tlf: 988-24-31-60 Eulogio G. Franqueira 2. 988-214543 Av. de Zamora nº 13.98838-63-57 J. XXIII, 6-8, 5º pl. 32003 Ourense J.XXIII, 6-8, 3ª pl. 32003 Ourense Geral Aranda. 988-37-38-03. H. Nsa Sra Cristal	<b>8</b>
<b>Diputación</b>	Progreso s/n Ourense. Tlf: 38-51-00	<b>1</b>
<b>Subdelegación do Goberno</b>	Subdelegación do Goberno Parque de S. Lázaro s/n 32003 Ourense Tfno: 988-759167	<b>1</b>
<b>Cruz Roja</b>	Díaz de la Banda 40 32003 Ourense . Tlf: 988-22-24-84. Ext: 1045/1003	<b>4</b>
<b>Caritas</b>	Pl. Obispo Cesareo s/n 32005 Ourense. Tlf: 988-23-68-19	<b>1</b>
<b>FUNDACIÓN SAN ROSENDO</b>	Avd. de Pontevedra nº 5-1º 32005 OURENSE	<b>2</b>
<b>Asociación Loita Contra o Cancro</b>	Curros Enriquez nº 26-1º izq 23004 Ourense. Tlf: 988-21-93-00/06	<b>1</b>
<b>Asociación "As Burgas" (Alcoholismo)</b>	Curros Enriquez nº 7-1º local B. 32004 Ourense. Tlf: 988-24-84-31	<b>1</b>
<b>Asociación de Esclerose Múltiple</b>	Rúa Farixa nº 7 32005 Ourense. Tl:988-25-22-51 680355909/636490627	<b>1</b>

<b>Asociación de Xordos</b>	Ramón Cabanillas nº 6-bajo 32004 Ourense. Tlf: 988-22-08-04	<b>1</b>
<b>AFAOR (Alzheimer)</b>	Ntra. Sra de la Sainza nº 19-b 32005 Ourense. Tlf: 988-21-92-92	<b>1</b>
<b>MOREA (Saúde Mental)</b>	Marcelo Macías nº5-bajo. 32002 Ourense. Tlf: 988-23-74-54/255684.	<b>1</b>
<b>AIXIÑA (M. Física)</b>	Rúa Farixa nº 7 32005 Ourense. Tlf: 988-23-33-04 <a href="mailto:aixina@infonegocio.com">aixina@infonegocio.com</a>	<b>2</b>
<b>Asociación Renacer (dano cerebral)</b>	Edificio Multiusos de Aixiña Telf.: 988-22-5056 <a href="mailto:renacerourense@hotmail.com">renacerourense@hotmail.com</a>	<b>1</b>
<b>CEGAPSE Centro Galego de Atención Psicológica, Social e Educativa</b>	Rúa Martínez Padín 4 , Local 8 As Lagoas .32004 Ourense 988-619270/685847537	<b>3</b>
<b>TRONCOSO SALUD Servicios Sociosanitarios</b>	Rúa Concello nº 3 – 5º B 32003 Ourense 988-511689	<b>2</b>
<b>CIMO</b>	Curros Enríquez, Rotonda 32004 Ourense. Tlf: 988-39-15-25/15	<b>3</b>
<b>Comité Anti-Sida</b>	Rúa Cabeza de Manzaneda nº 26 , Baixo 32005 Ourense. Tlf: 988-23-30-00/615318191	<b>1</b>
<b>EUXA Servicios Sociosanitarios</b>	Camiño Caneiro nº 19-bajo 32004 Ourense. Tlf: 988-26-95-46/02 <a href="mailto:silviapeba@cgrabajosocial.es">silviapeba@cgrabajosocial.es</a>	<b>1</b>
<b>UNIDAD DE TUBERCULOSIS</b>	Centro de Especialidades. C/ Concejo 13 32003 Ourense. Tlf: 988-38-57-93	<b>1</b>
<b>Club de Jubilados Caixa Galicia</b>	Rúa do Paseo. Ourense. Tl: 988-23-63-03	<b>1</b>
<b>Galicia Terra de Acollida</b>	Av. Alfonso Ruges Castelao nº 13-4º B. Ourense Tlf: 988603549. <a href="mailto:galiciaterradeacollida@yahoo.es">galiciaterradeacollida@yahoo.es</a>	<b>1</b>
<b>GRUPO NAIS Servicios Sociosanitarios</b>	GRUPO NAIS. Rúa Bedoya 1- Entrechán 32004 OURENSE <a href="mailto:nais@gruponais.es">nais@gruponais.es</a> Tfno: 988-238066/251812	<b>1</b>
<b>DESTINOS LIMÍTROFES OURENSE</b>	Dirección/Teléfono	<b>Nº de Plazas</b>
<b>SERGAS: H. Psiquiátrico. TOEN</b>	Psiquiátrico de Toén: Toen Toén. Tlf: 988-38-54-40	<b>2</b>
<b>Vicepresidencia: Residencia de Ntra. Sra. Dos Milagres, Barbadás.</b>	Crretera de Piñor 25-Finca Fierro. Cabeza de Vaca . Barbadás. Telf: 988-22-77-37	<b>1</b>
<b>PRISIÓN Provincial. Pereiro de Aguiar</b>	Prision Provincial. Pereiro de Aguiar. Ourense Tfno: 988-405642 <a href="mailto:Chatasantiago21@hotmail.com">Chatasantiago21@hotmail.com</a>	<b>1</b>
<b>ASPANAS</b>	Batundeira nº 13 .23960-Velle.Ourense. tl: 988-22-71-64/239478 <a href="mailto:belenaspanas@yahoo.es">belenaspanas@yahoo.es</a>	<b>2</b>
<b>Concello de P. De Aguiar</b>	Praza do Concello. Pereiro de Aguiar TEL 988259385. <a href="mailto:concello.pereirodeaguiar@eidolocal.es">concello.pereirodeaguiar@eidolocal.es</a>	<b>1</b>
<b>Concello de Toén</b>	Concello de Toén . Tfno:988-261074	<b>1</b>
<b>Concello de Coles</b>	Casa Do Concello .Coles. <a href="mailto:aserdigo@gmail.com">aserdigo@gmail.com</a>	<b>1</b>
<b>ARREDOR (Atención Integral Sociosanitaria). Amoeiro</b>	Casares 21. 32170 Amoeiro. Tlf: 988.606511 <a href="mailto:Arredor.atencionsociosanitaria@hotmail.com">Arredor.atencionsociosanitaria@hotmail.com</a>	<b>1</b>
<b>Concello de Barbadás</b>	Cimadevila nº 11. 32890 Barbadás. Tef: 988-36-00-00	<b>1</b>
<b>DESTINOS OURENSE</b>	<b>Dirección/Teléfono</b>	<b>Nº de Plazas</b>

<b>PROVINCIA</b>		
<b>Concello de Allariz</b>	Dep de Serv. Sociais. Rúa O Portelo nº 4-32660 Allariz. Tl: 988- 554059/440001. <a href="mailto:Servicios.sociais@allariz.com">Servicios.sociais@allariz.com</a>	<b>1</b>
<b>Concello de Taboadela</b>	Tl: 988-43-93-13. Praza do Concello nº 1 32690 Taboadela E-mail: <a href="mailto:concello.taboadela@eidolocal.es">concello.taboadela@eidolocal.es</a>	<b>1</b>
<b>Mancomunidade de Celanova</b>	Praza de Cervantes s/n. 32.800 Celanova Tl: 988-451646	<b>3</b>
<b>Mancomunidade de O Carballiño</b>	Estrada Carballiño Cea s/n Seoane O Carballiño. Tlf: 988-27-40-10/07.	<b>3</b>
<b>Concello Piñor-Carballiño/ Concello Carballiño</b>	Tfno: 988-531076	<b>1</b>
<b>AS.de Discapacitados Físicos. Carballiño</b>	Seoane nº 152 (retoral). 0 Carballiño Tfno: 988-274537.	<b>1</b>
<b>SERGAS. C.O.F Carballiño</b>	Carballiño-Ribadavia. 988-27-32-23	<b>1</b>
<b>Concello de Xinzo de Limia</b>	Dep. de Serv. Sociais. Rúa Curros Enriquez s/n.. 32630 Xinzo de Limia. TL. 988-46-24-24	<b>1</b>
<b>Concello de Sarreaus</b>	Tl: 988-462794 Curros Enriquez nº17.32630 Xinzo	<b>1</b>
<b>Concello de Verín</b>	Plaza do Concello nº 1, 32600 Verín Tfno: 988-414776/410000-01 <a href="mailto:serviciosociais@verin.net">serviciosociais@verin.net</a>	<b>2</b>
<b>Concello de A Rúa</b>	Pl. José Antonio Migueis Freire nº 1. 32350 A Rúa. Tlf: 988-31-22-29	<b>1</b>
<b>Concello de Maceda</b>	Ayuntamiento de Maceda Toural nº 2. 32.700 Maceda. Tlf: 988463761	<b>1</b>
<b>Residencia 3ª IDADE Larouco</b>	Lugar da seara s/n 32358 Larouco. Ourense Tfno: 335709	<b>1</b>
<b>HOSPITAL COMARCAL BARCO VALDEORRAS</b>	Hospital Comarcal. Condese de FENOSA Barco Valedoras. Tfno: 988-339015	<b>1</b>
<b>CONCELLO BARCO VALDEORRAS</b>	Servicios Sociais. Praza do Concello nº 1 baixo. 32300 O Barco. 988-320202. 988- 320010	<b>2</b>
<b>DESTINOS PONTEVEDRA: CIUDAD DE VIGO</b>	<b>Dirección/Teléfono</b>	<b>Nº de Plazas</b>
<b>CONCELLO: C. I.M.M. (Muller)</b>	Pintor Lugrís nº 5 36211(Vigo) Tl: 986-29-39-63	<b>1</b>
<b>CONCELLO: Programa Inmigrantes</b>	Tel 986-810242	<b>1</b>
<b>CONCELLO: Servicio de Infancia e familia</b>	Fundación Aldaba. Rúa Ramón Nieto 328, 36205 Vigo	<b>1</b>
<b>SERGAS: Hospital Xeral Cíes</b>	Avd. de Pizarro 15 VIGO. 986- 816070	<b>1</b>
<b>SERGAS: Hospital Nicolás Peña</b>	Avd. Camelias 109. 36211 VIGO. Tfno: 986-219098	<b>1</b>
<b>ALBORADA Atención as Toxicomanías</b>	Unidade Asistencial. Isaac Peral nº 6-baixo .36201 VIGO Tfno:986-224848 .FAX: 986-224236 <a href="mailto:tsocial@alvorada.org">tsocial@alvorada.org</a>	<b>2</b>
<b>VICEPRESIDENCIA: Servicio de Persoas Maiores, Persoas con Discapacidade e Menores</b>	C/ Concepción Arenal nº 8-1º. 36.201 VIGO Tlef: 986-81-7728/7677/7093 HORARIO: 8-15h.	<b>1</b>
<b>VICEPRESIDENCIA:</b>	Valoración Minusvalías. Rúa Torrecedeira 99, 36202	<b>1</b>

<b>Valoración de Minusvalías</b>	VIGO Tfno: 986-294836.	
<b>VICEPRESIDENCIA: Gabinete de T.S. Grupo 5</b>	TIF. 986-27-25-98 C/ Ramón Nieto 328. 36205 VIGO	<b>1</b>
<b>FEDERACIÓN DE XORDOS</b>	Romil 22-24. VIGO. Tfno: 986-281370.	<b>1</b>
<b>DESTINOS PONTEVEDRA: PROVINCIA</b>	<b>Dirección/Teléfono</b>	<b>Nº de Plazas</b>
<b>CONCELLO: U.A.D. Pontevedra</b>	Pl. Valentín García Escudero S/N 36002 Pontevedra. Tl: 986.85.86.09	<b>1</b>
<b>Cruz Roja.Pontevedra Del. Pontevedra/Vigo/Vilagarcía.</b>	Cruz Vermella 26. Pontevedra. 986-852115 Ext.21 Rúa Ecuador 16.Vigo 986-423666	<b>3</b>
<b>Centro Penitenciario A Lama. Pontevedra.</b>	Centro Penitenciario. Monte Racelo. 36830 A Lama Pontevedra TIF. 986-75-80-17/18. HORARIO: 8-15h. Tl: 986.75.80.00/986-75-80-17	<b>1</b>
<b>Concello de Sanxenxo</b>	986-72-00-75/727901.Rúa Rafael Picó 4. 36970 Portonovo Sanxenxo.E-MAIL: servicios-sociales @sanxenxo.org	<b>1</b>
<b>Concello de Salvaterra de Miño</b>	Praza da Constitución s/n. 36.450 Salvaterra. TEL 986.65.80.82 rexistro@concellodesalvaterra.org	
<b>Concello de Pontearreas</b>	Centro de Servicios Sociales Rúa oriente nº 8. 36860 Pontearreas tlf: 986-640000 / 986-64-17-47/660144	<b>1</b>
<b>Concello de Mondariz</b>	C/ Meronces nº 16. 36870 Mondariz. Tlf: 986-65-60-58 centrosocial2@hotmail.com	<b>1</b>
<b>Concello de Covelo y Mondariz Balneario.</b>	Praza do Mestre Cerviño S/n. 36872 Covelo. Pontevedra. Tlf : Covelo : 986.65.00.27. Tlf. : Mondariz Baln: 986.65.61.36	<b>1</b>
<b>DESTINOS LUGO: CAPITAL</b>	<b>Dirección/Teléfono</b>	<b>Nº de Plazas</b>
<b>SERGAS: C. SAÚDE</b>	Centro de Saúde Illas Canarias Rúa Illas Canarias. LUGO Tfno: 982-440051	<b>1</b>
<b>CONCELLO</b>	Praza Maior s/n .27001 Lugo Tlf: 982-29-72-05	<b>1</b>
<b>DESTINOS LUGO: PROVINCIA</b>	<b>Dirección/Teléfono</b>	<b>Nº de Plazas</b>
<b>CONCELLO MONFORTE</b>	Tl: 982-40-25-01	<b>1</b>
<b>SERGAS: Hospital Monforte de Lemos</b>	Tlf:982-41-79-02	<b>1</b>
<b>SERGAS: Centro de Salud Monforte de Lemos</b>	Dr. Casares s/n. Monforte de Lemos TIF: 982-40-47-12/404857/404957 HORARIO: 8-15 h.	<b>1</b>
<b>A.F.A.M.O.N. (Alzheimer) MONFORTE</b>	Rúa Mª Emilia Casas Baamonde Ed. Multiusos local 9. 27400 Monforte. E-mail: <a href="mailto:afamonforte@hotmail.com">afamonforte@hotmail.com</a>	<b>1</b>
<b>Residencia 3ª Idade Chantada-LUGO</b>	Av. De Lugo nº 52- 27500 Chantada. Tlf: 982-44-00-51	<b>1</b>

<b>Deputación</b>	Alferez Provisional nº 6-15006 A Coruña. Tlef:981-18-33-17	<b>1</b>
<b>ALCER. (A. Enfermos do ril)</b>	Hotel de Pacientes. H. Juan Canalexo. Planta semisoto As Xubias 84. 15006 A Coruña Tfno: 630856079/670339066	<b>1</b>
<b>FEDERACIÓN DE XORDOS</b>	Rúa Félix Estrada, Baixo Dta . 981-169336 .A CORUÑA	<b>1</b>
<b>DESTINOS PROVINCIA: CORUÑA</b>	<b>Dirección/Teléfono</b>	<b>Nº de Plazas</b>
<b>Asociación ACOLLE SANTIAGO COMPOSTELA</b>	Tlf: 981-55-88-77/65990-68-06 C/ Sta. Clara nº 23-bis 15704 Santiago E-mail: <a href="mailto:acolle@acolle.com">acolle@acolle.com</a>	<b>1</b>
<b>AMICOS (Ribeira) discapacidade psíquica</b>	Rúa Gándara 33- Oleiros-Ribeira. A Coruña. Tlf: 981-86-53-28 <a href="mailto:asociacionamicos@gmail.com">asociacionamicos@gmail.com</a>	<b>1</b>
<b>RESIDENCIA 3ª IDADE. RIVEIRA.</b>	RESIDENCIA 3ª IDADE Rúa Romero Ortiz nº 1 15960 Ribeira. A Coruña Tfno: 981-835420 Horario: 10-17h.	<b>1</b>
<b>CONCELLO DE CULLEREDO</b>	Casa do Concello. Culleredo (Coruña). Tfno: 981-654570	<b>1</b>

Los convenios con todas estas instituciones los ha firmado convenios la Universidad de Vigo, no la Facultad de Ciencias de la Educación y esos convenios afectan a todas las titulaciones de la Universidad. En el convenio se establece una Comisión paritaria, con miembros de la Institución y de la Universidad, para solucionar las posibles dificultades (de cierta importancia) que se planteen.

Desde la Diplomatura en Trabajo Social, a través de las Tutoras de Prácticum, se mantiene un contacto permanente con las instituciones de prácticas durante los procesos de organización, tutela y supervisión del Prácticum. Se mantienen las funciones de la Comisión paritaria al menos una vez al año. En esta Comisión puede decidirse la suspensión temporal del envío de alumnos/as en prácticas en tanto en cuanto no se mejoren las condiciones para la realización de unas prácticas de calidad.

Se cumplimenta un **formulario de recogida de datos** relativos a los centros de prácticas para mejorar la información sobre ellos (la Ficha de la institución colaboradora con el Prácticum de Trabajo Social). En ese formulario se recogen diferente tipo de datos: identificativos de la institución (denominación, dirección, ciudad, teléfono, correo electrónico); datos identificativos del personal (director/a, coordinador/a, trabajador/a social, responsable del Prácticum); contenidos profesionales (tipo de actuaciones, horarios, finalidad de la institución, campo de trabajo, objetivos del/a trabajador/a social, tipo de intervención que realiza; y sugerencias de cara al alumnado. Esta ficha, junto con algún sistema de evaluación de las prácticas por parte de los/as alumnos/as que las realizan, representan el punto de partida para futuros procesos de mejora en esta decisiva etapa del aprendizaje de los estudiantes del Grado en Trabajo Social.

Todas estas actividades se integran en el procedimiento PC10 “Gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios”, del Programa de Garantía Interna de Calidad del Centro.

### 7.1.3. Servicios del Campus de Ourense

#### Biblioteca Universitaria de Campus

La biblioteca central de Campus de Ourense ofrece unas instalaciones, recientemente inauguradas, con espacios, materiales y tecnologías actuales. Pone a disposición un amplio fondo bibliográfico, con 50.000 volúmenes, varios paquetes de libros electrónicos, 400 títulos de revistas en papel y más de 500 títulos de revistas electrónicas, y una amplia oferta de bases de datos.

Ofrece como servicios un catálogo automatizado, préstamo en sala y en domicilio, sugerencias de adquisición, fotocopidora, formación de usuarios, información bibliográfica y de referencias, 379 puestos de lectura, una sala de trabajo para grupos con 40 puestos, 10 ordenadores para consulta de catálogo y 10 ordenadores para la consulta de bases de datos y revistas electrónicas. Cuenta con una sala para cursos con 25 ordenadores y, como en todo el resto de la biblioteca y del campus, con sistema WIFI. También dispone de una sala con sistema de videoconferencia con capacidad para 50 personas. Ofrece un extenso horario de apertura nocturna (hasta 18 horas al día) en época de exámenes.

Los datos relativos a la disponibilidad de puestos de lectura y los fondos bibliográficos referidos a ámbitos relacionados con el Trabajo Social aparecen en las dos tablas siguientes.

<b>DISPONIBILIDAD DE PUESTOS DE LECTURA EN LA BIBLIOTECA</b>	
Se trata de medir el conjunto de puestos de lectura que existen en la biblioteca del centro en relación con los estudiantes que fueron matriculados en el programa formativo.	
Es la relación entre el número de puestos de lectura en la biblioteca y el número de estudiantes matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa. Caso de que la biblioteca sea compartida por estudiantes de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de estudiantes de los diferentes programas.	
En el numerador se incluyen todos los puestos de lectura que existen: + En la Sala de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la que puede acceder cualquier/a alumno/a del Campus: 230 puestos de lectura individual y 90 para trabajo en grupo + En la Biblioteca de Campus: 379 puestos de estudio y 40 en la sala de trabajo en grupo.	
En el denominador se incluyeron todos los alumnos del Campus de Ourense (Curso 2007-2008).	
<b>CÁLCULO:</b>	
Número de puestos de lectura en biblioteca de Campus: <b>739</b>	
<hr style="width: 50%; margin: auto;"/> Número total de estudiantes matriculados equivalentes a tiempo completo: <b>4.839</b>	
<b>Resultado: 0.15</b>	

<b>FONDOS BIBLIOGRÁFICOS</b>			
Se trata de conocer los fondos que cubren la totalidad de las materias impartidas en el programa formativo. Es la relación del número total de ejemplares y nuevas adquisiciones de monografías, revistas, publicaciones electrónicas y bases de datos, así como el total de suscripciones vivas: publicaciones electrónicas, revistas y bases de datos de los últimos cuatro años.			
<b>INDICADOR: fondos bibliográficos</b>	Cursos académicos		
	2006	2007	2008
<b>Estimación referida al Área de Ciencias Sociales</b>			

<b>Número total de ejemplares</b>			
Monografías	55.747	57.758	58.803
Revistas			862
Publicaciones electrónicas			2.877
Bases de datos			8
<b>Nuevas adquisiciones</b>			
Monografías	1.776	2.011	1.045
Revistas			
Publicaciones electrónicas			
Bases de datos			
<b>Total subscripciones vivas</b>			
Publicaciones electrónicas			2.877
Revistas			514
Bases de datos			8

*Datos facilitados por la Dirección de la Biblioteca de Campus.*

Además de la Biblioteca de Campus, existen otros servicios, algunos de los cuales ya se han enumerado en el Apartado 4.3 “Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados”. Los resumimos a continuación.

#### **Gabinete Psicopedagógico**

El Gabinete Psicopedagógico del Campus de Ourense es un departamento destinado a ofrecer a los alumnos que lo necesiten una orientación y asistencia, bien sea sobre aspectos estrictamente académicos como en otros de tipo personal. Asimismo, organiza actividades que implican una formación general como ciudadanos/as, en cuestiones transversales y solidarias. Puede accederse a este servicio desde el enlace:

[http://extension.uvigo.es/contidos/gabinete\\_psicopedagogico.html](http://extension.uvigo.es/contidos/gabinete_psicopedagogico.html)

#### **Centro de Lenguas**

El Centro de Lenguas (<http://www.uvigo.es/areas/centrolinguas/index.gl.htm>) durante el curso académico 2008/09 ofrece en el Campus de Ourense los siguientes cursos de idiomas: español para extranjeros; inglés e inglés conversación; italiano; lenguaje de signos española y en lenguaje de signos española; y portugués intercomunicativo.

#### **OFOE (Oficina de Orientación y Empleo)**

La OFOE, a la que se puede acceder desde el enlace <http://www.fundacionuvigo.es/>, constituye un recurso que presta un servicio integral de información, asesoramiento, orientación, formación y gestión en aspectos relacionados fundamentalmente con las salidas profesionales, las prácticas externas y el empleo. Con el objeto de facilitar la inserción laboral, esta oficina actúa para:

- Promocionar un servicio integral de información, asesoramiento y formación en el

ámbito de la orientación profesional para el empleo

- Contactar permanentemente con los agentes sociales, económicos e institucionales para conocer la situación del mercado laboral
- Fomentar las oportunidades de acercamiento a la práctica y al ejercicio profesional de las universitarias/os
- Hacer de intermediario en el mercado laboral y la demanda, mediante la gestión de prácticas y ofertas de empleo en empresas e instituciones

Las principales acciones que se desarrollan son: la gestión de prácticas externas en empresas e instituciones públicas y privadas, la gestión de ofertas de empleo, las acciones formativas específicas para mejorar la empleabilidad, la orientación y asesoramiento individualizado en la búsqueda de empleo, la información y asesoramiento a la empresa o institución en la búsqueda del perfil universitario adecuado para la realización de prácticas y/o selección para puestos de trabajo, y el diseño y puesta en práctica de estudios sobre diversos temas relativos al mercado de trabajo y a la inserción laboral de las universitarias/os.

### **European Employment Services (EURES)**

La Universidad de Vigo es la única universidad española que forma parte de la Red EURES, a la que se puede acceder desde <http://www.eures-norteportugal-galicia.org/>. Esta red Europea tiene por objeto facilitar la libre circulación de trabajadoras/es en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. La participación y presencia de la Universidad de Vigo en EURES se lleva a cabo a través de:

- a. EURES Transfronterizo Galicia-Norte de Portugal
- b. Consejera/asesora EURES. La Universidad de Vigo es la única universidad europea que cuenta con una consejera EURES que, además, forma parte del Claustro de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense.

### **Programa de Becas Internacionales**

Ésta es una iniciativa que pone en marcha la **Diputación de Ourense** en colaboración con la **Universidad de Vigo-Campus de Ourense** traslada a nuestro ámbito local las competencias de la Unión Europea en el fomento de la movilidad a través del **Programa Leonardo da Vinci** que promueve un Espacio Europeo en materia de Educación y Formación Profesional. Las condiciones de este programa pueden consultarse en el enlace <http://www.depourense.es/web/subvencions>.

Los **objetivos** del Programa son los siguientes:

- Mejorar las aptitudes y competencias individuales a todos los niveles.
- Mejorar la calidad y el acceso a la formación continua, así como facilitar la adquisición, a lo largo de la vida, de aptitudes y competencias.
- Mejora de la empleabilidad, y la inserción laboral.

**Está dirigido a** titulados y estudiantes de Masters, teniendo una puntuación adicional el alumnado que haya cursado sus estudios en el Campus de Ourense. Los **criterios** básicos de adjudicación son el expediente académico y el nivel de dominio de la lengua del país de destino. La Beca incluye:

- Billeto de avión de ida y vuelta.
- Prácticas laborales especializadas en una empresa seleccionada en atención al perfil profesional del/la beneficiario/a (la designación de la empresa y país se podrá realizar una vez el beneficiario resulte seleccionado y mantenga con la empresa una entrevista personal-profesional).
- Tutorización de prácticas laborales en el país de destino.
- Dotación mensual en función del país de destino o abono de los costes de alojamiento manutención.
- Curso de Inmersión lingüística en el país de destino.

### **Servicio de Actividades Culturales**

Los elementos claves de su programación anual, que pueden consultarse en el enlace [http://vicou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=19&Itemid=37](http://vicou.uvigo.es/index.php?option=com_content&task=view&id=19&Itemid=37), son los siguientes:

1. Diseño y organización de talleres en el 1º y 2º cuatrimestre
2. Colaboración en la organización de la MITEU (Muestra Internacional de Teatro Universitario).
3. Colaboración en la organización de la MOTI (Muestra de Teatro Infantil).
4. Coordinación de la programación de las exposiciones de la sala universitaria AlterArte, y de otras propuestas en espacios universitarios.
5. Asesoramiento y coordinación de las asociaciones estudiantiles del Campus.
6. Colaboración con entidades culturales locales, en actividades como los encuentros literarios, el otoño fotográfico, la bienal de la caricatura, jornadas de banda diseñada, etc.
7. Asesoramiento a toda la comunidad universitaria en la organización de cualquier acto de carácter cultural

### **Servicio de Deportes**

Ofrece una amplia gama de actividades a la comunidad universitaria a través de varios módulos, a los que se puede acceder desde el enlace

[http://vicou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=15&Itemid=48](http://vicou.uvigo.es/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=15&Itemid=48).

Algunas de estas actividades son:

- a. Escuelas deportivas: remo, vela, aeróbic, aerobox, aquafitness, boxeo, capoeira, danza aeróbica, danza del vientre, yoga, karate, kick boxing, natación, pilates, rubby, squash, tai-chi, voleibol, wu-shu, ajedrez, etc.
- b. Rutas culturales y de contacto con la naturaleza
- c. Ligas universitarias y deporte federado
- d. Actividades formativas: cursos y conferencias

### **Campus Camp Ourense**

Actividades vacacionales para hijos/as de miembros de la comunidad universitaria, con edades comprendidas entre los 3 y los 12 años. En el siguiente enlace

[http://vicou.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&task=view&id=166&Itemid=104](http://vicou.uvigo.es/index.php?option=com_content&task=view&id=166&Itemid=104)

puede encontrarse información referida a todos los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria en la última edición del Campus Camp.

#### **7.1.4. Revisión y mantenimiento de material y servicios**

La Universidad de Vigo cuenta con diferentes servicios técnicos de mantenimiento y reparación, bajo la responsabilidad del Vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras, todos ellos coordinados por el Comisionado del Departamento Técnico de obras, instalaciones e infraestructuras. También existe un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (<http://www.uvigo.es/servicios/prevencion/index.gl.htm>). Este servicio, además de otras funciones, imparte cursos de ortofonía para docentes.

El Vicerrectorado del Campus de Ourense coordina también otras labores de obras y mantenimiento de edificios, bajo la dirección y el asesoramiento de la Unidad Técnica.

La Facultad de Ciencias de la Educación lleva a cabo labores de conservación y adecuado mantenimiento de diferentes servicios y aparatos, desempeñando en esta labor un papel destacado el Personal de Administración y Servicios (PAS), tanto para la detección de las deficiencias como para subsanarlas o para avisar a diferentes profesionales o empresas

externas que se encargan del mantenimiento o de los arreglos.

El **presupuesto de la Facultad** de Ciencias de la Educación para el año 2008 asciende a la cantidad de 105.392 euros, de los que 88.369 son para gastos corrientes (suministros de docencia, de servicios administrativos, material de oficina, conferencias etc.) y 17.023 para mobiliario y equipamiento. Una parte de este presupuesto se dedica a las actividades que estamos mencionando, a la revisión y mantenimiento de material y servicios.

#### **Previsión de adquisición de recursos y servicios**

Tanto los recursos como los servicios disponibles se consideran apropiados y suficientes para la adecuada implantación e impartición del Título de Grado en Trabajo Social. Lo mismo puede decirse de los mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de esos recursos y servicios.

De forma periódica, se analizarán las necesidades de adquisición de nuevos recursos materiales y servicios, según las necesidades que se vayan detectando, de acuerdo con los procedimientos de apoyo PA07 y PA08 del Plan de Calidad Interna que se pondrán en marcha próximamente en la Facultad de Ciencias de la Educación.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

#### 8.1.1. Justificación de los indicadores

Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor referencia al aplicarse estos valores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

#### a. Tasa de Graduación

Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, en relación a la cohorte de entrada.

Se han consultado los datos sobre tasas de graduación en la Diplomatura en Trabajo Social por la Universidad de Vigo entre los años 1996 y 2005, elaborados y facilitados por los Servicios Informáticos de Gestión de esta Universidad. Las tasas de graduación de esos cursos se recogen en la tabla siguiente, y su valor promedio está en torno al 75%.

Alumnos de nuevo ingreso en primero en el curso indicado	Graduados en el tiempo previsto y en un año más	TASA DE GRADUACIÓN	
1996-1997	76	56	73.7
1997-1998	63	44	69.8
1998-1999	71	46	64.7
1999-2000	66	49	74.2
2000-2001	63	51	80.9
2001-2002	70	54	77.1
2002-2003	65	53	81.5
2003-2004	65	49	75.4
2004-2005	68	41	60.3

Fuente: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo.

En este mismo sentido, se ha analizado el tiempo medio de permanencia en la Universidad hasta la graduación. Este índice, entre los años 1996 y 2005 se sitúa en torno a los 3.3 años, cuando la duración prevista en el plan de estudios era de 3 años

También se han tenido en cuenta algunas peculiaridades del nuevo Grado de Trabajo Social que lo diferencian de los planes anteriores. Se enumeran a continuación.

1. En el nuevo Plan de estudios de Grado en Trabajo Social que se somete a verificación se prevé que un estudiante a tiempo completo invierta 4 años en graduarse. También se incluye un elemento nuevo en el Plan, el Trabajo de Fin de Grado que (tal como ocurre en aquellas titulaciones que ya lo exigen en este momento) suele incrementar el tiempo necesario para alcanzar la graduación. Por tanto, extrapolando los datos actuales, para este tipo de alumnos el tiempo medio necesario rondaría los 4.5 años.
2. También se ha de tener en cuenta que habrá alumnos que optarán por no matricularse cada curso de los 60 créditos, al ofrecerse esa posibilidad. A pesar de que desconocemos el porcentaje de estudiantes que elegirán esta opción, esta modalidad de realización de la carrera aumentará el número de años necesarios para finalizarla,

bajando la tasa de graduación.

3. Asimismo, hay que tener en cuenta otros factores que pueden incidir (positiva o negativamente) en este índice. Uno de ellos es la nota de acceso a la titulación, que no se sabe cómo va a evolucionar puesto que tampoco se sabe cómo van a quedar los “*numerus clausus*” en las diferentes titulaciones del Sistema Universitario de Galicia.
4. Además, con la nueva normativa se permite la transferencia y el reconocimiento de créditos por contenidos cursados en Ciclos Superiores de Formación Profesional, con lo que se aumentará la tasa de graduación
5. Tampoco sabemos con certeza cómo va a influir en el aprendizaje y el rendimiento de nuestros alumnos todo el proceso de adaptación al EEES, con nuevas formas de impartir la docencia, de tutorización, de seguimiento y de evaluación de los estudiantes.

A partir de todo lo indicado, estimamos que la tasa de graduación podría situarse en torno a un 60% para aquellos alumnos con dedicación total.

### **b. Tasa de Abandono**

Es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieran obtener el título en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Se han consultado los datos sobre Tasas de Abandono en la Diplomatura en Trabajo Social por la Universidad de Vigo entre los años 2000 y 2008, y ese valor se situó en torno al 8%.

Curso académico	Alumnos de nuevo ingreso en el curso indicado	No matriculados el año de finalización ni el siguiente	TASA DE ABANDONO
1996-1997	71	2	2.8
1997-1998	76	4	5.3
1998-1999	81	10	12.4
1999-2000	72	10	13.9
2000-2001	79	7	8.8
2001-2002	77	8	10.4
2002-2003	73	4	5.5
2003-2004	80	2	2.5
2004-2005	76	5	6.6
2005-2006	76	2	2.6
2006-2007	71	3	4.2

Fuente: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo.

1. También se ha considerado que una de las características de los actuales planes de estudios de Trabajo Social, atractiva para los estudiantes, es su duración de 3 años, frente a los 5 años de otras muchas titulaciones. Al pasar a 4 años, tal como se contempla en la normativa actual y en la propuesta que se somete a verificación, la tasa de abandono de nuestros estudiantes puede incrementarse. Es posible que esto se acentúe porque otras carreras que hasta ahora eran de 5 años serán de 4 en el futuro, con lo que pueden aumentar su atractivo hacia los estudiantes.
2. Asimismo, los nuevos Títulos de Grado fomentan y facilitan la movilidad de los estudiantes de una titulación a otra, de una rama a otra y de una Universidad a otra. Estos alumnos que cambian pasan a engrosar la Tasa de Abandono, por lo que ésta puede ser mayor en los títulos futuros que en los equivalentes actuales.
3. Se ha contemplado el tipo de alumnos/as que accede a la Titulación que, en torno a un 75%, han elegido esta carrera en primer lugar al finalizar el bachillerato o la Formación

Profesional específica de ciclo superior. Por este motivo se espera que el atractivo de otras alternativas sea menor.

4. Finalmente, los índices de abandono también se relacionan de algún modo con la formación previa y con la nota de acceso, factores que ahora sólo podemos conjeturar. Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se estima que la Tasa de Abandono puede situarse en torno al 20%.

### c. Tasa de eficiencia

Es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico, y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Las Tasas de Eficiencia en la Diplomatura en Trabajo Social a lo largo de los últimos años se reflejan en la tabla siguiente. En ella vemos que la Tasa de eficiencia está en torno al 90%.

Curso académico		Número de graduados/as	TASA DE EFICIENCIA
2001-2002	Plan 1994	64	87.6
2002-2003	Plan 1994	26	71.1
2002-2003	Plan 2000	54	96.4
2003-2004	Plan 2000	57	95.7
2004-2005	Plan 2000	57	95.6
2005-2006	Plan 2000	52	93.8
2006-2007	Plan 2000	55	91.3

Fuente: Servicios Informáticos de Gestión de la Universidad de Vigo.

Sin embargo, las características de los nuevos planes de estudio pueden hacer variar las expectativas respecto a esta tasa obtenida con planes anteriores en los aspectos que se citan a continuación.

1. La posibilidad de realizar los estudios a tiempo parcial, con un ritmo acorde a las características de cada estudiante, puede reducir el número de convocatorias necesarias para superar una materia, incrementando la tasa de eficiencia.
2. El Plan de Acción Tutorial tiene, entre otras funciones, la de orientar al alumno a lo largo de su carrera en la cantidad de materias en las que se matricula para el curso siguiente, adaptando ese número a las características y circunstancias individuales. Con ello se evita que se matricule en más materias de las que es capaz de superar.
3. También la Tasa de Eficiencia es fuertemente dependiente de factores externos ya citados, como la nota de acceso al título, que en el caso de la Diplomatura de Trabajo Social ha experimentado una caída en los últimos años, tanto entre el alumnado procedente de bachillerato como de ciclos formativos. Esta variable puede ocasionar una disminución en esta tasa.
4. En los nuevos planes de estudio, se proponen distintas metodologías en las que se potencia más la autonomía y el aprendizaje autorregulado del alumnado, pero que exigen un mayor grado de responsabilidad; no sabemos cómo podrán influir estas metodologías en la tasa de eficiencia.
5. Según se ha indicado ya, el futuro Trabajo de Fin de Grado representará una característica diferencial respecto al plan de estudios vigente en la actualidad. Su reconocida dificultad (en las titulaciones que actualmente lo exigen) puede reducir la tasa de eficiencia.

Analizando todas estas variables, se estima que la Tasa de Eficiencia puede situarse en

torno al 80%

### 8.1.2. Introducción de nuevos indicadores

Denominación	Definición	Valor
--------------	------------	-------

### 8.2. Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.\*

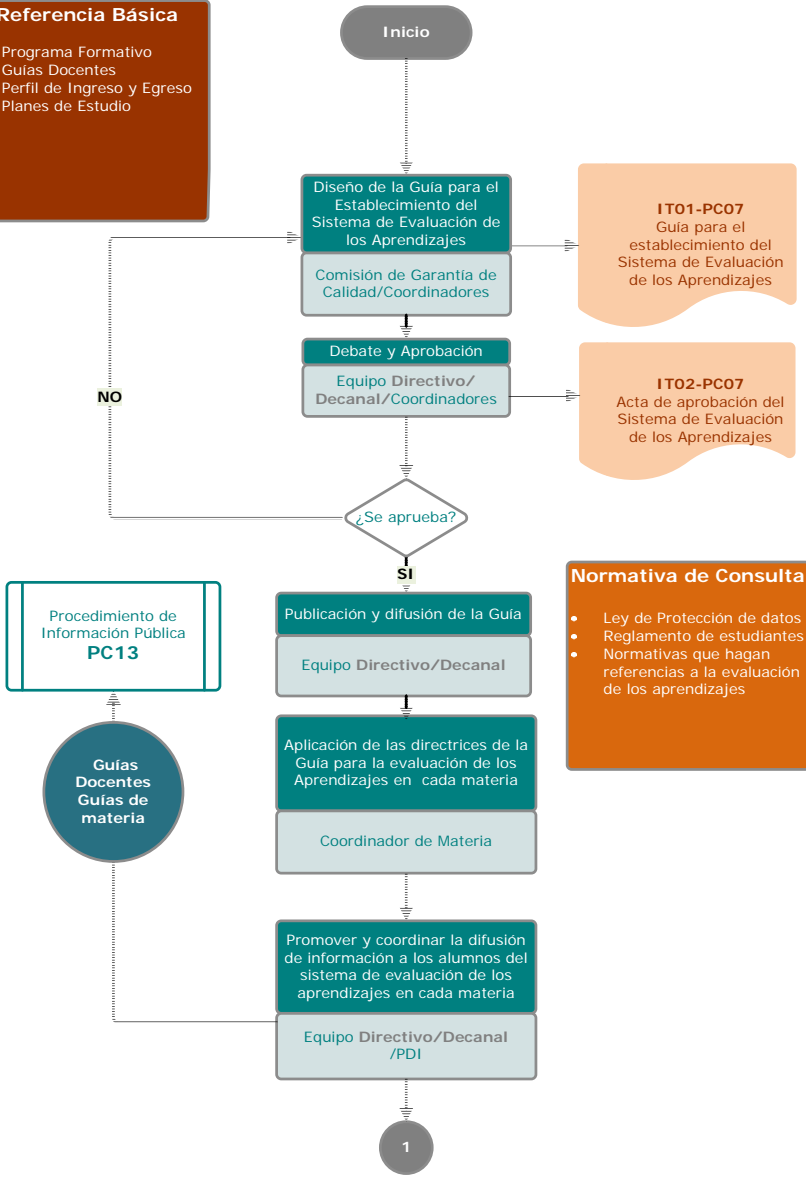
El procedimiento general de la Facultad de Ciencias de la Educación para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes están recogidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y desarrollados en el Procedimiento PC07. A continuación se presenta el diagrama de flujo y la ficha resumen de este procedimiento.

**DIAGRAMA DE FLUJO**



**Referencia Básica**

- Programa Formativo
- Guías Docentes
- Perfil de Ingreso y Egreso
- Planes de Estudio



**IT01-PC07**  
Guía para el establecimiento del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes

**IT02-PC07**  
Acta de aprobación del Sistema de Evaluación de los Aprendizajes

Procedimiento de Información Pública  
**PC13**

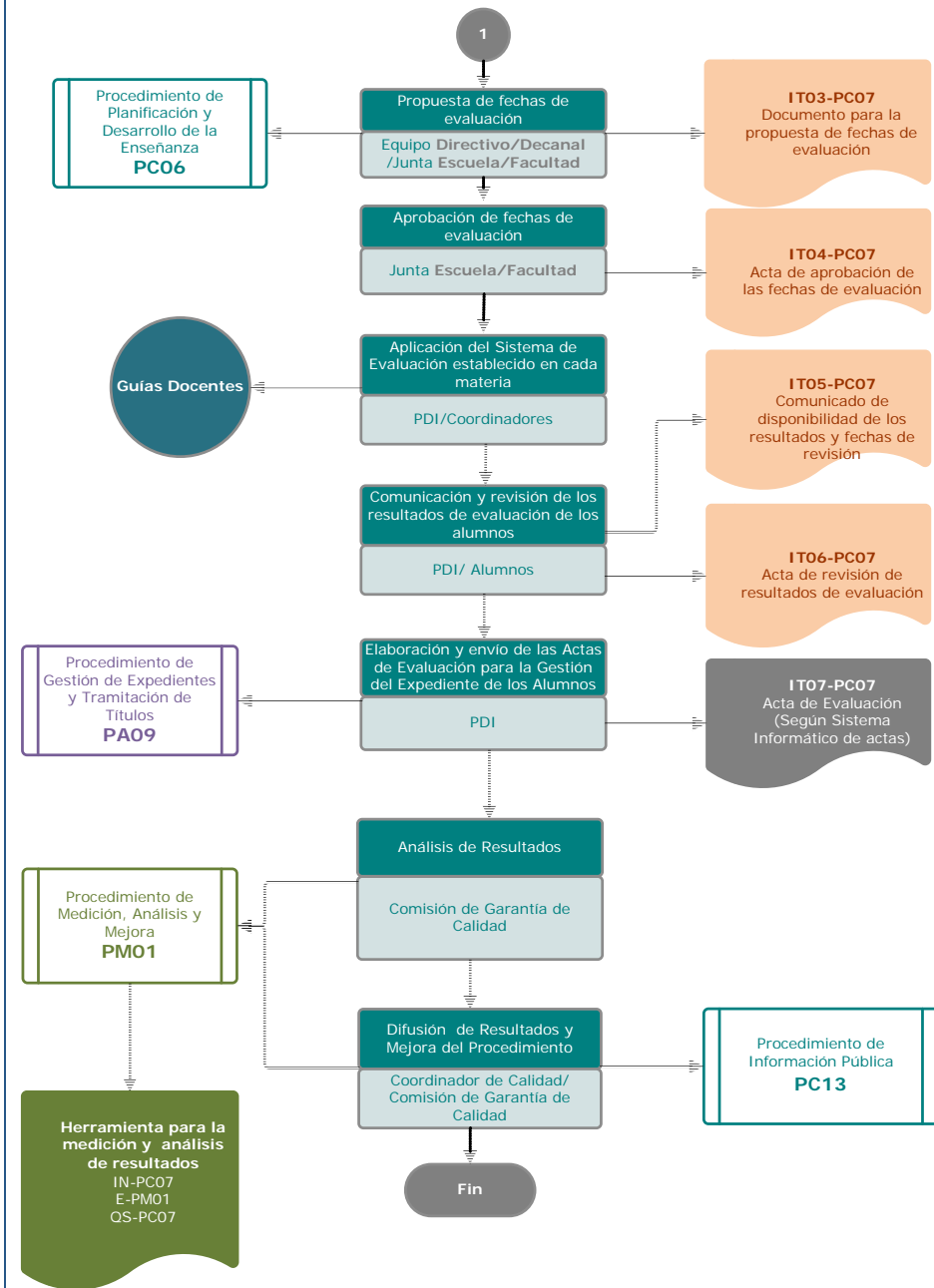
Guías Docentes  
Guías de materia

**Normativa de Consulta**

- Ley de Protección de datos
- Reglamento de estudiantes
- Normativas que hagan referencias a la evaluación de los aprendizajes

Procedimiento de Evaluación de los Aprendizajes

PC07



**FICHA RESUMEN**

<b>ÓRGANOS /UNIDADES RESPONSABLES</b>	<b>DISEÑO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo <b>Decanal</b></li> <li>✓ Coordinadores</li> <li>✓ Departamentos</li> <li>✓ PDI</li> </ul>
	<b>APROBACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta de <b>Facultad</b></li> <li>✓ <b>Equipo Decanal</b></li> </ul>
	<b>EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo <b>Decanal</b></li> <li>✓ Coordinadores</li> <li>✓ Departamentos</li> <li>✓ PDI</li> </ul>
	<b>SEGUIMIENTO Y MEJORA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo <b>Decanal</b> del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
<b>OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)</b>		-
<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<b>IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones de evaluación especificadas en la Guía docente</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	El Equipo <b>Decanal</b> velará por el cumplimiento de las acciones de evaluación aprobadas, con el apoyo de los Departamentos, los Coordinadores horizontales y verticales implicados
	<b>MECANISMOS TOMA DE</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.

DECISIONES	
RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
INFORMACIÓN PÚBLICA	El Equipo <b>Decanal</b> de la <b>Facultad</b> , junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Las acciones e informaciones relacionadas con la evaluación de los aprendizajes serán publicadas como mínimo en la página Web del Centro. El Sistema de información de los resultados de evaluación obtenidos por los alumnos respetarán las indicaciones establecidas en la Ley de Protección de datos.

Este Procedimiento PC07 tiene gran importancia de cara a la implantación del presente Grado en Trabajo Social, como se ha indicado en el apartado 5.1. “Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia”. Complementarios a este procedimiento, también lo son otros del Plan de Garantía de Calidad de la Facultad, entre ellos los siguientes: el PM01, Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora, a partir del que se elaborará un Plan Anual de Mejoras; y el PC12, de Análisis y medición de los resultados académicos, que se implantará en próximamente en la Facultad.

En todo caso, reiteramos que existe un compromiso de todos los agentes implicados (Personal de Administración y Servicios, profesorado, Departamentos y Facultad) para la puesta en marcha e implementación del Grado y para la mejora continua en la impartición del mismo.

## 9. GARANTÍA DE CALIDAD

### Información sobre el sistema de garantía de calidad

#### Presentación

La Facultad de Ciencias da Educación está diseñando su Sistema de Garantía Interno de Calidad de acuerdo a las bases establecidas en el Programa FIDES-AUDIT. El 23 de septiembre de 2008, la Comisión de Garantía Interna de Calidad ha aprobado el Manual de Garantía Interna de Calidad y 14 Procedimientos, todos ellos en cumplimiento a los puntos establecidos en el Apartado 9. (Sistemas de Garantía de Calidad) del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre..

La Comisión de Garantía de Calidad trabaja en los restantes procedimientos (12 en total) a fin de presentar y obtener la certificación de l SGIC en la próxima convocatoria de Programa FIDES-AUDIT.

A continuación se detalla cada uno de los puntos establecidos en el Apartado 9. (Sistemas de Garantía de Calidad) del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aportando el diagrama de flujo de los procedimientos implicados y la ficha resumen de los mismos, ambos puntos se corresponden con los apartados 10 y 11 de los procedimientos documentados que constituyen el SGIC del Centro.

#### 9.1 Responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Plan de Estudios.

##### Los Órganos designados para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro

##### - Comisión de Garantía Interna de Calidad

*Es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.*

Se constituyó en la Junta de Facultad el 17 de Junio del 2008 y está formada por los siguientes miembros:

COORDINADORA	Mercedes Suárez Pazos
EQUIPO DE GOBERNO	Mercedes Suárez Pazos
	Antonio González Fernández
PDI	Fco. Javier García Núñez
	Cristina Larkin Galiñanes
	Xosé Manuel Cid Fernández
	Carmen Verde Diego
	María Lameiras Fernández

ALUMNADO	Estefanía Estévez Cacheiro
	Noela Broz Primo
	Olalla Conde Seoana
	Ana González Calvar
EGRESADOS	Noelia Pena Garea
PAS	Jorge Pérez Álvarez

- **Coordinador de Calidad**

Efectuará las tareas de coordinación derivadas de la implantación del SGIC en la Facultad de Ciencias da Educación Mercedes Suárez Pazos (Decana)

- **Equipo Decanal**

El Equipo Decanal, como principal responsable, se compromete al establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del SGIC se indican, promoverá la creación de equipos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

Mercedes Suárez Pazos (Decana)

Ramón Ángel Fernández Sobrino (Vicedecano)

María del Pino Díaz Pereira (Vicedecana)

Xosé Manuel Cid Fernández (Vicedecano)

María Lameiras Fernández (Vicedecana)

- **Junta de Titulación/ Junta de Facultad**

Son los órganos que se encargan de aprobar la documentación del SGIC y a su vez velar por el desarrollo y mejora del mismo.

A continuación se presenta el Capítulo 8 del Manual de Calidad, en el que se detallan las cuestiones generales relativas a la garantía de calidad de los programas formativos del Centro

**Capítulo 8. Garantía de calidad de los programas formativos**

**INDICE**

- 8.1 OBJETO**
- 8.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN**
- 8.3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**
- 8.4 DESARROLLO**

### RESUMEN DE REVISIONES

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
B00	20/12/2007	Edición Inicial (Propuesta General del Área de Calidad)
B01	15/05/2008	Versión actualizada (Propuesta general del Área de Calidad)
E01	30/10/2008	Aprobado en Junta de Facultad

Elaboración:	Revisión:	Aprobación:
Área de Calidad	CGC de la Facultad de Ciencias da Educación	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación.
Fecha: 20 /12 /2007	Fecha:07 /07 / 2008	Fecha: 23 /09 / 2008.

#### 8.1. OBJETO

El objeto de este documento es presentar los mecanismos que permiten a la Facultad de Ciencias da Educación garantizar la calidad de sus programas formativos, mantener y renovar adecuadamente su oferta formativa así como aprobar, controlar y revisar dichos programas formativos.

#### 8.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todos los programas formativos oficiales (grados, másteres y doctorados) dependientes de la Facultad de Ciencias da Educación.

#### 8.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Estatutos de la Universidad de Vigo
- Normativa vigente de grado
- Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social
- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias da Educación.
- Manual del SGIC y Procedimientos del SGIC
- Programa formativo

#### 8.4. DESARROLLO

La Facultad de Ciencias da Educación de la Universidad de Vigo, para garantizar la calidad de sus programas formativos cuenta con mecanismos que le permiten mantener y renovar su oferta formativa y desarrollar metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. A tal fin:

- Determina los órganos, grupos de interés, y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas.

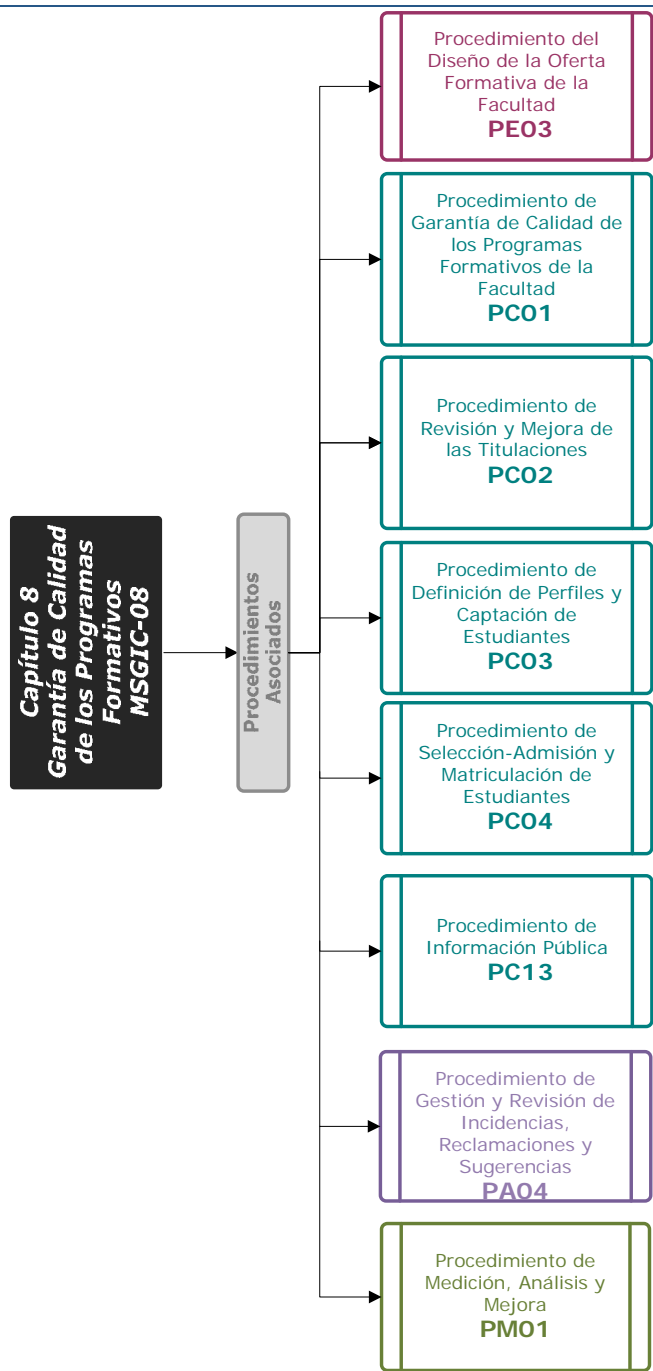
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.

- Cuenta con mecanismos que regulan el procedimiento de toma de decisiones relativa a la

oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos.

- Se asegura del desarrollo de los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones.
- Determina el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas.
- Define los criterios para la eventual suspensión del título.

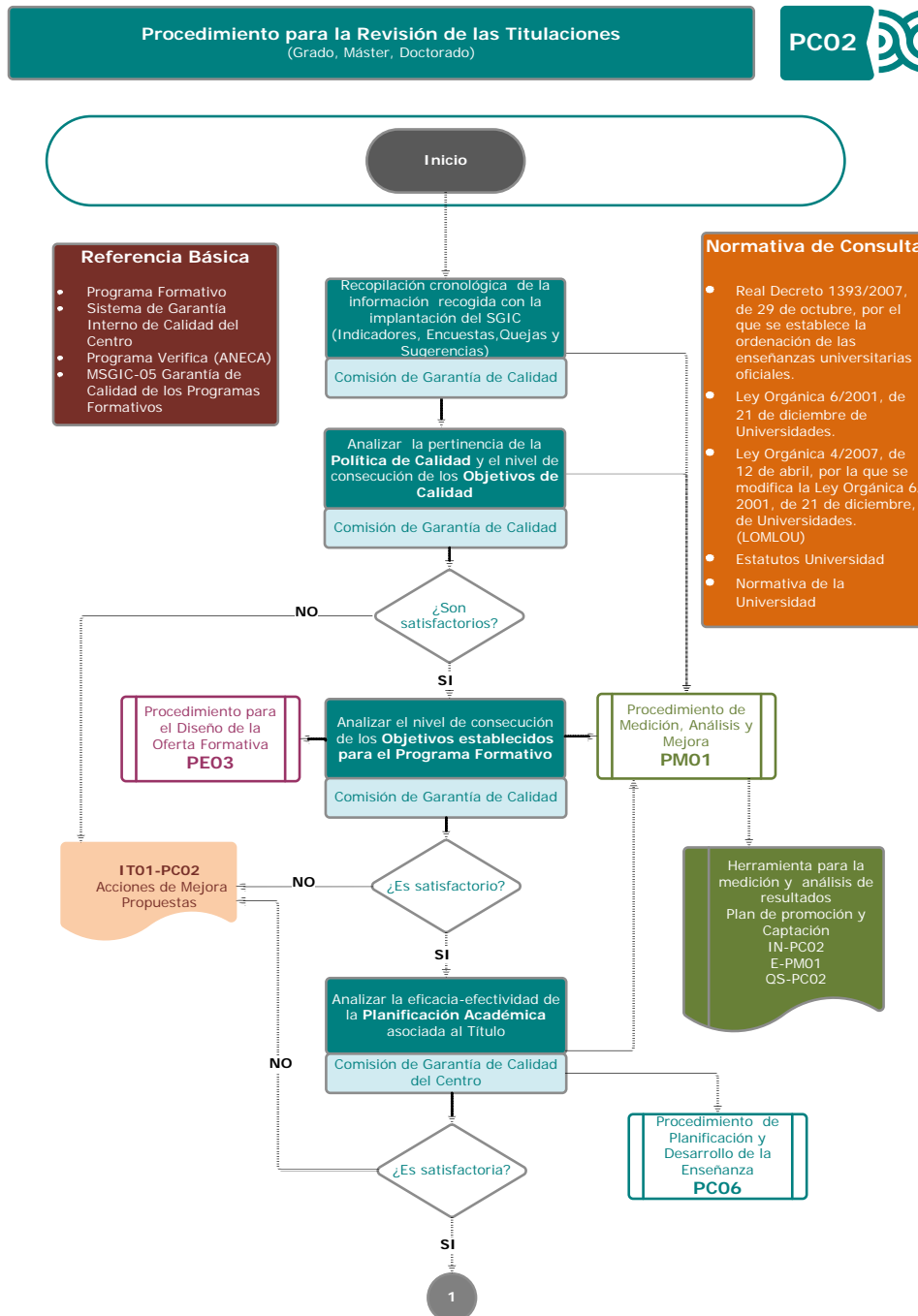
Intervienen principalmente, en el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas Formativos de la Facultad de Ciencias da Educación los siguientes procedimientos documentados:



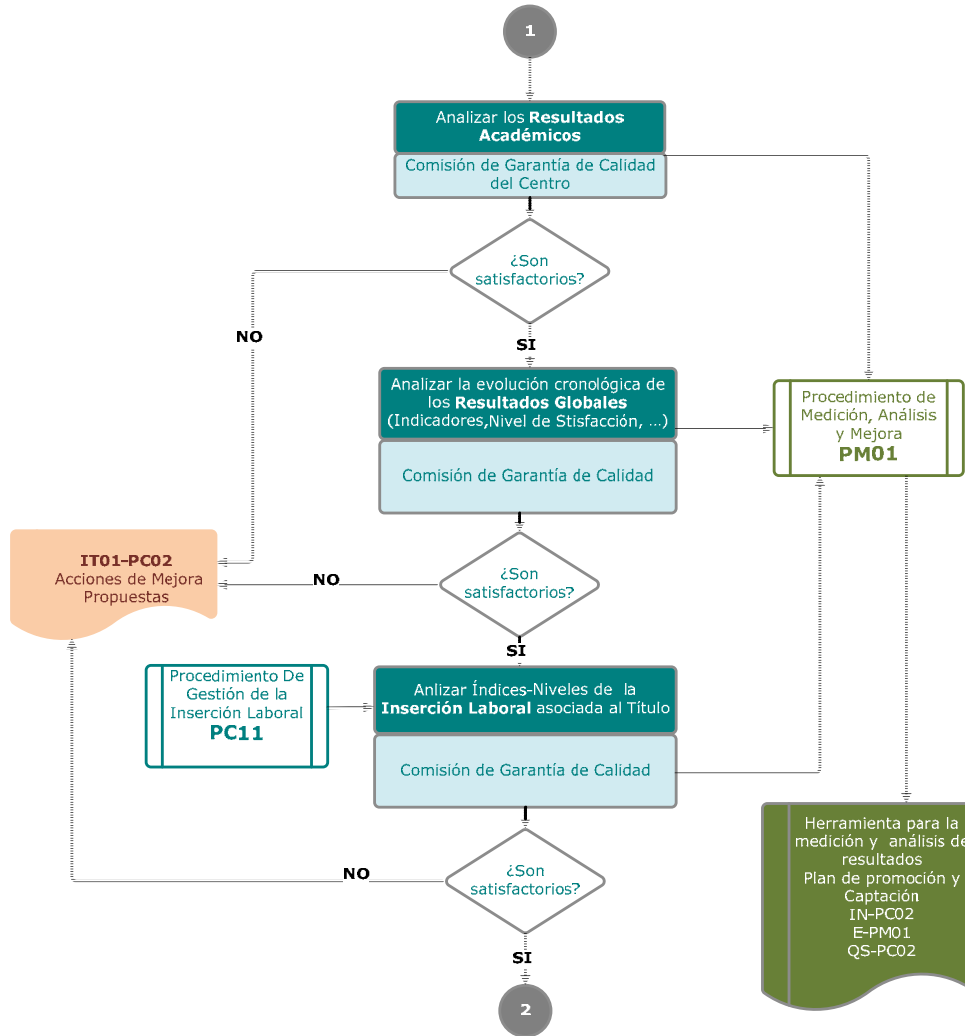
## 9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la Calidad de la Enseñanza.

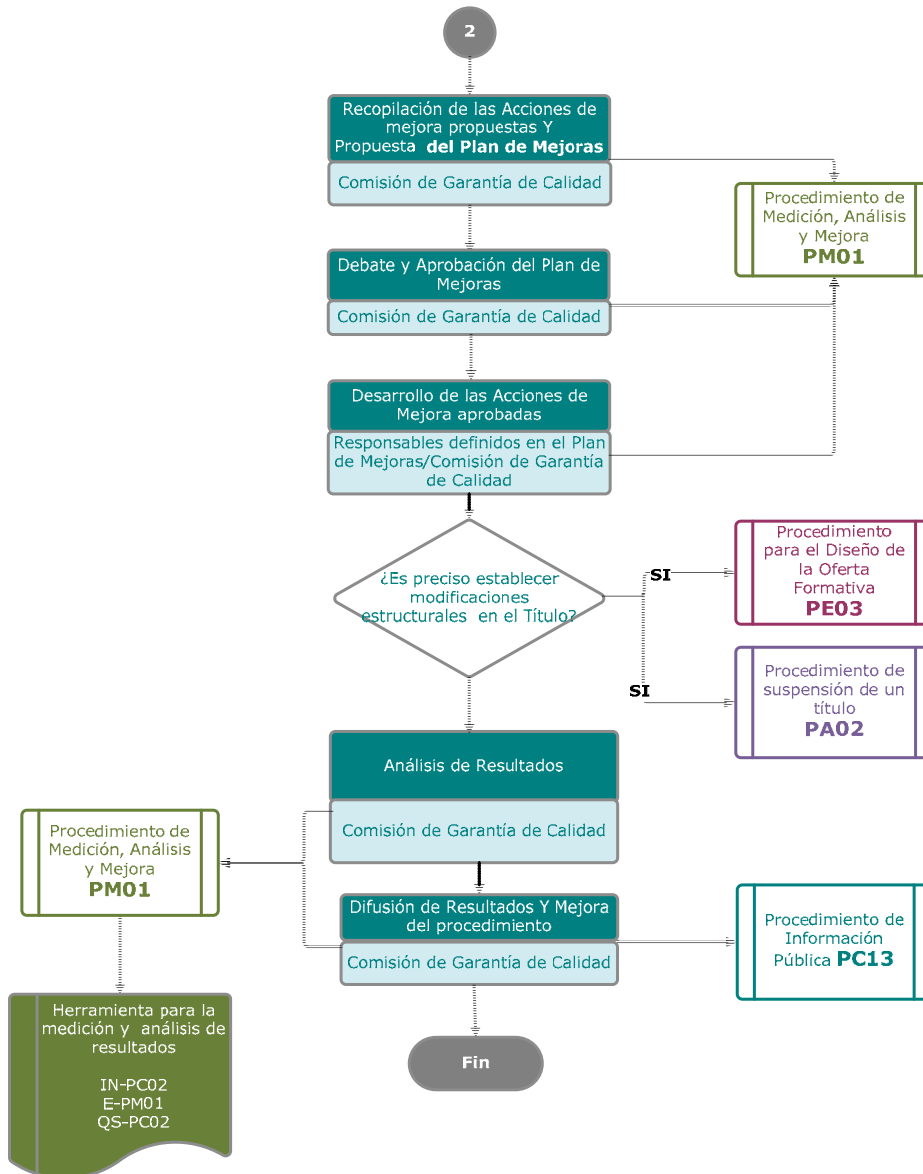
A continuación se presenta el diagrama de flujo y una ficha resumen del procedimiento que la Facultad de Ciencias da Educación tiene definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado. *PC02 Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones*

### Diagrama de Flujo PC02



**Procedimiento para la Revisión de las Titulaciones**  
(Grado, Máster, Doctorado)





## Ficha Resumen PC02

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad del Centro
	APROBACIÓN	✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	✓ Comisión de Garantía de Calidad del Centro ✓ Responsables definidos en el Plan de Mejoras
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Comisión responsable del seguimiento del Título
	OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)	✓ Órganos de Gobierno de U. Vigo
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PDI:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Egresados:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Empleadores:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas:</u> Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general:</u> Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal junto con la Comisión de Garantía de Calidad, y la Comisión designada para el seguimiento del Título informarán a los distintos implicados acerca de los resultados asociados al título-s y coordinarán las acciones de mejora pertinentes

<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	El Equipo Decanal, junto con la Comisión de Garantía de Calidad y el/la coordinador-a de Calidad analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos y con la finalidad de mantener permanentemente un flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés Esta información será publicada como mínimo en la Página Web del Centro

### **9.3 Procedimientos para garantizar la Calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

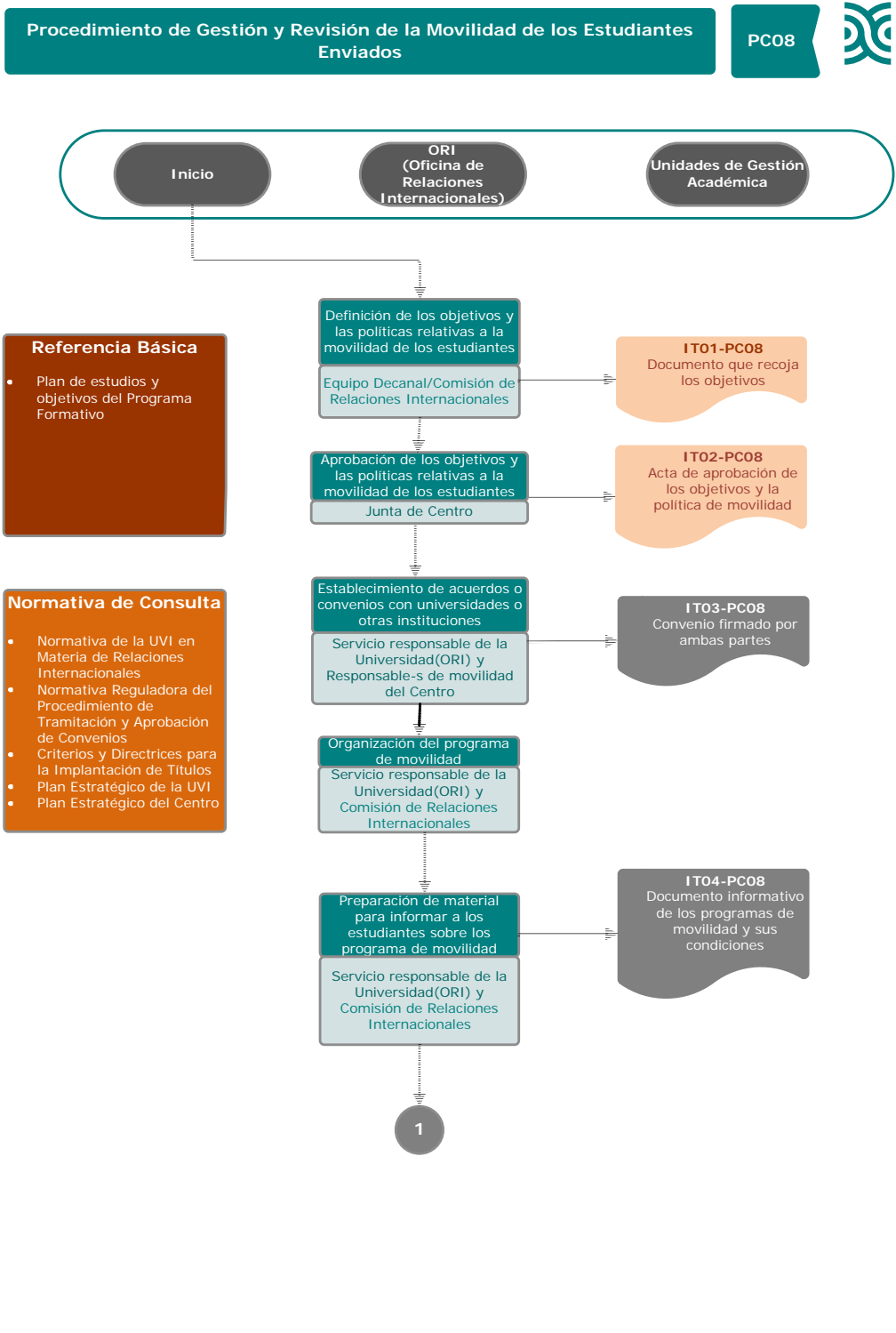
A continuación se presentan los diagramas de flujo y las fichas resumen de los procedimientos que la Facultad de Ciencias da Educación tienen definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

*PC08- Procedimiento para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados*

*PC09- Procedimiento para la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos*

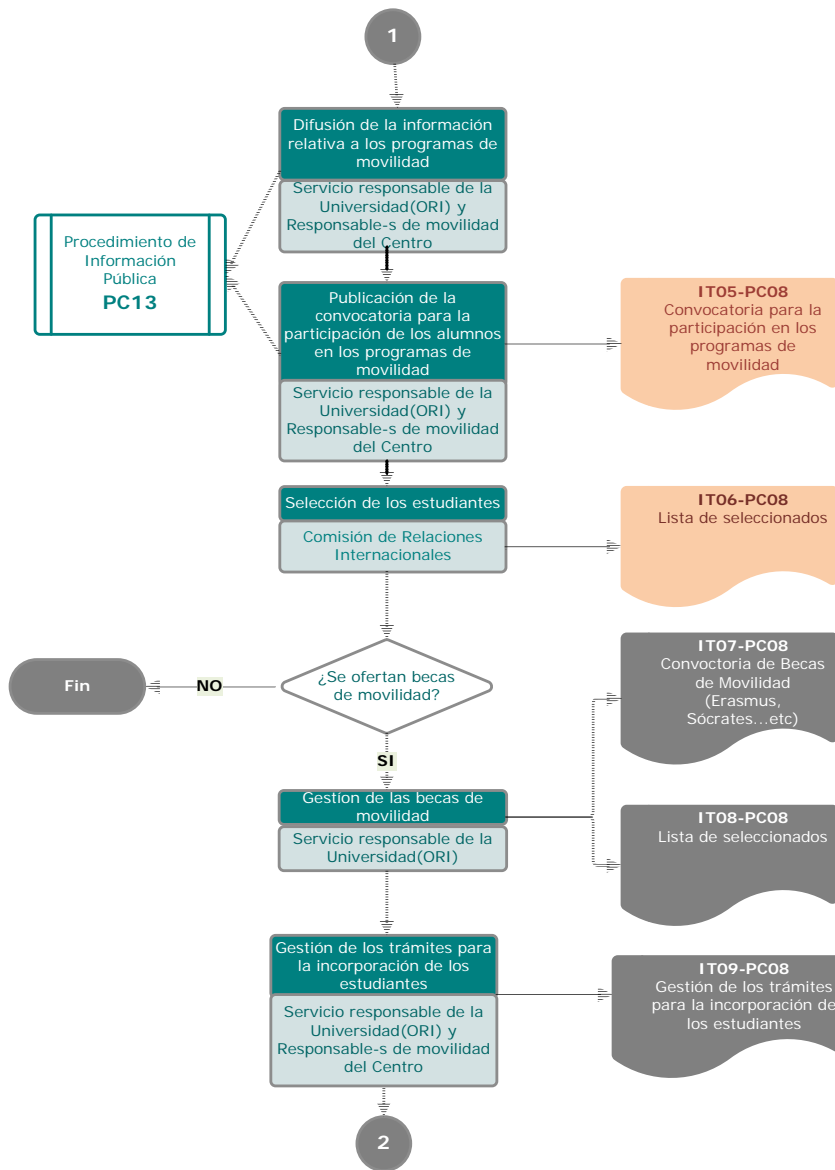
*PC10- Procedimiento para la gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Plan de Estudios*

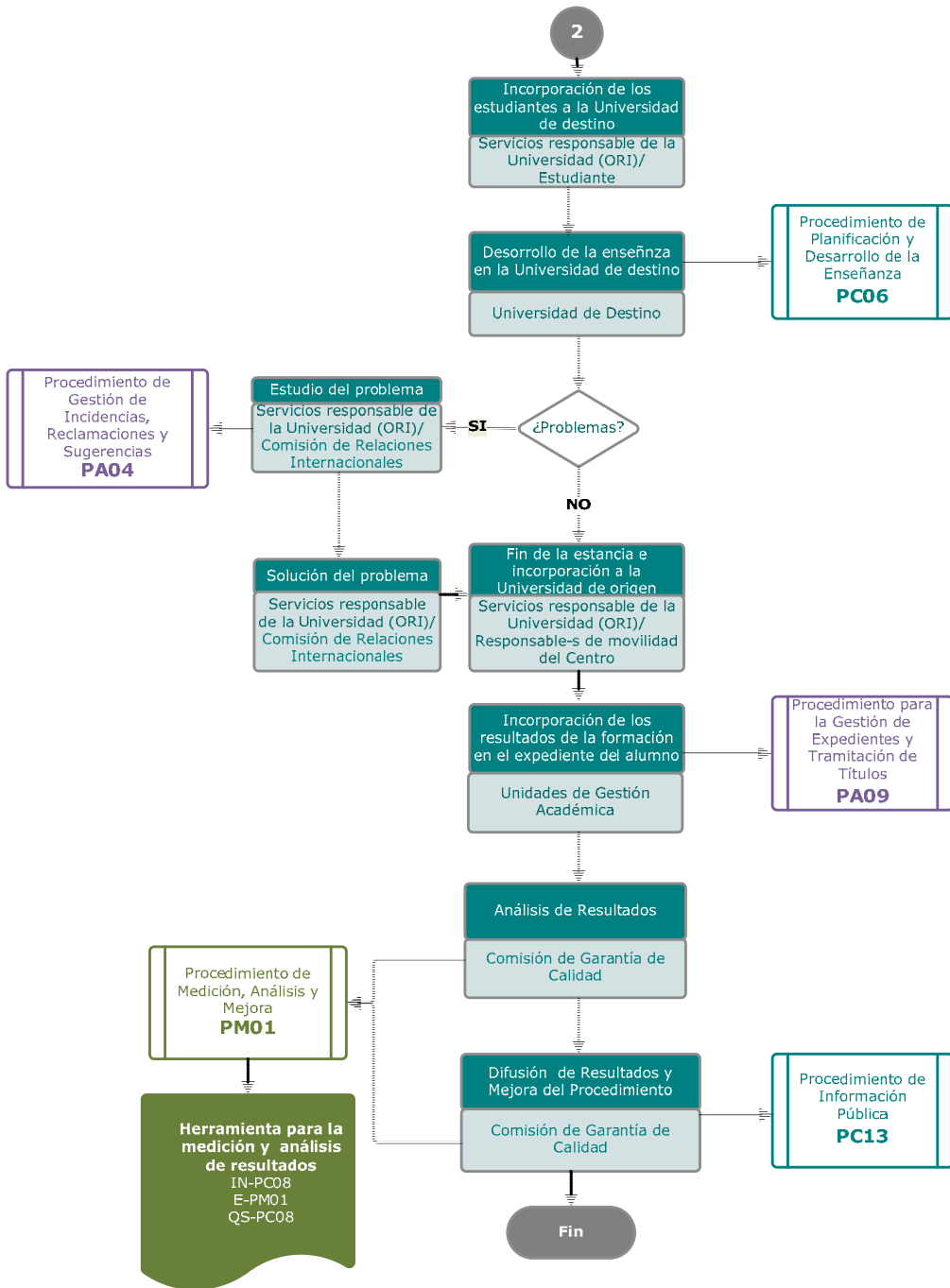
# Diagrama de Flujo PC08



**Procedimiento de Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes Enviados**

PC08





## Ficha Resumen PC08

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Relaciones Internacionales</li> </ul>
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta de Facultad</li> </ul>
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Relaciones Internacionales</li> </ul>
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)</li> <li>✓ Unidades de Gestión Académica</li> </ul>
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los programas de movilidad</li> <li>✓ <u>PDI:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS:</u> a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento</li> <li>✓ <u>Egresados:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores:</u> a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas:</u> Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general:</u> Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
	RENDICIÓN DE CUENTAS	<p>El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento del Programa de Movilidad e informará de los resultados obtenidos</p>

<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, y la/s personas colaboradoras designadas analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés. Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de movilidad serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro.

# Diagrama de Flujo PC09



**Referencia Básica**

- Normativa de Consulta**
- Normativa de La UVI en Materia de Relaciones Internacionales
  - Normativa Reguladora del procedimiento de tramitación y aprobación de convenios
  - Normativa de estudiantes visitantes
  - Plan estratégico de la UVI
  - Plan Estratégico del Centro

**Establecimiento de acuerdos o convenios con universidades o otras instituciones**  
 Servicio responsable de la universidad (ORI) y Equipo Decanal / Comisión de Relaciones Internacionales

**IT01-PC09**  
 Convenio firmado por ambas partes

**Análisis de la información necesaria para gestionar el programa de movilidad**  
 Servicio responsable de la universidad (ORI) y Responsable-s de movilidad del Centro

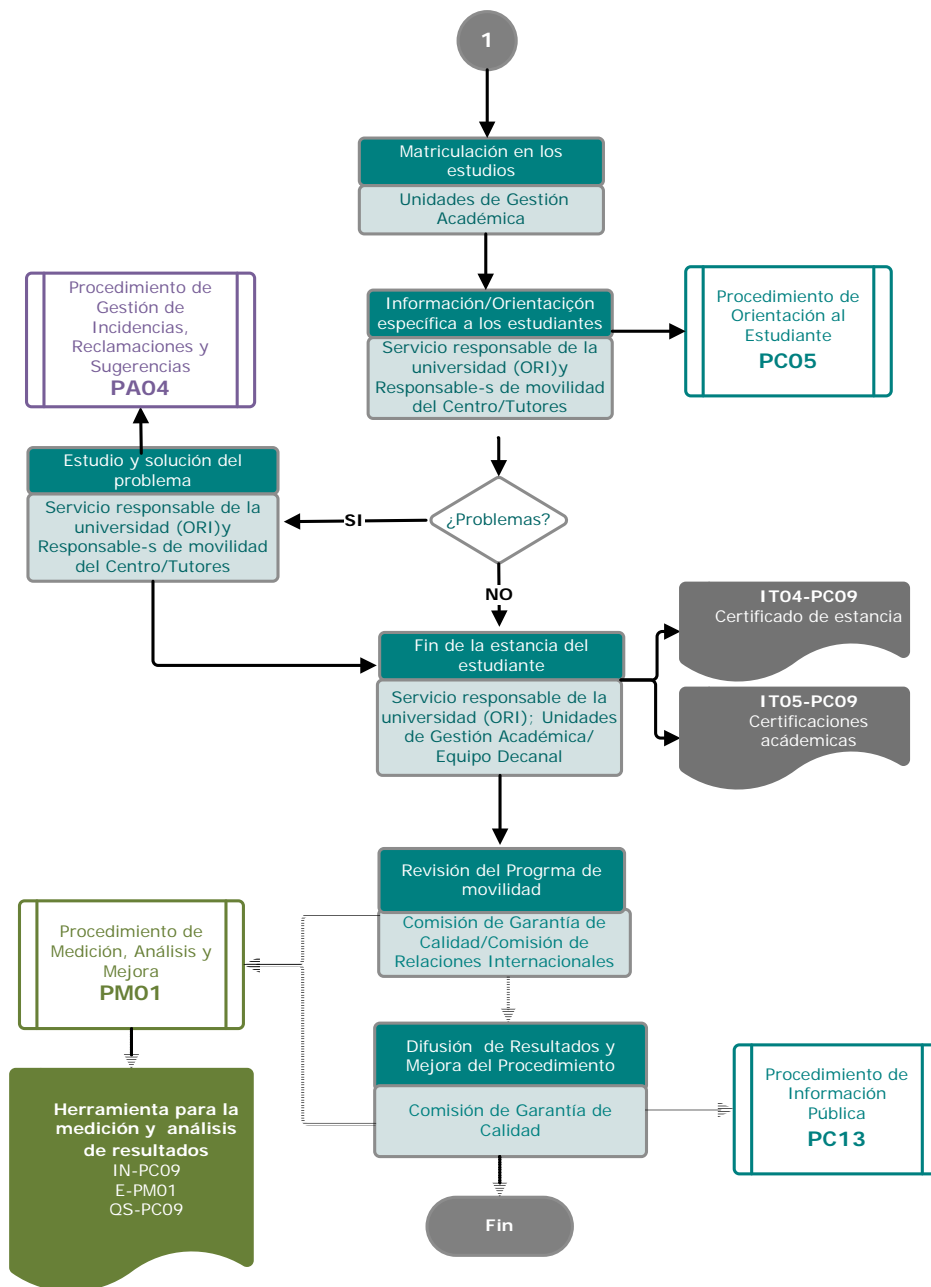
**Organización del programa de acogida**  
 Servicio responsable de la universidad (ORI) y Responsable-s de movilidad del Centro

**IT02-PC09**  
 Documento que recoja la organización de las actividades del centro

**IT03-PC09**  
 Acta de aprobación de la organización de las actividades de intercambio del centro

**Acogida de los estudiantes**  
 Servicio responsable de la universidad (ORI) y Responsable-s de movilidad del Centro

1



## Ficha Resumen PC09

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Relaciones Internacionales</li> </ul>
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta de Facultad</li> </ul>
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Relaciones Internacionales del Centro</li> <li>✓ Tutores</li> </ul>
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)</li> <li>✓ Unidades de Gestión Académica</li> </ul>
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los programas de movilidad</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en las acciones de orientación oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CIC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento del Programa de Movilidad e informará de los resultados obtenidos
MECANISMOS TOMA DE DECISIONES		Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.

<p><b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b></p>	<p>El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.</p>
<p><b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b></p>	<p>Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario</p>
<p><b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, y la/s personas colaboradoras designadas analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación adecuado con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de movilidad serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro.</p>

# Diagrama de Flujo PC10

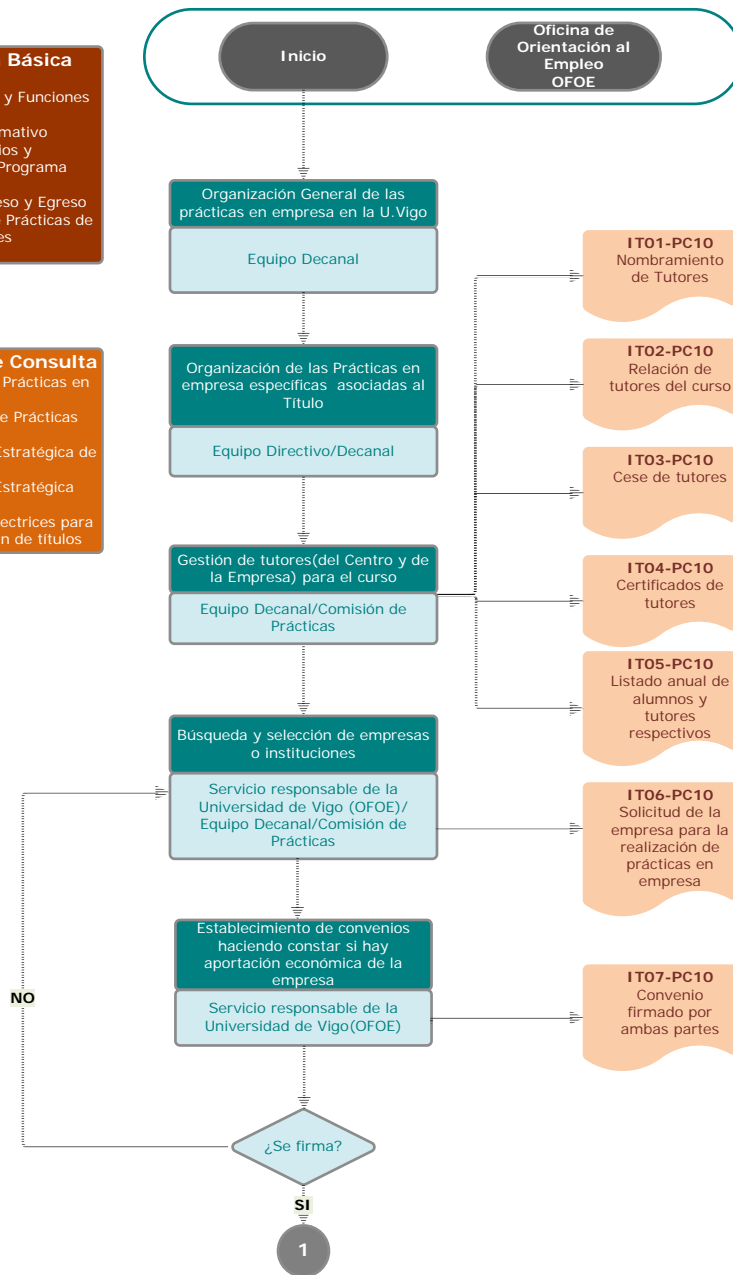
Procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios

PC10



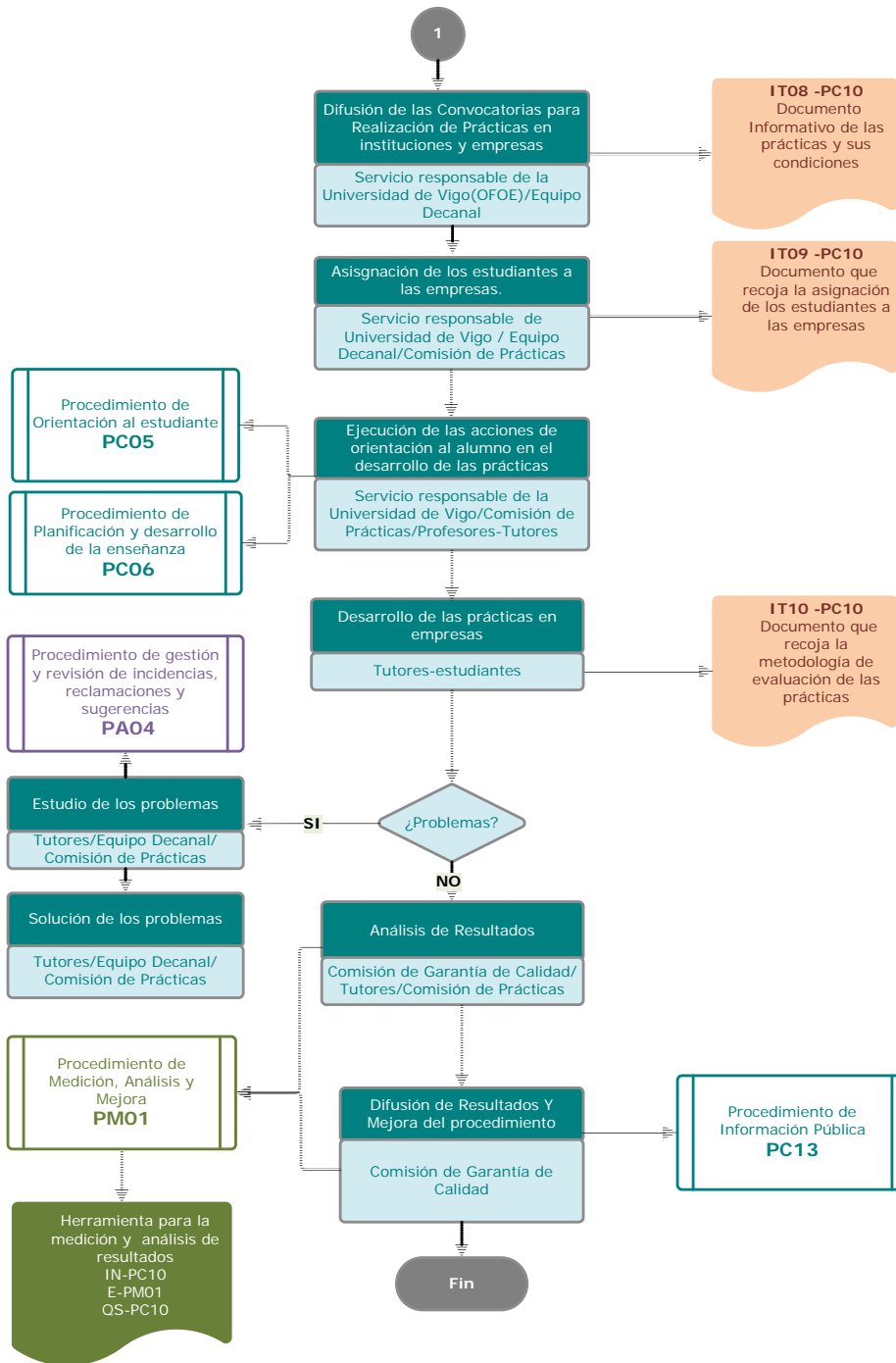
- Referencia Básica**
- Programación y Funciones de OFOE
  - Programa Formativo
  - Plan de Estudios y objetivos del Programa Formativo
  - Perfil de Ingreso y Egreso
  - Resultados de Prácticas de años anteriores

- Normativa de Consulta**
- Normativa de Prácticas en la UVI
  - Reglamento de Prácticas del Centro
  - Planificación Estratégica de la UVI
  - Planificación Estratégica del Centro
  - Criterios y Directrices para la implantación de títulos



**Procedimiento de Gestión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios**

PC10



## Ficha Resumen PC10

ORGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Prácticas</li> </ul>
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta de Facultad</li> </ul>
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Tutores</li> </ul>
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> </ul>
OTROS ORGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ OFOE</li> </ul>
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los programas prácticos</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la autorización de prácticas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas, firmando convenios para la realización de prácticas y velando en el correcto desarrollo de las mismas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
	RENDICIÓN DE CUENTAS	El Equipo Decanal promoverá la firma de convenios, velará por el cumplimiento de los programas de prácticas e informará de los resultados obtenidos
	MECANISMOS TOMA DE DECISIONES	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.

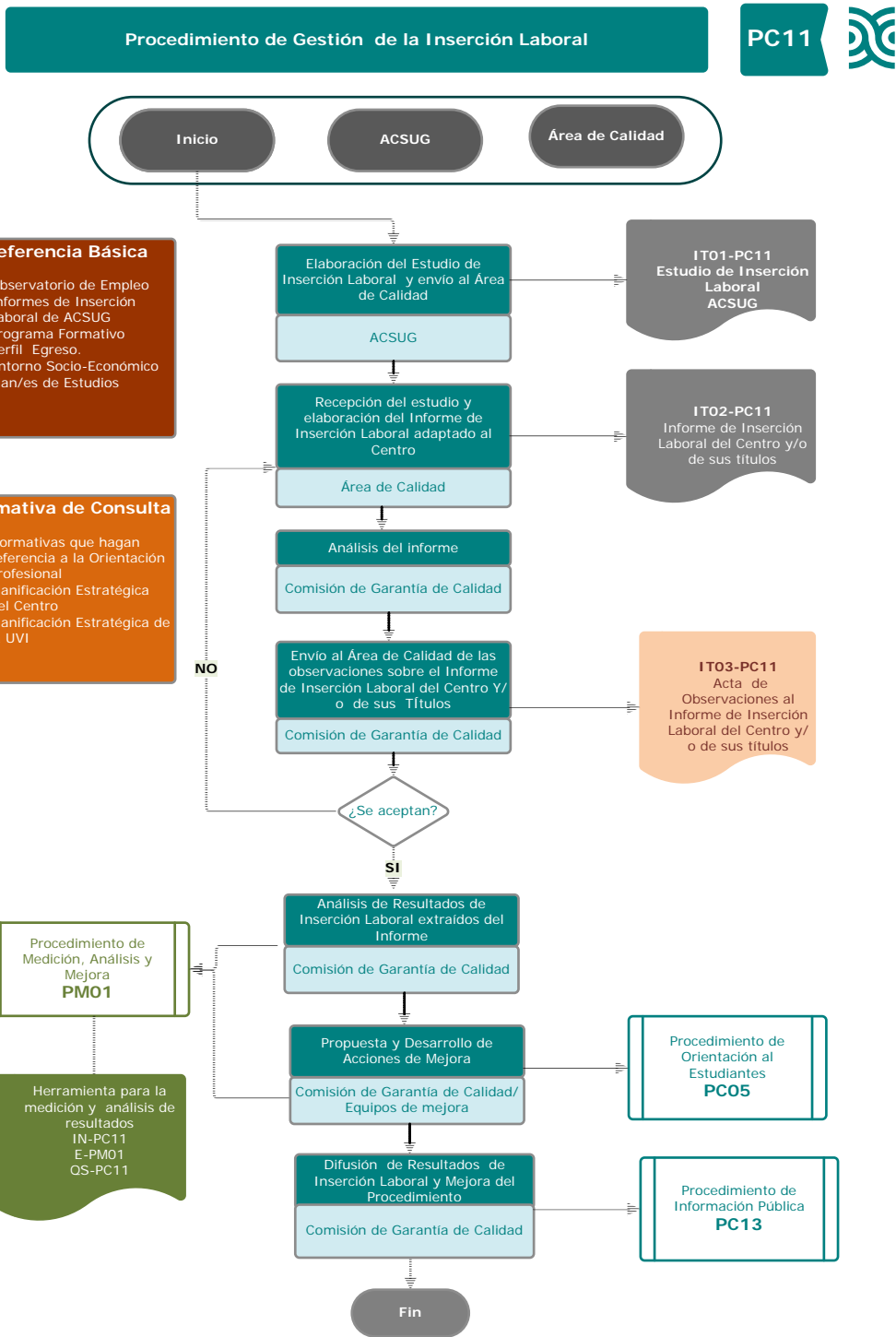
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	<p>El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.</p>
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	<p>Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone asimismo las modificaciones y mejoras al proceso cuando sea necesario</p>
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, y los Tutores designados analizarán y promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>Las acciones e informaciones relacionadas con el Programa de prácticas serán publicadas como mínimo en el tablón de anuncios y/o en la Web del Centro. Se estudiará su inclusión en la Guía Docente de Titulación.</p>

#### **9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.**

A continuación se presenta el diagrama de flujo y una ficha resumen del procedimiento que la Facultad de Ciencias da Educación tiene definido en su SGIC y en el que se recoge el aspecto detallado.

##### ***PC11- Procedimiento para la gestión de la Inserción laboral***

# Diagrama de Flujo PC11



## Ficha Resumen PC11

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	El Análisis de la Inserción Laboral, es desarrollado fundamentalmente por ACSUG. El Área de calidad de la Universidad de Vigo adaptará la información general aportada por ACSUG al centro, permitiéndole a la Comisión de Garantía de Calidad realizar un análisis y proponer diferentes acciones derivadas del
	APROBACIÓN	✓ Equipo Decanal
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Equipos de Mejora
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Comisión de Garantía de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ ACSUG ✓ Área de Calidad de Universidad de Vigo
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en la autorización de prácticas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y participando en los trámites administrativos derivados del procedimiento</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas, firmando convenios para la realización de prácticas y velando en el correcto desarrollo de las mismas</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>

<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	Corresponde principalmente al Equipo Decanal del Centro responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	ACSUG, el Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone asimismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. Esta información será publicada en la Web del Centro

### **9.5 Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc) y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.**

A continuación se presentan los diagramas de flujo y las fichas resumen de los procedimientos que la Facultad de Ciencias da Educación tiene definido en su SGIC y en el que se recogen los aspectos detallados.

***PM01- Procedimiento de Medición, análisis y mejora***

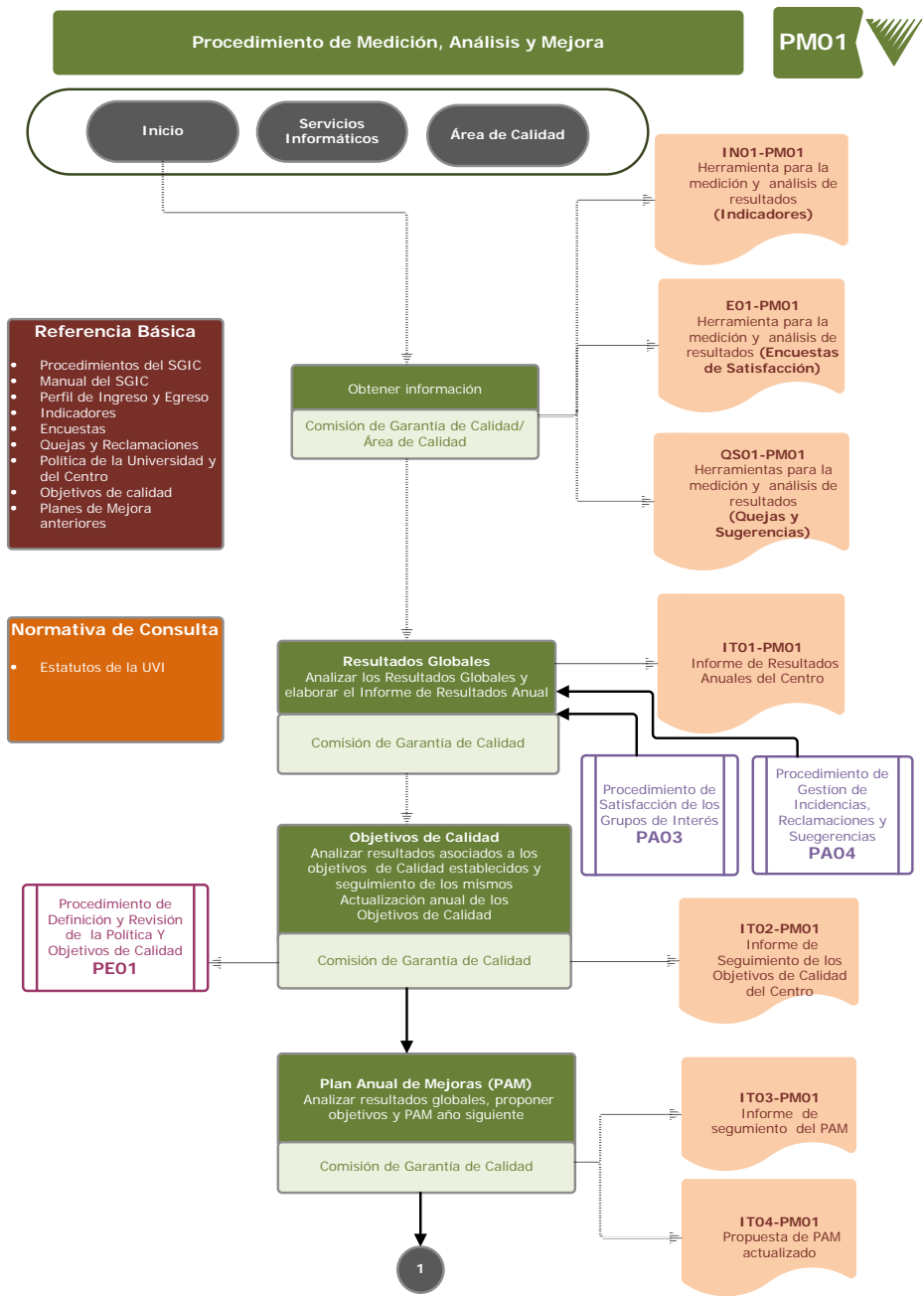
***PA02- Procedimiento de Suspensión.***

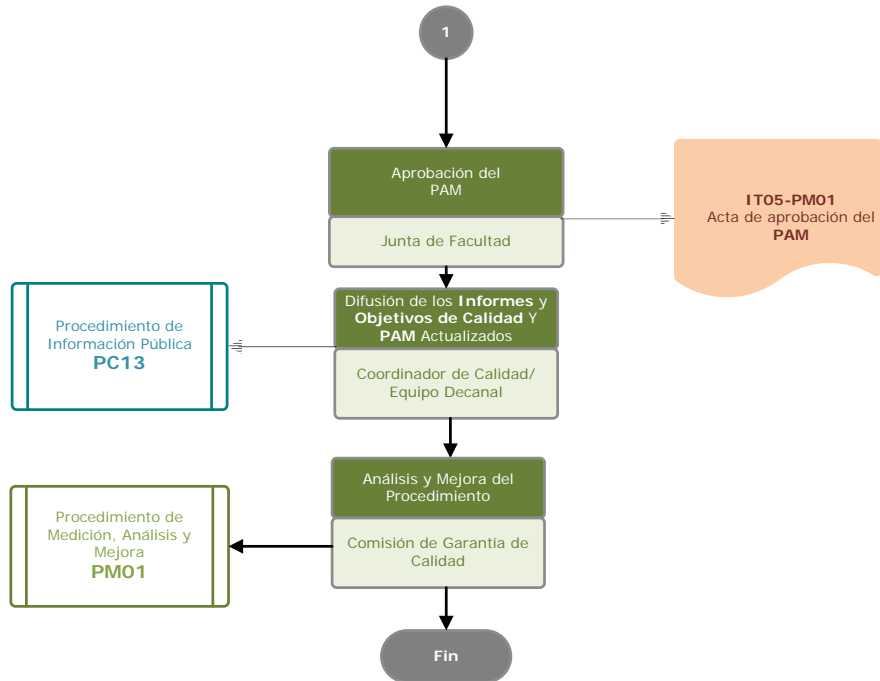
***PA03- Procedimiento de satisfacción de los grupos de interés***

***PA04- Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.***

***PC13-Procedimiento para la información Pública***

# Diagrama de Flujo PM01





ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Comisión de Garantía de Calidad
	APROBACIÓN	✓ Junta de Facultad
	EJECUCIÓN	✓ Equipo Decanal ✓ Comisión de Garantía de Calidad
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	✓ Equipo Decanal del Centro ✓ Comisión de Garantía de Calidad ✓ Coordinador de Calidad
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		✓ Área de Calidad ✓ Servicios Informáticos
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
RENDICIÓN DE CUENTAS		Corresponde principalmente al Equipo Decanal del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad

	responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerá la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.

**Diagrama de Flujo PA02**

Procedimiento de Suspensión de un Título



Suspensión propuesta desde el Centro



**Referencia Básica**

- MSGIC. Garantía de calidad de los programas formativos

**Normativa de Consulta**

- R.D. 1393/2007 del 29 de Octubre
- Ley Orgánica 4/2007
- Normativa interna de la U. Vigo

Propuesta de suspensión del Título Implantado  
Equipo Decanal/Comisión responsable del seguimiento del Título

Debate y aprobación por la Junta de Facultad  
Junta de Facultad

¿Se aprueba suspensión?

NO

Si  
Información del Resultado a los Organos de Gobierno de U.Vigo  
Equipo Decanal

**IT01-PA02**  
Informe para la suspensión del Título

Debate y aprobación de la Suspensión del título y comunicación al Consejo de Universidades  
Organos de Gobierno de la U. Vigo

¿Se suspende?

**IT02-PA02**  
Acta en el que se suspende el Título y se comunica al Consejo de Universidades

SI

**IT04-PA02**  
Acta en el que se establecen las Medidas establecidas tras la no Acreditación del Título

Planificación y Aprobación de las medidas oportunas  
Junta de Titulación

NO

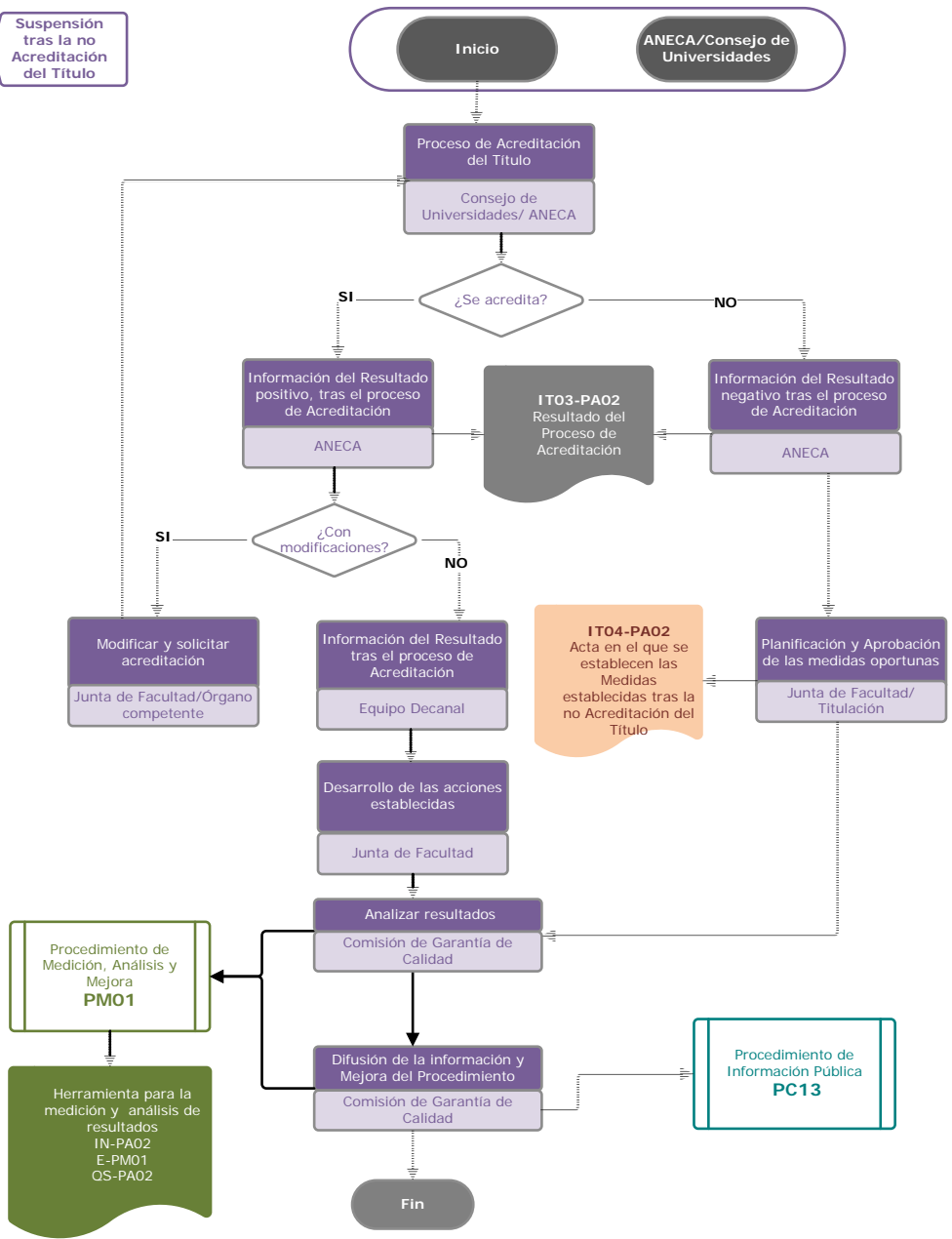
Fin

Procedimiento de Suspensión de un Título

PA02



Suspensión tras la no Acreditación del Título

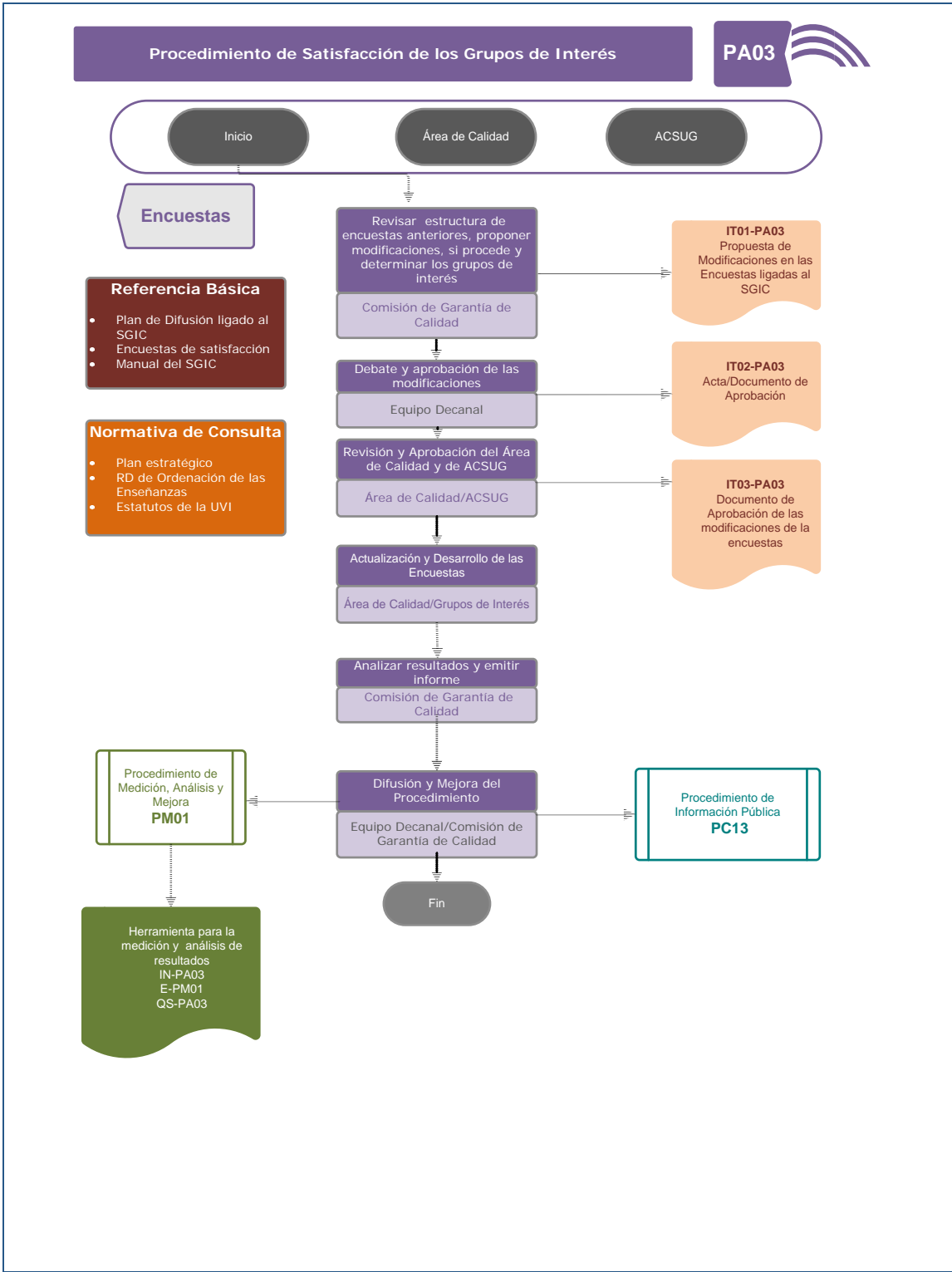


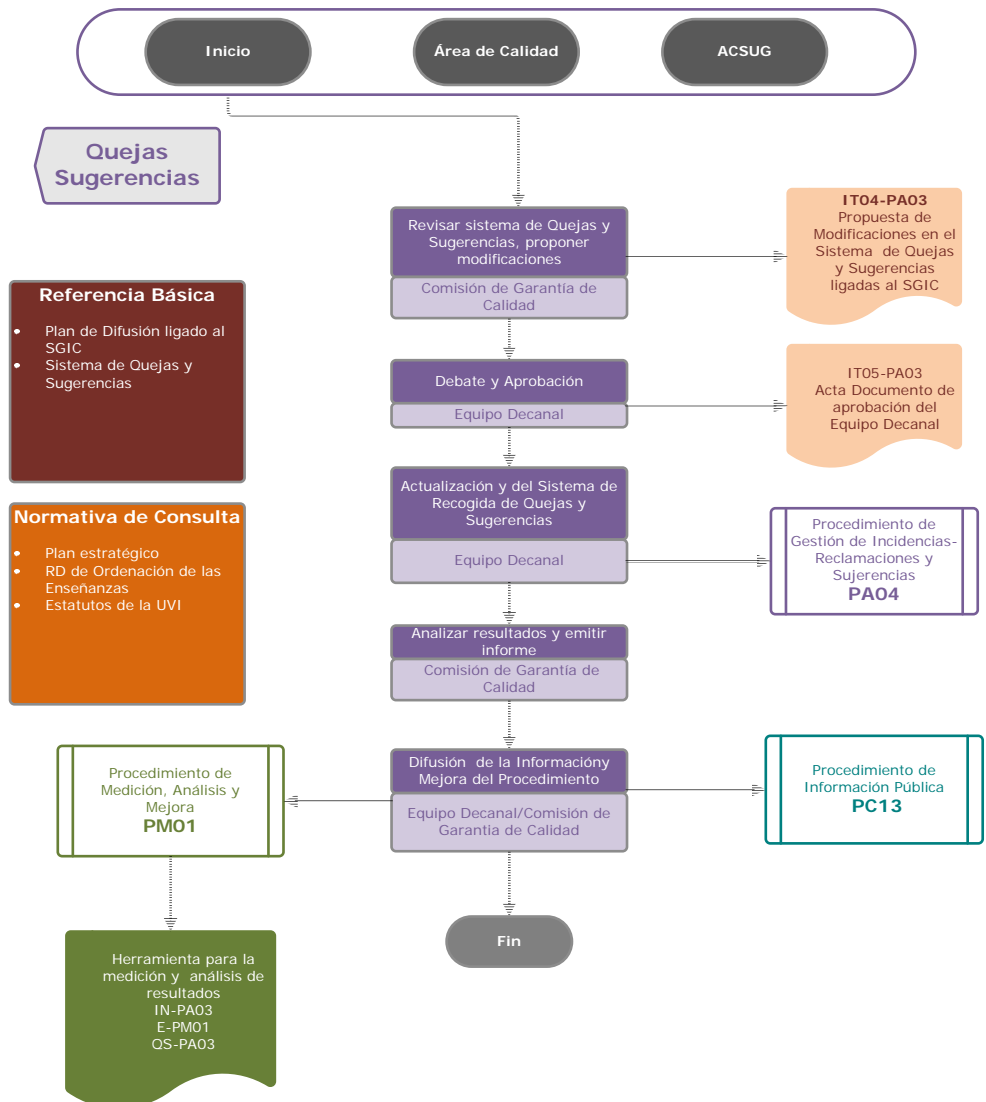
Ficha Resumen PA02

ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión designada para el seguimiento del Título</li> </ul>
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta de Facultad</li> <li>✓ Junta de Titulación</li> </ul>
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Junta de Titulación</li> <li>✓ Comisión Delegada de la Junta de Titulación</li> </ul>
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Órganos de gobierno de U.Vigo</li> <li>✓ ANECA</li> <li>✓ Consejo de Universidades</li> </ul>
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes.</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
RENDICIÓN DE CUENTAS		Los Órganos de Gobierno de U. Vigo y el Equipo Decanal (en lo que le afecte) velarán por la difusión eficaz a la

	sociedad de la suspensión del plan de estudios del Centro, así como de las actuaciones que se realicen desde el Centro para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que estos hubieran iniciado.
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 el procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna relacionada el Título suspendido así los criterios establecidos para suspender el Título, analizándola posteriormente
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal y los Órganos de Gobierno de U. Vigo elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas y garantizando la adecuada gestión de la suspensión del título. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
<b>CRITERIOS PARA ABORDAR LA EVENTUAL SUSPENSIÓN DE UN TÍTULO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación,</li> <li>✓ La supresión gradual de la impartición de la docencia.</li> <li>✓ La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores.</li> <li>✓ El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la U. Vigo</li> <li>✓ Estudiar la posibilidad de la conversión del título oficial a título propio.</li> </ul>
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.</p> <p>Los Órganos de Gobierno de U. Vigo participarán así mismo en el proceso de información pública relacionada con el procedimiento.</p>

**Diagrama de Flujo PA03**





ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Equipo Decanal</li> </ul>
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> </ul>
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Grupos de Interés</li> </ul>
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> </ul>
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Área de Calidad</li> <li>✓ ACSUG</li> </ul>
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes.</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
RENDICIÓN DE CUENTAS		Comisión de Garantía de Calidad y El equipo Decanal con la colaboración del Área de Calidad deberán rendir

	cuentas a los distintos grupos de interés, informándoles de los resultados obtenidos.
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad con el apoyo del Área de Calidad recogerán la información oportuna analizándola posteriormente
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
<b>SISTEMAS-MECANISMOS PARA LA GESTIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Encuestas de satisfacción</li> <li>✓ Representación de los grupo de interés en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro</li> <li>✓ Sistema estandarizado para la formulación de Quejas y Sugerencias</li> <li>✓ Invitaciones para participar en las reuniones de distintos Órganos de Gobierno del Centro para tratar temas de su interés</li> </ul>
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal en el centro será la Web propia del Centro aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.</p> <p>El Área de Calidad facilitará informes de satisfacción derivados de las encuestas para su análisis, revisión y difusión por parte del Equipo Decanal, de la Comisión de Garantía de Calidad y del Coordinador de Calidad del Centro</p>

#### Diagrama de Flujo PA04



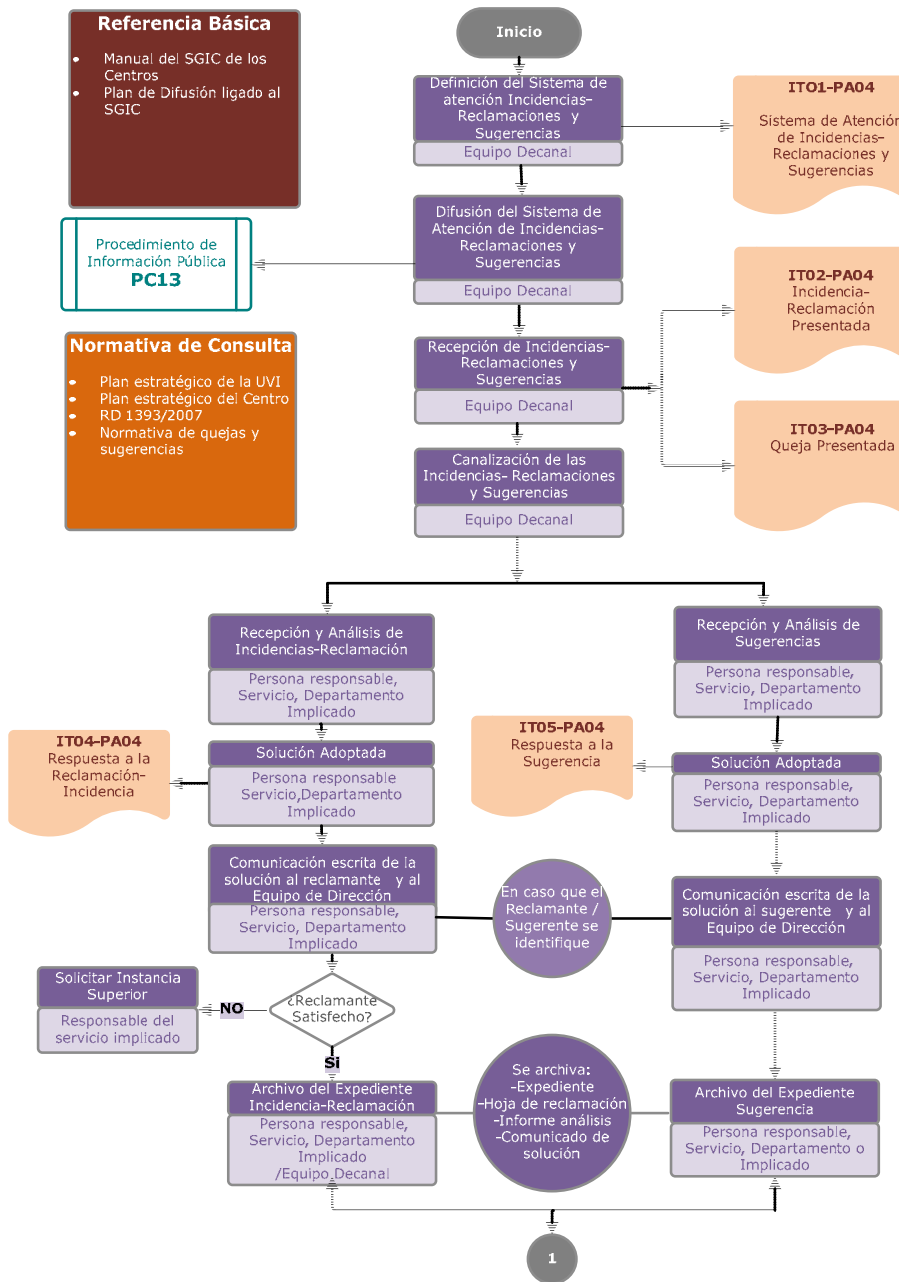
**Referencia Básica**

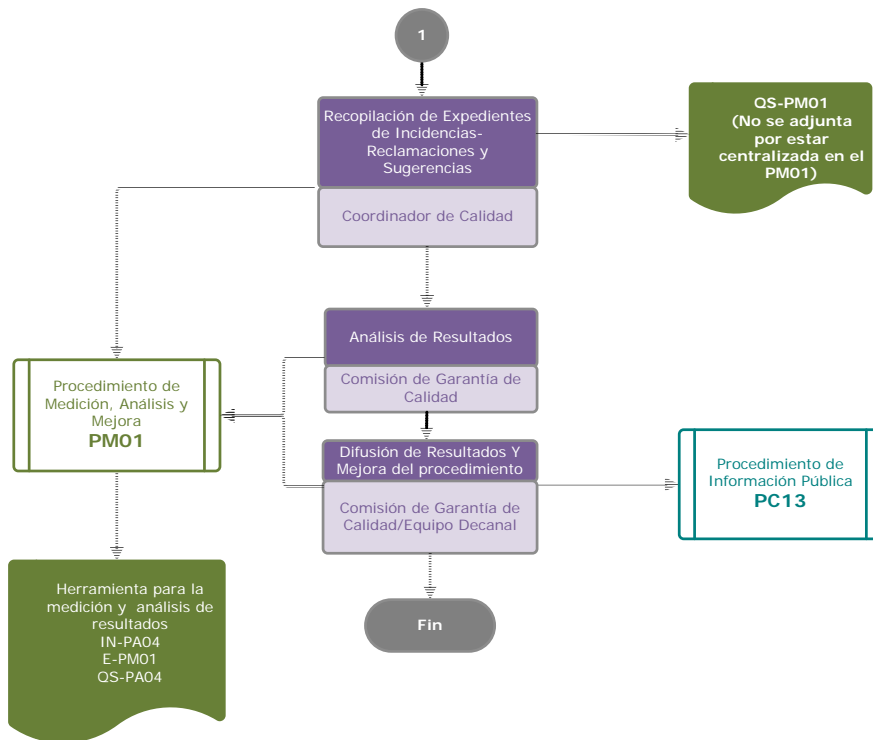
- Manual del SGIC de los Centros
- Plan de Difusión ligado al SGIC

Procedimiento de Información Pública  
**PC13**

**Normativa de Consulta**

- Plan estratégico de la UVI
- Plan estratégico del Centro RD 1393/2007
- Normativa de quejas y sugerencias





ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	✓ Equipo Decanal
	APROBACIÓN	✓ Equipo Decanal
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> <li>✓ Órgano, persona, servicio o Departamento implicado</li> </ul>
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal del Centro</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> <li>✓ Coordinador de Calidad</li> </ul>
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes.</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>

<p><b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b></p>	<p>El Equipo Decanal del Centro, junto con el Coordinador de Calidad, centralizará las Quejas y sugerencias presentadas derivándolas a los implicados en las mismas para que aporten una respuesta a las mismas.</p> <p>Las reclamaciones presentadas en los registros de la Universidad serán así mismo enviadas a sus destinatarios que formularán una respuesta a la misma de acuerdo a las normativas de aplicación. Responderán de las mismas ante los Órganos Superiores competentes si procediese</p>
<p><b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b></p>	<p>Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.</p>
<p><b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b></p>	<p>La Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad con el apoyo del Área de Calidad recogerán la información oportuna analizándola posteriormente</p>
<p><b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b></p>	<p>Tras el análisis de la información, la CGC, junto con el Equipo Decanal elaborarán un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario</p>
<p><b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés.</p> <p>El canal de información principal para dar respuesta a las quejas, reclamaciones y sugerencias será el escrito, dirigiéndose directamente a la persona o grupo que formula la queja, sugerencia o reclamación (en los casos en que este-s sean conocido) de forma personal</p>

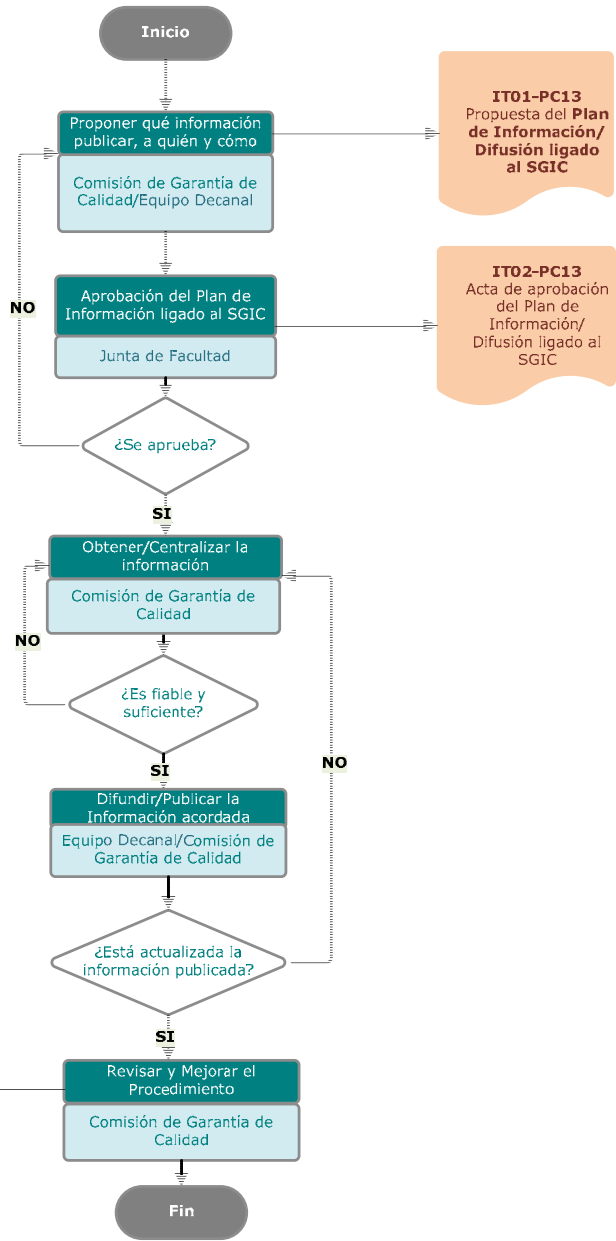
**Diagrama de Flujo PC13**

- Referencia Básica**
- Mapa de Procedimientos del SGIC
  - Procedimientos Documentados del SGIC
  - Encuestas a los Grupos de Interés.
  - Política de Calidad del Centro

- Normativa de Consulta**
- RD de Ordenación de las Enseñanzas
  - Estatutos de la UVI
  - Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)

Herramienta para la medición y análisis de resultados  
IN-PC13  
E-PM01  
QS-PC13

Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora  
**PM01**



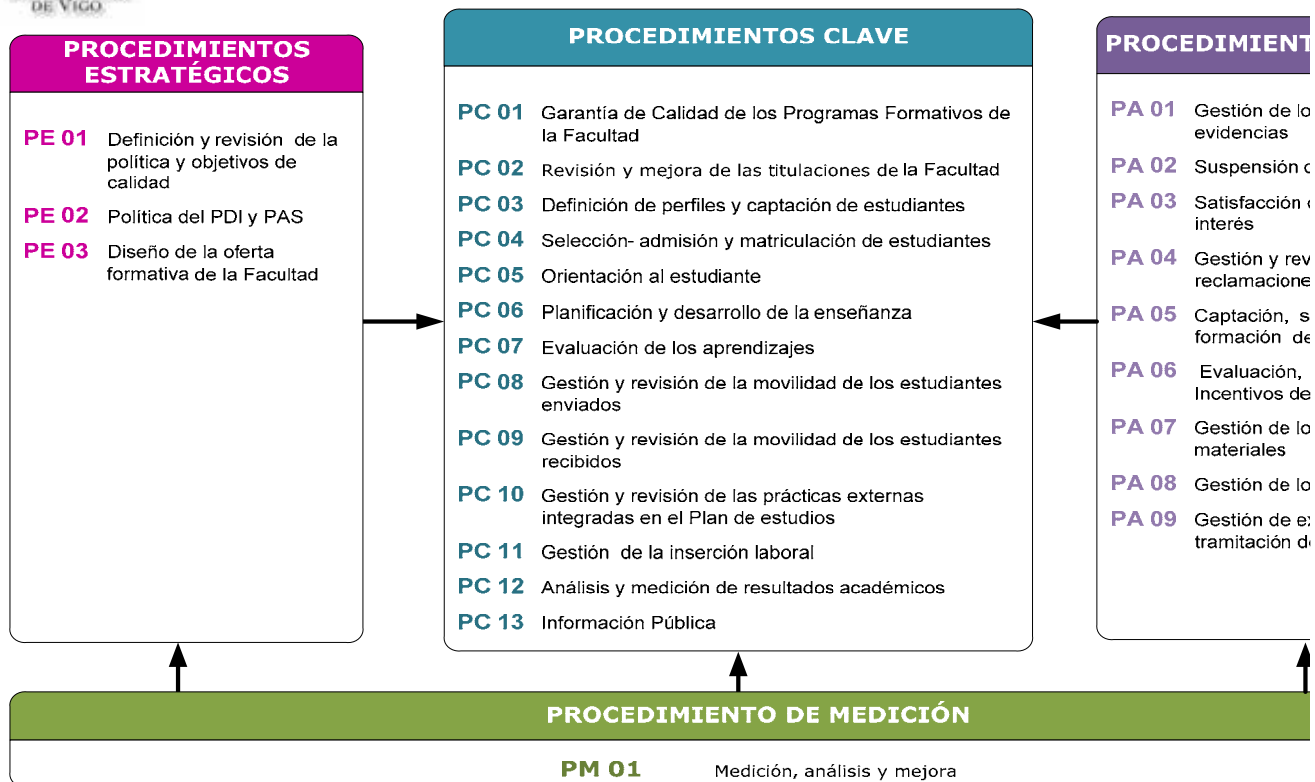
ÓRGANOS / UNIDADES RESPONSABLES	DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> </ul>
	APROBACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Junta de Facultad</li> </ul>
	EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> </ul>
	SEGUIMIENTO Y MEJORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo Decanal</li> <li>✓ Comisión de Garantía de Calidad</li> </ul>
OTROS ÓRGANOS IMPLICADOS (EXTERNOS AL CENTRO)		( No hay otros órganos implicados directamente en el sistema de información pública ligado al Centro)
GRUPOS DE INTERÉS	IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Estudiantes</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>PDI</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción, presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas</li> <li>✓ <u>PAS</u>: a través de sus representantes en la CGC y participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas y desarrollando las acciones administrativas pertinentes</li> <li>✓ <u>Egresados</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Empleadores</u>: a través de sus representantes en la CGC, participando en las encuestas de satisfacción y presentando las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.</li> <li>✓ <u>Administraciones Públicas</u>: Aportando y tomando las decisiones que le competen.</li> <li>✓ <u>Sociedad en general</u>: Analizando y reaccionando a las acciones establecidas y los resultados obtenidos</li> </ul>
RENDICIÓN DE CUENTAS		Corresponde principalmente al Equipo Decanal del

	Centro responder ante los distintos grupos de interés de los resultados alcanzados en el desarrollo del procedimiento
<b>MECANISMOS TOMA DE DECISIONES</b>	Ver apartados 5 y 6 del procedimiento.
<b>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</b>	El Área de Calidad de la Universidad de Vigo, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Coordinador de Calidad recogerán la información oportuna.
<b>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA</b>	Tras el análisis de la información, la CGC elaborará un informe de resultados, proponiendo las mejoras que se consideren oportunas. La CGC propone así mismo las modificaciones y mejoras al procedimiento cuando sea necesario
<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	El Equipo Decanal, junto con el/la Coordinador-a de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad, promoverán la información pública pertinente a la vista de los resultados obtenidos, con la finalidad de mantener un permanente flujo de comunicación con los distintos implicados y grupos de interés. El canal de información principal en el centro será la Web y los tabloneros de anuncios aunque se estudiará la pertinencia de otros canales para garantizar la difusión deseada.

## Anexo



# MAPA DE PROCEDIMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDADE DE VIGO



calic

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

#### Justificación

De acuerdo con las "Directrices propias da Universidade de Vigo sobre estrutura e organización dos planos de estudos de grao", en su punto 8.3, la implantación del plan de estudios de Grado en Trabajo Social será progresiva, curso a curso. Consecuentemente, el plan de estudios de la Diplomatura en Trabajo Social se extinguirá temporalmente curso por curso.

#### Curso de implantación del futuro Grado en Trabajo Social

Curso 2009-2010: Primero  
Curso 2010-2011: Segundo  
Curso 2011-2012: Tercero  
Curso 2012-2013: Cuarto

### 10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, del alumnado de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

#### Procedimiento\*

El sistema de adaptación de los estudiantes del actual título de Diplomado en Trabajo Social ha sido diseñado intentando aunar la correspondencia lógica de contenidos y competencias asociados de las asignaturas de uno y otro plan, con la transferencia y el reconocimiento de todos los créditos derivados del trabajo desarrollado por el/la estudiante, en consonancia con la filosofía derivada del sistema ECTS.

Con el fin de garantizar una transición ordenada y evitar posibles perjuicios a los estudiantes, el procedimiento podrá ser revisado anualmente durante el período de implantación para corregir posibles desviaciones de la propuesta y solucionar problemas que la práctica vaya poniendo en evidencia.

La Junta de Facultad nombrará una **Comisión de Convalidaciones y Adaptaciones** que será la encargada de llevar a cabo los procesos de adaptación al nuevo Plan de Estudios de Grado en Trabajo Social. Su composición incluirá profesores/as de la titulación, PDI, PAS y estudiantes, en la proporción que establezca la propia Junta de Facultad.

El sistema de adaptaciones incluye una **Guía de Adaptaciones** que orientará los procesos de adaptación. La Comisión de Adaptaciones será la encargada de resolver dichos procesos, siguiendo las indicaciones de la Guía, pudiendo adaptar estas indicaciones atendiendo al expediente concreto de cada estudiante y a los objetivos de la titulación. Se establecerá y se dará publicidad al procedimiento de solicitud de adaptación y a los cauces de comunicación con la Comisión de Adaptaciones, que tendrá potestad para resolver las cuestiones concretas que puedan surgir como puede ser el reconocimiento de créditos de Libre Elección, o cualquier otra cuestión derivada de la situación personal de cada estudiante.

Se establecerán los cauces adecuados para que los estudiantes puedan plantear sus dudas y reclamaciones sobre el proceso de adaptación, que serán respondidas y resueltas por la Comisión de Adaptaciones.

## GUÍA DE ADAPTACIONES

**TABLA DE CONVALIDACIONES** del Plan 2000 al nuevo Grado en Trabajo Social.

<b>Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de Vigo (Plan 2000)</b>	<b>Grado en Trabajo Social por la Universidad de Vigo</b>
Introducción al trabajo social	Introducción al trabajo social Epistemología del trabajo social
Servicios sociales I	Fundamentos de los servicios sociales Organización de los servicios sociales
Psicología básica	Psicología. Psicología básica
Introducción al derecho	Derecho. Fundamentos jurídicos
Introducción a la sociología	Sociología. Sociología general
Psicología evolutiva	Desarrollo humano en el ciclo vital
Derecho de la familia y/o Derecho de la Seguridad Social	Derecho. Derecho y trabajo social
Sociología aplicada al desarrollo y al bienestar social	Sociología aplicada al trabajo social
Análisis de datos	Estadística. Estadística aplicada a la investigación social
Intervención profesional en trabajo social I	Conceptos, teorías y métodos en trabajo social Habilidades, Técnicas e Instrumentos en Trabajo Social
Servicios sociales II	Servicios sociales especializados I Servicios sociales especializados II Proceso de planificación en trabajo social
Métodos y técnicas de investigación Social	Psicología. Métodos y técnicas de investigación social
Modelos de intervención en trabajo social	Trabajo social individual y familiar
Política social	Política social
Salud pública y trabajo social	Salud, dependencia y vulnerabilidad
Antropología social	Antropología. Antropología social y cultural
Psicología social	Psicología. Psicología social
Sociología de la comunidad. Desarrollo comunitario	Trabajo social grupal y comunitario
Intervención profesional en trabajo social II	Prácticum
Políticas públicas en España	Políticas Públicas en España
Política social europea	Política Social Europea
Pedagogía social	Pedagogía Social para Trabajo Social
Trabajo social y marginación social	Trabajo Social en la Incorporación Social
Geriatría para trabajadores sociales	Geriatría para Trabajadores Sociales
Trabajo social y salud	Trabajo Social y Ámbitos Profesionales
Dinámica de grupos	Habilidades Sociales y de Comunicación del trabajo social
Evaluación de programas sociales	Evaluación de programas sociales

Aquellas materias del plan antiguo que no tengan equivalencias o no sea posible su

homologación al plan nuevo, serán homologables por 6 créditos optativos según la normativa vigente. En lo no previsto en los mecanismos de convalidación-homologación, resolverá la Comisión de Convalidaciones y Adaptaciones del Centro.

#### **ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN**

Los créditos de materias de Libre Elección oficialmente reconocidos para su contabilización en la titulación a extinguir de la Diplomatura en Trabajo Social y los créditos sobrantes de la convalidación de materias Troncales, Obligatorias u Optativas pueden ser utilizados en el proceso de adaptación al nuevo Plan de Estudios de Grado. La Comisión de Adaptaciones será la que determine en cada caso la manera en que son reconocidos, pudiendo utilizarse esos créditos para el reconocimiento de los 6 créditos ECTS convalidables por participar en actividades culturales, universitarias, deportivas, etc.

Los créditos obtenidos por cursar una asignatura no podrán ser utilizados si la asignatura ya es reconocida como tal en el proceso de adaptación.

#### **10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto**

##### **Enseñanzas\*:**

“Diplomado/a en Trabajo Social”, impartido por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Vigo, Campus de Ourense.

Las normas de extinción de los planes de estudio del sistema anterior están Definidas en el apartado 6 del documento “Directrices propias da Universidade de Vigo sobre estrutura e organización académica dos planos de estudos” aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno en fecha 13 de septiembre de 1999. Este documento está disponible en la Web de la Secretaría General

(<http://webs.uvigo.es/sxeralweb>) en el apartado “Normativa UVI”, sección “Organización académica”.

En ella se indica que la extinción de los planes de estudio vigentes será progresiva, iniciándose en el curso 2009-10 con la no impartición del primer curso, pero sí de los restantes.

Por tanto, el calendario de extinción del plan de estudios vigente de la Diplomatura en Trabajo Social por la Universidad de Vigo es el siguiente:

<b>Curso de supresión del actual plan de “Diplomado en Trabajo Social”</b>	Curso 2009-2010: Primero. Curso 2010-2011: Segundo. Curso 2011-2012: Tercero.
--	---